

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES  
SEDE ECUADOR  
PROGRAMA ESTUDIOS EN ANTROPOLOGÍA  
CONVOCATORIA 2004-2006**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS  
SOCIALES CON MENCIÓN EN ANTROPOLOGÍA**

**LUCHAS SOCIALES DE LOS DESPLAZADOS INTERNOS EN COLOMBIA**

**HERNANDO ORTEGA ARANGO**

**JUNIO 2010**

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES  
SEDE ECUADOR  
PROGRAMA ESTUDIOS EN ANTROPOLOGIA  
CONVOCATORIA 2004-2006**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS  
SOCIALES CON MENCIÓN EN ANTROPOLOGIA**

**LUCHAS SOCIALES DE LOS DESPLAZADOS INTERNOS EN COLOMBIA**

**HERNANDO ORTEGA ARANGO**

**ASESOR DE TESIS: FERNANDO GARCIA**

**LECTORES/AS: FREDY RIVERA, MARIA TERESA PINTO OCAMPO**

**JUNIO 2010**



## ÍNDICE

<b>RESUMEN</b>	<b>6</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	<b>7</b>
<b>EN BÚSQUEDA DE LOS DESPLAZADOS INTERNOS COMO SUJETOS DE CONTESTACION</b>	
El contexto: el desplazamiento interno forzado, el conflicto interno armado en Colombia, y el Estado	8
Elementos estadísticos para la comprensión del fenómeno	10
Contexto institucional	16
El lugar de las organizaciones de población desplazada en el contexto institucional	19
Un balance: los estudios sobre la organización y las acciones colectivas de los desplazados internos. dónde ubicarse y discusiones a establecer	22
El enfoque y los métodos: desplazados internos desde la perspectiva teórica de los movimientos sociales	28
<b>CAPÍTULO II</b>	<b>36</b>
<b>CONTESTACION PÚBLICA DURANTE LOS AÑOS 1995 A 2004</b>	
Registro en el archivo de prensa escrita	36
Temporalidad y geografía de las acciones	38
Repertorio	51
Reflexiones finales	55
<b>CAPÍTULO III</b>	<b>58</b>
<b>COORDINACION NACIONAL DE DESPLAZADOS CND. UN EJEMPLO</b>	

## **SIGNIFICATIVO DE LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS DE LA POBLACION DESPLAZADA EN COLOMBIA**

Surgimiento y desarrollo	58
Objetivos y perspectiva política	63
Estructura organizativa y liderazgo	66
Repertorio	73
Procesos de identificación	79

## **CAPÍTULO IV 84**

### **LAS LUCHAS EMERGENTES Y MULTIPLES DE LOS DESPLAZADOS INTERNOS EN COLOMBIA. A MANERA DE CONCLUSION 84**

Luchas sociales emergentes: acciones colectivas y procesos organizativos	84
Luchas múltiples de los desplazados internos en Colombia	88

## **BIBLIOGRAFIA 92**

## **ENTREVISTAS 96**

## **ANEXOS 97**

### **A. MAPA COLOMBIA 97**

### **B. VEREDICTO TRIBUNAL INTERNACIONAL DE OPINION 98**

### **C. LISTA DE PERIÓDICOS Y NOTICIAS CONSULTADOS 107**

Archivo de prensa CINEP. Nota Metodológica.	107
---	-----

## **RESUMEN**

Esta tesis pretende hacer evidente las luchas sociales múltiples de la población en situación de desplazamiento en Colombia. Específicamente, por un lado expone las acciones colectivas públicas de contestación durante los años 1995 a 2004, y por otro, examina un proceso organizativo significativo de carácter nacional. Reflexiona y discute acerca del carácter de las acciones y el proceso organizativo, en general, describe las luchas sociales múltiples y simultaneas que viene desarrollando este grupo social. La finalidad última del texto es evidenciar que, más que sujetos pasivos, los desplazados internos en Colombia son protagonistas de procesos de movilización social emergentes.

# **CAPÍTULO I**

## **EN BÚSQUEDA DE LOS DESPLAZADOS INTERNOS COMO SUJETOS DE CONTESTACION**

Esta tesis se ubica en una esfera de conocimiento poco explorada del fenómeno de desplazamiento interno forzado en Colombia, a saber, aquella que permite observar a las víctimas de este delito de Lesa Humanidad como protagonistas activos que luchan por el cambio social del contexto de conflicto armado del cual son producto.

En un principio, al inicio del proyecto, esa noción era solo una hipótesis de trabajo que se sustentaba en informaciones segmentadas e insuficientes, unas pocas noticias en radio y prensa escrita, pero que dejaban ver el hecho que la población en situación de desplazamiento interno en Colombia estaba inconforme con la atención que recibía por parte del estado y que, por lo tanto, su necesidad de exigir soluciones a su situación los llevaba a realizar tomas de instituciones que tenían algún impacto en la opinión pública.

Así pues, surgió la idea preguntarse por las acciones y los procesos organizativos desde una perspectiva que se enfocara particularmente en esa esfera de la realidad, es decir, desde la perspectiva teórica de los movimientos sociales. En términos prácticos, esto se tradujo en, por un lado, la exploración de las acciones colectivas públicas de contestación durante los años 1995 a 2004 a través de la base de datos del Centro de Investigación y Educación Popular CINEP en Bogotá, y por otro, un intento de análisis de un proceso organizativo significativo de población en situación en desplazamiento: la Coordinación Nacional de Desplazados.

Como se verá en la explicación metodológica, los dos ejercicios no están directamente relacionados ya que producen información de carácter diferente y con

temporalidades desiguales. Sin embargo, en términos de una reflexión que vaya más allá de los casos específicos, consideramos que la información permite evidenciar, al menos en términos generales, aquello que definimos como las luchas sociales múltiples de los desplazados internos en Colombia.

La idea inicial de esta tesis recibió el apoyo económico del Programa Regional de Becas CLACSO. De allí surgió la primera aproximación<sup>1</sup> parcial a la investigación, análisis que se presenta en el Capítulo II de esta tesis. Como continuación de este trabajo se realizó el trabajo de campo de tipo cualitativo en Bogotá y Cartagena, Colombia, con miembros de la Coordinación Nacional de Desplazados.

A continuación se presentan tres grandes secciones que sirven para la comprensión tanto del fenómeno del desplazamiento interno forzado en Colombia, como de la tesis en sí misma: el contexto del fenómeno, el balance bibliográfico/analítico sobre el tema específico, y el enfoque particular de la tesis dentro de ese marco.

### **El contexto: el desplazamiento interno forzado, el conflicto interno armado en Colombia, y el Estado**

El desplazamiento interno forzado es una forma de migración que ocurre dentro de las fronteras nacionales de un país. De acuerdo con los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos

Se entiende por desplazados internos las personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir

---

<sup>1</sup> Desplazados internos en Colombia: forjando acción colectiva en las orillas de las rupturas (1995-2004). *Informe final del concurso: Partidos, movimientos y alternativas políticas en América Latina y el Caribe*. Programa Regional de Becas CLACSO. 2005

de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida”. Principios Rectores de los Desplazamientos Internos (ACNUR 1998).

En el caso de Colombia, el desplazamiento interno forzado es, desde nuestra perspectiva, la manifestación más relevante de la crisis humanitaria que vive el país, particularmente porque su magnitud envuelve a poco menos del 10% de la población nacional<sup>2</sup>. Es manifestación de un conflicto interno armado altamente degradado en que se producen violaciones sistemáticas y masivas a los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

Sin embargo, como lo señala Marta Nubia Bello

Es común afirmar que el desplazamiento forzado es el resultado del conflicto armado interno y de las estrategias violatorias del derecho internacional humanitario (DIH) por parte de los actores armados [...] Esta es, sin embargo, una verdad a medias, sobre la cual es necesario mayor claridad, pues detrás de los grupos paramilitares [...] se esconden y defienden los intereses de grandes ganaderos, narcotraficantes, capitalistas nacionales y de las transnacionales (Bello 2004:25).

Asumimos que el desplazamiento interno forzado es una estrategia de guerra, empleada de manera indiferenciada por los actores armados –incluidas fuerzas estatales- como una forma de expulsión de población y control de territorios y recursos. Es de particular interés para esta tesis anotar que, según estimaciones de CODHES, los desplazados forzados en Colombia han tenido que abandonar cerca de 4.8 millones de hectáreas entre el año 1995 y 2003 (Conferencia Episcopal de Colombia y Codhes 2006).

---

<sup>2</sup> Entre 3 y 4 millones de colombianos. En este mismo capítulo se hace una descripción detallada de las estadísticas sobre el fenómeno.

Como lo señala la Corporación Jurídica Yira Castro (2007), a través de mecanismos ilegales o legales, se produce la apropiación de las tierras abandonadas por parte de las víctimas del desplazamiento forzado con tres objetivos fundamentales: la adquisición gratuita de bienes inmuebles, el control económico y/o militar del territorio, y la explotación indiscriminada de los recursos naturales.

En total, el 58% de las familias encuestadas tenía una relación con la tierra como elemento central de los sistemas de sustento familiares. Por esta razón el desplazamiento no solo tiene implicaciones relacionadas con el despojo y pérdida de activos patrimoniales, sino que además genera profundas transformaciones en las formas de vida y supervivencia de significativos grupos y sectores sociales (comunidades campesinas mestizas, indígenas y afro colombianos). (Conferencia Episcopal de Colombia y Codhes 2006:91).

El desplazamiento de personas que viven en zonas rurales hacia las cabeceras municipales, o zonas urbanas capitales de departamento, es la forma más extendida de desplazamiento forzado. Sin embargo, como se verá en la siguiente sección, la geografía del desplazamiento forzado es compleja e incluye prácticamente todo el país, y en ella se pueden rastrear no solo movimientos campo-ciudad, sino también ciudad-ciudad, o incluso barrio-barrio dentro de una misma ciudad. Existen regiones como el departamento de Antioquia con una dinámica intraregional muy fuerte y con indicadores muy altos tanto de expulsión como de recepción de población, y al mismo tiempo otras regiones que son predominantemente receptoras o expulsoras de población.

¿Quiénes son los desplazados, cuántos son y cuáles son las características del fenómeno? A continuación se presentan algunos elementos estadísticos que permiten comprender de manera más detallada el fenómeno.

### **Elementos estadísticos para la comprensión del fenómeno**

En Colombia se cuenta con varios sistemas de información sobre desplazamiento

interno forzado: el Registro Único de Población Desplazada –RUPD-, de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (antes Red de Solidaridad Social); el Sistema de Información sobre Desplazamiento Forzado y Derechos Humanos en Colombia –Sisdhes-, de la Consultoría para los Derechos Humanos –CODHES-; el Sistema de Información sobre Población Desplazada por la Violencia –RUT- de la Conferencia Episcopal Colombiana.

Aún cuando la población desplazada es muy heterogénea y cada vez tiende a diversificarse, los desplazados son en su gran mayoría campesinos pobres y personas pertenecientes a comunidades étnicas afro colombianas e indígenas. Es decir, personas que históricamente han sido excluidas de los beneficios de los modelos de acumulación, excluidas de la participación política y culturalmente invisibilizadas (Bello 2004:22).

Cada uno de estos sistemas de información opera con diferentes fuentes, criterios y metodologías para el ingreso y análisis de la información, y por lo tanto, reflejan verdades parciales de tipo estadístico que nutren la discusión sobre las características específicas del fenómeno de desplazamiento forzado en Colombia. Así pues, consideramos que no es objetivo de esta tesis debatir las especificaciones técnicas de cada sistema de información, sino por el contrario, exponer unas características generales del fenómeno evidenciando las diferencias entre los datos y las instituciones que los afirman.

En ese sentido, presentamos acá información de dos sistemas que reflejan a grandes rasgos las dos perspectivas estadísticas más divulgadas y acreditadas en Colombia y que, a su vez, reflejan dos posiciones en permanente discusión. Por un lado, la información proveniente del Registro Único de Población Desplazada –RUPD<sup>3</sup>-, que es el instrumento oficial del gobierno para registrar y analizar el fenómeno del

---

<sup>3</sup> En el SUR se registran las personas que hace una declaración legal ante el Estado colombiano hasta un año después de ocurrido el desplazamiento y que, posteriormente, son registrados como en situación de desplazamiento. Recoge información desde el año 1995, pero se encuentra consolidada desde el año 2000.

desplazamiento forzado (Acción Social 2007), y por otro lado, la información que CODHES<sup>4</sup> y la Conferencia Episcopal presentaron conjuntamente en el año 2006 y que pretendió presentar un gran compendio analítico del desarrollo del problema durante la década 1995-2005 (Conferencia Episcopal de Colombia y Codhes 2006).

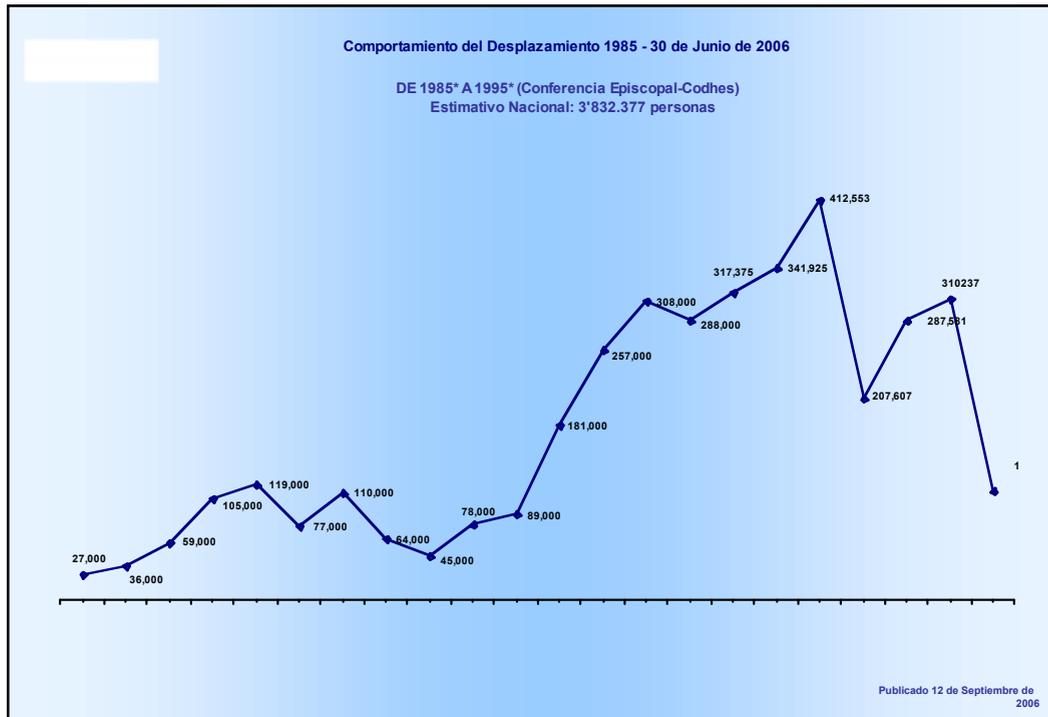
Para el 30 de Junio del año 2006, según CODHES, había un acumulado desde el año 1985 de 3.832.377 personas en situación de desplazamiento en Colombia. De acuerdo con Acción Social hasta el 3 de septiembre de 2007 (2007:18), Registro Único de Población Desplazada –RUPD- del gobierno nacional tenía un acumulado de 2.169.874 personas en situación de desplazamiento en el país. Estas cifras evidencian no solo las diferencias entre los sistemas de datos, sino también la magnitud del fenómeno.

Como lo señalaremos en el aparte metodológico, el año 1995 representa un cierto -re-inicio del fenómeno de desplazamiento forzado en el país, a partir del cual se produce un incremento sostenido del fenómeno hasta los años 2000 a 2003 en que se presenta el pico máximo. Como lo señala Acción Social (2007:18) entre el 2000 y el 2002 se concentra el 46.4% de hogares y el 50% de personas incluidas en el RUPD.

---

<sup>4</sup> El Sisdhcs se nutre de monitoreo de fuentes secundarias y de verificación de casos particulares principalmente. No consiste en un registro individual de personas. Recoge información desde el año 1985.

## Comportamiento del Desplazamiento 1985 – 30 de Junio de 2006.



(Fuente CODHES 2006)

Para Junio del 2009 el Registro Único de Población Desplazada –RUPD-registra un acumulado de 3.115.266 individuos, hecho este que confirma, desde las propias estadísticas oficiales, que el desplazamiento interno forzado, lejos de disminuir o estabilizarse, sufrió un vertiginoso incremento durante los últimos años. Como lo señala la Conferencia Episcopal de Colombia y Codhes (2006:25) más allá del debate sobre las cifras, se mantiene una preocupante tendencia de expulsión de población y recomposición territorial, en el cual, como veremos a continuación, el mapa del desplazamiento ha incluido cada vez más zonas del conflicto al punto de cubrir todo el territorio nacional.

Todos los departamentos de Colombia se encuentran afectados por el desplazamiento interno forzado. De acuerdo con Acción Social (2007:22) De 1100

municipios que existen en el país, 1093 aparecen registrados en el RUPD como expulsores de población. El departamento con mayor porcentaje de expulsión de población es Antioquia (con el 16% del total), seguido de Bolívar, Magdalena, Cesar, Caquetá, Tolima, Putumayo, Chocó, Valle del Cauca, Sucre, Meta, Norte de Santander, Córdoba, Cauca, Nariño, Santander (ver cuadros estadísticos detallados así como el mapa en los Anexos).

Así mismo, todos los departamentos del país se encuentran registrados como departamentos receptores. Antioquia, además de ser el principal departamento expulsor, es también el principal receptor, evidenciando de esa manera una dinámica intradepartamental. Le siguen a Antioquia (13.8%), Bogotá (8.2%), Bolívar (6.5%), Valle del Cauca (6.0%), Sucre (5.7%) y Magdalena (5%). (Acción Social 2007:23-28)

Por otro lado, 1043 municipios son receptores de población, pero 23 de ellos concentran el 50.5% del total de población desplazada. Dentro de esos municipios se encuentran las 17 ciudades capitales de departamento y Bogotá D.C. La ciudad receptora del mayor número de individuos es Bogotá, seguida por Medellín (Antioquia), Sincelejo (Sucre), Santa Marta (Magdalena), Valledupar (Cesar), Villavicencio (Meta), Cartagena (Bolívar), Buenaventura (Valle del Cauca), (Florencia (Caquetá), y Calí (Valle del Cauca), y las demás ciudades continúan con menos del 2% de la población. (Acción Social 2007:28).

Así pues, las ciudades grandes e intermedias son el principal lugar de llegada de la mayoría de población desplazada, hecho este que debe tenerse en cuenta al momento de analizar la geografía de la acción colectiva de los desplazados en el siguiente capítulo. Así mismo, si se contrastan estas cifras de recepción con el número de personas que habitan en cada lugar de recepción, se concluye que los “pequeños y medianos municipios ubicados en zonas de más cruenta confrontación han recibido, proporcionalmente, el mayor impacto de la dinámica de expulsión [...]”. (Conferencia Episcopal de Colombia y Codhes 2006).

De acuerdo con el Decreto 2569 del año 2000, existen dos categorías de desplazamiento: el masivo y el individual, siendo el primero el desplazamiento de 10 o más hogares o de 50 o más personas, y el individual cuando las cifras son menores a ello. En ese sentido, los desplazamientos individuales y unifamiliares constituyen el mayor porcentaje de los casos (excepto de la región Pacífica en donde hay mayor incidencia de desplazamientos masivos) hecho este que influye en la visibilidad de la problemática, en que esa crisis “gota a gota” no produzca grandes impactos mediáticos. Así mismo, este elemento resulta muy relevante cuando se analizan el tema de la identidad y la organización de la población desplazada.

Los presuntos responsables del desplazamiento forzado son, en primer lugar, las diversas guerrillas, representando entre el 43% y el 52% del total de actores identificados en el Sistema RUT y CODHES; las autodefensas varían según la fuente, siendo mayor su actuación en la población incluida en el sistema de CODHES con el 41.6%; otros actores en el sistema RUT son descritos como desconocidos o grupos armados no identificados con cerca del 25.5% (Conferencia Episcopal de Colombia y Codhes 2006:77). Sin embargo, hay que resaltar que se deben examinar los cuadros de autoría del desplazamiento forzado por regiones ya que existe una gran variación en ese sentido.

La distribución por sexo y edad es coincidente según las diferentes fuentes, siendo prácticamente la mitad de cada sexo. Sin embargo, es altamente relevante que cerca del 50% de la población desplazada es muy joven, menor de 15 años. Como se vio, la mayoría de los desplazamientos es unifamiliar. Los promedios de personas por hogar varían entre 4.9 y 3.7 dependiendo de la fuente. (Conferencia Episcopal de Colombia y Codhes 2006:67-68).

## **Contexto institucional**

Desde el año 1995 en Colombia se ha desarrollado un denso entramado institucional y legal para dar respuesta institucional al problema del desplazamiento interno forzado. Sin embargo, es en el año 1997 que marca un hito en el contexto institucional.

La investigación de la Conferencia Episcopal [“Derechos Humanos: desplazados por la violencia en Colombia”, de 1995] y esfuerzos de instituciones como el ACNUR, la naciente Defensoría del Pueblo, algunas asociaciones de población desplazada y organizaciones de derechos humanos, hicieron posible el trámite de [...] la Ley 387 de 1997. Esta ley que permitió el reconocimiento del desplazamiento forzado en el marco del conflicto interno armado, y ordenó al Estado acciones para prevenir este fenómeno migratorio, atender y proteger a las víctimas del desplazamiento, garantizar soluciones duraderas y condiciones de reestablecimiento de la población desplazada (Conferencia Episcopal de Colombia y Codhes 2006).

Esta ley es anterior a los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos (ACNUR 1998) y, de hecho, sirvió de insumo para los mismos. Es de especial importancia que allí participaron organizaciones de población desplazada porque, desde aquella época, parte de lo que esta tesis describe como sus luchas sociales han tenido un componente de lucha legal muy relevante.

A partir de esa época se desarrolló una amplia regulación normativa y operativa de la Ley, particularmente del sistema del sistema de registro de población desplazada, de la red nacional de atención humanitaria de emergencia y, posteriormente la conformación del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada SNAIPD.

Desde el año 2000 también se acordó la apertura permanente de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR, destinada a

asesorar a las instituciones nacionales encargadas de atender a la población desplazada así como a analizar los principales avances y problemas que se presentan en dicha atención. Así mismo, se firmó un convenio entre el gobierno nacional y el ACNUR para crear una oficina conjunta (Unidad Técnica Conjunta) que apoyará al gobierno en la implementación de la política pública y en asuntos relativos al desplazamiento interno forzado.

Cerca de una decena de Leyes nacionales, numerosos decretos, y una amplia línea jurisprudencial constitucional hacen parte del desarrollo institucional y legal en el tema<sup>5</sup>. Así mismo, el país cuenta con espacios de coordinación y ejecución de la atención a la población desplazada, a diferentes niveles del Estado: el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada, el Consejo Nacional de Atención a la Población Desplazada, los Comités Territoriales de Atención a la Población Desplazada, y las Unidades de Atención y Orientación<sup>6</sup>.

Es por este motivo, que funcionarios como Luís Alfonso Hoyos, Alto Consejero para la Acción Social y la Cooperación Internacional, quien ha estado a la cabeza de toda la acción institucional dirigida a la población desplazada durante los dos gobiernos de Álvaro Uribe, asegura que “Colombia es el país que, a nivel mundial, realiza el mayor esfuerzo para atender a la población afectada por el desplazamiento forzado (Acción Social 2007:7). Efectivamente, la política de atención a la población internamente desplazada ha estado presente en los Planes Nacionales de Desarrollo de los últimos cuatro gobiernos.

A pesar de todo lo cual, como ya se vio en el apartado anterior, el desplazamiento interno forzado a permanecido en el tiempo hasta el presente, con una

---

<sup>5</sup> Para una completa revisión y evaluación de estos desarrollos puede verse *Desafíos para construir nación*, Conferencia Episcopal de Colombia y Codhes 2006.

<sup>6</sup> Para la comprensión del sistema puede verse la *Guía de atención integral a la población desplazada por la violencia en Colombia* (Acción Social - Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, ACNUR, Unidad Técnica Conjunta, 2007). También la versión 2001 de la guía con el mismo nombre.

constante acumulación de víctimas y complejización de la problemática humanitaria en casi la totalidad del territorio nacional. En ese sentido, es relevante para esta tesis reseñar otro gran hito legal en cuanto a la atención de la población desplazada en Colombia y que, como en el caso de la Ley 387 de 1997, también fue impulsado parcialmente por población en situación de desplazamiento organizada.

Iniciando el año 2004 la Corte Constitucional de Colombia dictó la sentencia T-025 que responde a un conjunto de acciones de tutela interpuestas por 1150 núcleos familiares de desplazados internos y que dio lugar a una reformulación muy importante en cuanto a la atención integral que se estaba ofreciendo a esta población<sup>7</sup>.

La Sentencia T-025 de 2004 de la Corte Constitucional declaró un “el estado de cosas inconstitucional” en materia de atención al desplazamiento forzado, estableció una carta básica de derechos y reitero la prohibición de regresividad en las políticas públicas que realizan los derechos sociales. “Según la corte Constitucional, existe una enorme distancia entre las previsiones normativas que consagran los derechos de la población desplazada, por un lado, y la respuesta gubernamental al desplazamiento forzado interno, por el otro.” (Conferencia Episcopal de Colombia y Codhes 2006:118).

Así mismo, la Sentencia T-025 de 2004 formuló una serie de recomendaciones orientadas a superar dicho estado de cosas inconstitucional, insistiendo en la necesidad de apropiar recursos suficientes para superar la problemática; caracterizar las necesidades y derechos de los desplazados; adoptar e implementar indicadores de resultado diferenciados para la población desplazada; desarrollar mecanismos de evaluación en la ejecución de las políticas; y garantizar la participación oportuna y

---

<sup>7</sup> En ese sentido, en el Capítulo II veremos que las acciones legales, particularmente las acciones de tutela, fueron durante la década estudiada un instrumento de lucha colectiva, de reconocimiento y restitución de los derechos de los desplazados internos en Colombia apoyados en muchos de los casos por aliados tales como organizaciones de derechos humanos o de protección legal.

efectiva de las organizaciones de población desplazada en el proceso de diseño e implementación de los correctivos a los problemas detectados por la entidad. (Conferencia Episcopal de Colombia y Codhes 2006:118).

Como se verá en los siguientes capítulos, las acciones de tutela interpuestas por la población desplazada y que llevaron a la Corte Constitucional a pronunciar dicha sentencia que, en últimas significó un movimiento telúrico en cuanto a la atención institucional de los desplazados internos, son un elemento importante en el repertorio de acciones colectivas que llevan a cabo tanto los individuos como las organizaciones de desplazados.

En ese sentido, Andrés Celis señala que

Pese a los efectos perversos que pueden llegar a tener la apelación desmedida de acciones de tutela por parte de la población desplazada, este instrumento ha demostrado su importancia y su impacto en términos de la atención de casos concretos y el amparo de derechos subjetivos. Al mismo tiempo, ha demostrado que resulta ineficiente en términos macro si simultáneamente no se atienden los problemas estructurales existentes en materia de política pública (Celis 2005:405).

### **El lugar de las organizaciones de población desplazada en el contexto institucional**

En el marco del cumplimiento de la Sentencia T-025, la Unidad Técnica Conjunta inició un proceso que intentó propiciar la consolidación de la participación de la población desplazada mediante un trabajo con sus organizaciones y que tuvo la mayor parte de su desarrollo durante el año 2005. Su objetivo fue “[...] obtener a largo plazo resultados favorables para la participación y legitimidad de los representantes de la población desplazada ante las instancias de Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada.” (Acción Social, Unidad Técnica Conjunta 2005a:1).

Con ese propósito, el de definir un canal de participación de la población desplazada, a través de las organizaciones de población desplazada, en el sistema de atención, se llevó a cabo el Encuentro Nacional de Organizaciones de Población Desplazada que pretendió avanzar en la construcción de la Mesa Nacional de Fortalecimiento de organizaciones de población desplazada que tiene como propósito hacer seguimiento y evaluar la política de atención a la población desplazada, además de generar espacios, procesos de participación efectiva y oportuna en las instancias de coordinación bajo el principio de la responsabilidad compartida. (Acción Social, Unidad Técnica Conjunta 2005b y 2006).

No existen cifras consolidadas acerca del número de organizaciones de población desplazada en el país. Sin embargo, en dicho encuentro participaron 75 organizaciones de 26 departamentos de Colombia y que congregaban a seis espacios de participación nacional. (Acción Social, Unidad Técnica Conjunta 2005b:8).

La Mesa Nacional de Fortalecimiento fue instalada oficialmente el 23 de junio de 2005, con “una representación equitativa de los seis espacios nacionales de organización de población desplazada” (Acción Social, Unidad Técnica Conjunta 2005b:8), que son Convergencia Nacional de OPD, la Coordinación nacional de Independientes, la Mesa Indígena de Desplazamiento, Afrocolombianos, la Coordinación Nacional de Desplazados y ANDESCOL.

Se plantea de esta manera una nueva etapa en el desarrollo de la organización de la población desplazada en Colombia en que convergen iniciativas organizativas que estuvieron ligadas a las luchas emergentes de esta población en años anteriores, así como recientes iniciativas organizativas que ven en esta coyuntura una ventana de oportunidad para tener un espacio de incidencia ante el Estado. Como ejemplo de estas últimas esta la Red Nacional de Mujeres en Condición de Desplazamiento Forzado que pretende cambiar el patrón de representación que ha sido dominado por los líderes desplazados en su mayoría hombres. Algo interesante de esta iniciativa, además de lo ya

mencionado, es que el único requisito para pertenecer a la red es, además de ser mujeres desplazadas, que no hayan pertenecido a ninguna otra organización de población desplazada. (Acción Social, Unidad Técnica Conjunta 2005b:6). Esta iniciativa ha recibido el apoyo de Acción Social (Estado colombiano), de la Unidad Técnica Conjunta (Estado Colombiano y ACNUR), y Consejería en Proyectos PCS (ONG internacional), entre otros.

Parece que a todos los actores sociales involucrados les sirve que los desplazados se organicen, pero hay que pensar muy bien cómo, para qué y cuál es la relación que establecen con el Estado como ciudadanos organizados. En ese sentido, los desplazados internos que se encuentran organizados están ubicados en un lugar y momento que les presenta múltiples dilemas y obstáculos.

Desde los entes que impulsan esta nueva etapa de fortalecimiento institucional de las organizaciones de población desplazada se aproximan a ellas desde una perspectiva meramente institucional y que les asigna falencias que deben superar para poder cumplir el papel que tienen asignado en el sistema de atención:

Son muchas las limitaciones que presentan las OPD para generar procesos organizativos: Tienen una baja capacidad de representación, una deficiente preparación técnica, poca o nula participación en la gestión de las soluciones a su situación, falta de liderazgo, dificultades para acceder oportunamente a la información y para generar comunicación, pocas habilidades para la interlocución y la gestión a nivel institucional (Acción Social, Unidad Técnica Conjunta 2006:3,4).

Dicha perspectiva ubica un contexto y deja abierto un debate que se desarrollará en los Capítulos 3 y 4 en los cuales se presenta la perspectiva de las organizaciones y las encrucijadas en que se encuentran en su relación con las instituciones.

## **Un balance: los estudios sobre la organización y las acciones colectivas de los desplazados internos. dónde ubicarse y discusiones a establecer**

A continuación se expone un breve balance de las investigaciones y perspectivas que, desde el ámbito académico, se han publicado en Colombia sobre el tema de las acciones colectivas y la organización social de la población desplazada. Cabe aclarar que aquí no se incluyen algunos textos que han sido publicados por las propias organizaciones de desplazados y que serán abordados en el Capítulo III. Esto, debido a que, por un lado, su contenido corresponde más a la perspectiva política de las organizaciones y a sus intereses de difusión particular (por ejemplo, divulgar su programa de acción específico), y por otro lado, porque consideramos que el objetivo de este balance es dar cuenta de los diferentes textos de pares académicos con los que se puede establecer una discusión y, por lo tanto, exponer la relevancia de esta tesis en cuanto a generación de conocimiento.

En términos generales, los trabajos se presentan en algunos bloques temáticos: en primer lugar, se aborda la perspectiva de las acciones colectivas y la protesta social; en segundo lugar, la perspectiva que relaciona la identidad, el territorio y la acción colectiva –“entre la supervivencia y la resistencia”-; en tercer lugar se abordan los estudios que se focalizan en el proceso de surgimiento y desarrollo de las organizaciones sociales de la población desplazada; en cuarto lugar, se presentan textos que reflejan la discusión llevada a cabo en el tercer encuentro de la Red de Investigadores en Desplazamiento Forzado, 2006; por último, se presenta la discusión sobre desplazamiento forzado y ciudadanía, y la lucha por el derecho a la ciudad.

Es de especial interés para esta tesis el trabajo de Archila y Prada (2002) en tanto que ellos utilizan como fuente la base de datos del Centro de Investigación y Educación Popular CINEP, misma que sirve de fuente en el Capítulo II de este texto<sup>8</sup>. Los autores

---

<sup>8</sup> En el aparte metodológico de este capítulo se incluye una descripción de la base de datos.

ilustran el conflicto agrario en Colombia a partir del registro de las protestas sociales y los éxodos masivos en el campo entre 1975 y el año 2001 (años con se contaba información sistematizada en la base de datos al momento su análisis).

En el periodo de 1975 a 2001, según su estudio, se presentaron 1.958 acciones colectivas en el campo, así mismo 424 éxodos masivos. Dentro de ese universo, se registraron 48 protestas por parte de indígenas o campesinos desplazados “[...] 33 de ellas en la modalidad de tomas de instalaciones estatales o de entidades como la Cruz Roja, y 15 movilizaciones. Los años de más acciones fueron 1998 con 18 y 2001 con 12. Bogotá concentró el mayor número de (15), seguida de Barrancabermeja (9), Neiva y Bucaramanga (3 cada una) y Cali, Medellín y Barranquilla (2 cada una).” (Archila y Prada 2002:111).

Es importante resaltar que Archila y Prada (2002) conectan de manera indiscutible las acciones colectivas de los desplazados a las luchas agrarias, es decir, para ellos son “campesinos desplazados” que realizan protestas de tipo agrario, así estas se lleven a cabo en las ciudades. Los autores registran que la situación de los migrantes forzados los ha llevado a agruparse, a crear organizaciones sociales, pero asumen que “aún es muy temprano saber si estos actos crean” nuevas identidades sociales. Esta perspectiva es discutida en esta tesis en el capítulo final. Así mismo, también es importante anotar que el trabajo de estos investigadores es breve y puntual, restringida a fuentes secundarias, es decir que no refleja una línea de investigación en torno al desplazamiento forzado por su parte.

Posiblemente Flor Edilma Osorio (Osorio 2001a, 2001b, 2004, 2006) sea la investigadora que, desde la academia, ha incursionado de manera más aguda y profunda en el tema de las organizaciones y las acciones colectivas de los desplazados por la violencia en Colombia. Su trabajo concentra años e investigación y actualmente esta en proceso de publicación su tesis doctoral (2006) que de alguna manera articula su perspectiva.

La opción teórica que orienta su investigación conjuga tres procesos sociales complementarios: la construcción de la acción colectiva, del territorio y de la identidad (Osorio 2006:iii). Según ella, “En los procesos de ruptura, pero sobre todo en la reconstrucción vital, las poblaciones en desplazamiento desarrollan acciones colectivas de diferente dirección y alcance. Podemos identificar dos polos en la misma línea: la supervivencia y la resistencia” (2006:ix). El primer polo lo sitúa en la dirección que se orienta hacia las necesidades materiales y simbólicas de producción y reproducción, mientras que el segundo se dirigiría a hacer frente a los otros, a una oposición a la dominación o la represión (2006:ix).

En el ámbito empírico, Osorio (2006) analiza varios casos paradigmáticos de organización y acción colectiva de los desplazados en Colombia. En Bogotá, analiza el caso de “La toma del Milenio” de la sede Comité Internacional de la Cruz Roja, así como un estudio de caso de la Asociación de Afrodescendientes Desplazados AFRODES. En otra sección hace referencia al fenómeno de desplazamiento, reconfiguración de territorios y acción colectiva en el departamento de Córdoba. Como se vera, a lo largo de esta tesis se dialoga con la investigación de Osorio, en muchos casos apoyándose en sus aseveraciones, y en otros discutiendo desde nuestra propia investigación algunos de sus planteamientos.

En ese sentido, posiblemente la mayor coincidencia en cuanto a perspectiva de la autora con los de esta tesis residen en que cataloga las luchas sociales de los desplazados en Colombia como luchas sociales emergentes y que pueden estar potencialmente articuladas no solo al movimiento de derechos humanos, sino también a luchas sociales de tipo más sectorial y a otros movimientos como los de tipo rural Osorio (2006:312).

Reconstruir la historia del surgimiento de los procesos organizativos de la

población desplazada en Colombia es una tarea extremadamente difícil. Muy pocas son las fuentes de información, muy pocas las personas que han estado involucradas en los procesos con una perspectiva global de las organizaciones. Sin embargo, autores como Bustillo (2001, 2004), el Grupo de Apoyo a Desplazados (2000), Osorio (2001, 2006), se han preocupado por evidenciar cómo ha sido ese proceso de surgimiento y consolidación de las organizaciones.

Como lo señala Bustillo (2004:434) en muchos casos, luego de un desplazamiento masivo se constituyen formas básicas de organización para enfrentar la emergencia, como comités de salud, de alimentación y de vigilancia. Estos comités aunque responden a la emergencia, surgen necesariamente de la organización o desorganización previa de las poblaciones y logran establecer relaciones con las ONG, con las autoridades y con organismos internacionales. En ese mismo sentido, Osorio nos habla de las “solidaridades en el corto plazo” (2001b:62) y cómo el desplazamiento genera espacios colectivos para resolver problemas comunes y básicos, por ejemplo, las ollas comunitarias. Estas acciones estarían en el marco de las acciones colectivas relacionadas más con la supervivencia que con la contención del problema, en términos de Osorio (2006).

A otro nivel, estamos frente a acciones con mayores niveles de organización, permanencia en el tiempo y articulación de recursos. Es allí que encontramos a las *organizaciones de población desplazada* que, en general, son tan diversas y difíciles de clasificar como la población de que están compuestas. Estas organizaciones son el eje central de nuestro interés. Los inicios de la experiencia organizativa de la población desplazada se remontan, según Bustillo (2001 y 2004), al año 1993 cuando el Estado colombiano no había reconocido aún su responsabilidad respecto al fenómeno de desplazamiento forzado. En ese año se convocó a un encuentro de desplazados, como producto del cual surgió el Comité Distrital de Desplazados en Bogotá. En general, no es muy claro el proceso de surgimiento masivo de las organizaciones, sin embargo hay cierta coincidencia en afirmar que hay una concurrencia entre la necesidad de canalizar

recursos y atención institucional así como para demandar ante el Estado la atención a su situación, y el surgimiento de las organizaciones (Osorio 2001b:63, y Bustillo 2001:232).

Un caso particular de organización es la constitución de comunidades de paz, por ejemplo, la *Comunidad de Paz de San José de Apartadó* que en 1997 se declaró al margen del conflicto, y la *Comunidad de Paz de San Francisco de Asís que fue constituida en 1998* (Bustillo 2001:237). No nos ocuparemos detalladamente de estas acciones porque en realidad son procesos organizativos complejos y de largo alcance que merecen miradas particulares, sin embargo, como lo señala Hernández (2004) a propósito de la primera ésta es una expresión de resistencia civil no violenta de la población desplazada. Como es obvio, dichas experiencias requieren un alto grado de organización y de articulación de recursos para ser reconocidas como tales por los diferentes actores tanto armados como civiles.

En el Capítulo III se retoman los planteamientos de los autores y, por un lado, se intenta describir de manera un poco más detallada el proceso de surgimiento de las organizaciones, y por otro lado, se establece un diálogo con los autores de acuerdo al análisis de esta tesis, en especial en lo referente a la relación entre acciones colectivas y organización social.

En el año 2004 se creó la Red de Investigadores en Desplazamiento Forzado REDIF, con el propósito de difundir articular los diferentes e individuales esfuerzos investigativos que desde la academia se estaban llevando a cabo. En el año 2006 se realizó el tercer encuentro nacional, convocado con el propósito de intercambiar “Reflexiones y avances investigativos sobre el restablecimiento, la reparación y los procesos organizativos de la población en situación de desplazamiento” tuvo lugar en la ciudad de Pereira. Fue esta la primera vez que desde el ámbito académico se proponía un espacio de reflexión específicamente sobre el tema de la organización social de los desplazados. Se presenta a continuación la referencia a dos ponencias que resultan de

especial relevancia para esta tesis.

Alba Nubia Rodríguez y Sheila Andrea Gómez (2006) presentaron la ponencia en la cual expusieron el estudio de caso de las organización social en la ciudad de Cali. Particularmente abordan el tema de la identidad colectiva de los desplazados como individuos que se aglutinan en torno a las organizaciones. Ellas concluyen que en dichas organizaciones no logra configurarse la construcción de una identidad colectiva y que, más bien, se gestan allí procesos de identificación a partir de dos elementos: la apropiación de una identidad asignada antes que constituida, y la ausencia de narrativas biográficas que den cuenta de cómo se constituyeron las organizaciones. Ellas argumentan que estas organizaciones no llegan a construir una identidad colectiva porque no logran trascender su carácter reivindicativo, principalmente por sus condiciones no resueltas (2006:266). Esta perspectiva enriquece el debate final –Capítulo IV- de esta tesis en torno a la identidad que devela la acción colectiva y la organización de la población desplazada.

Yaneris Baite (2006), quien es representante de la población en situación de desplazamiento, presento su ponencia “Procesos organizativos, participación y representación de políticas públicas sobre desplazamiento forzado”. Su reflexión es de importancia puesto que evidencia “desde adentro’ la relación que las organizaciones de desplazados establecían con las instituciones del Estado en el marco de su participación en el seguimiento a la implementación de políticas públicas. Entre otras cosas, ella asegura que “La autonomía de las organizaciones de la población desplazada ocurre entre comillas, porque sus relaciones con las ONG, las instituciones estatales e incluso con los organismos externos de cooperación, condiciona, en la mayoría de los casos, el accionar de las organizaciones”. La perspectiva de la autora será de gran interés en el Capítulo III ya que refleja un debate interno de la organización-estudio de caso que abordamos.

Por último, resulta de interés para la discusión en esta tesis, algunos de los

planteamientos que hace algún tiempo viene realizando Gloria Naranjo (2004). Ella se pregunta ¿Qué tipo de ciudades y cuáles ciudadanos se están formando por la vía del desplazamiento forzado en Colombia?, y aborda la relación entre desplazamiento forzado, ciudadanía y reconocimiento en la lucha de los desplazados por el derecho a la ciudad (2004:138).

Para Naranjo (2004) los desplazados son colonizadores urbanos que luchan por el derecho a la ciudad, por su inclusión en la ciudad, y es precisamente en ese sentido que su perspectiva resulta un buen combustible para la discusión que concluye esta tesis y que gira en torno a la identidad y el carácter de la lucha que llevan a cabo la población desplazada en Colombia ¿Luchas de víctimas, luchas de ciudadanos, luchas por la ciudad, luchas de campesinos, luchas por el campo, luchas múltiples, sujetos múltiples?

### **El enfoque y los métodos: desplazados internos desde la perspectiva teórica de los movimientos sociales**

Al inicio del proyecto, después de realizar un balance preliminar sobre el tema de las acciones colectivas de los desplazados internos en Colombia, fue evidente que una perspectiva de los desplazados internos como sujetos activos no era visible porque no se había producido conocimiento sobre ese aspecto en particular: los ojos estaban puestos en otras áreas, como los diagnósticos sociodemográficos y las condiciones de vida en las ciudades, o el análisis de los procesos de expulsión, entre otros.

En ese sentido, desde el mundo académico concebimos que era posible ubicarse en la tradición de estudios sobre los movimientos sociales y, desde allí, tratar de observar el fenómeno sin que ello significara predefinir la existencia de los desplazados internos como un movimiento social. De allí surgió la estrategia de intentar rastrear las acciones colectivas contenciosas y de explorar los procesos organizativos de este grupo.

Desde la perspectiva teórica de los movimientos sociales asumimos varios elementos complementarios entre si tanto de la denominada teoría de movilización de recursos como de la teoría de los nuevos movimientos sociales:

El concepto de acción colectiva de Charles Tilly:

En este sentido acotado la acción colectiva se parece a lo que otros llaman protesta, rebelión o disturbio. Difiere de otras acciones colectivas en que es discontinua y contenciosa: no está construida sobre rutinas diarias y tiene implicancias para los intereses de personas distintas al grupo que actúa así como para los propios intereses compartidos de los actores. [...] La definición aún más acotada de acción colectiva se refiere a una contención colectiva pero discontinua, ya relacionada con el conflicto, ya relacionada con la cooperación (Charles Tilly 2000:10).

En relación con ello, Sydney Tarrow nos explica el concepto de repertorio.

En 1986 [...] Tilly publicó su gigantesca obra *The Contentious French*. En ella hablaba del repertorio de confrontación, definiéndolo como la totalidad de los medios de que dispone {un grupo} para plantear exigencias de distinto tipo a diferentes individuos o grupos” (1997:65). Más adelante dice “El repertorio es a la vez un concepto estructural y un concepto cultural. Las acciones establecidas de Tilly no son sólo lo que hace la gente cuando entra en conflicto con otros: es lo que sabe hacer y lo que los otros esperan que haga (1997:66).

Por otro lado, hay dos elementos teóricos, complementarios desde nuestro punto de vista, que nos resultan sugerentes para *pensar* estas organizaciones de población en situación de desplazamiento.

Mirando desde la Teoría de Movilización de Recursos TMR, McCarthy y Zald<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> Dentro de lo que agrupamos como Teoría de Movilización de Recursos, que no es unitaria e incluye varias corrientes, McCarthy y Zald son representantes de una que centra su análisis en la cuestión de

(1977) proponen, en relación con su concepto de movimiento social<sup>10</sup>, lo que denominan una *organización de movimiento social OMS* (social movement organization SMO<sup>11</sup>) que sería una organización compleja, o formal, que identifica sus objetivos con las preferencias de un movimiento social e intenta hacer realidad dichos objetivos. El conjunto de todas las OMS que tengan como objetivo la obtención de las preferencias generales de un movimiento social es denominado *industria de movimiento social IMS* (social movement industry SMI). (McCarthy y Zald 1977:1219).

Lo interesante y pertinente de esta perspectiva para nuestro caso es, por un lado, que separa metodológicamente la organización del movimiento social; por otro lado, da cuenta de cómo son las OMS las que posibilitan la consecución de los objetivos debido a su gestión la cual incluye una serie de tareas primordiales tales como las de mantenimiento de la propia organización, adaptación al entorno institucional, de competencia por recursos con otras OMS de la misma IMS (hecho que en el caso de las organizaciones de desplazados es más que evidente a primera vista y que puede, en parte, explicar su proliferación).

La cuestión de la identidad es, posiblemente, el tema más problemático para reflexionar en cuanto a dichas organizaciones. Asumimos que, como sostiene Calhoun, “Las identidades y-por lo tanto- los intereses de los participantes en acciones colectivas no están objetivamente determinados sino subjetivamente contruidos [aunque en condiciones no sujetas a control individual según el mismo autor citando a Marx]. Esta construcción es al mismo tiempo personal y colectiva, ambas no pueden ser tajantemente distinguidas” (1999:84).

---

la organización, los recursos y la movilización , en contraste con otra que centra su mirada en lo político, por ejemplo, en la llamada “estructura de oportunidades políticas”.

<sup>10</sup> “A social movement is a set of opinions and beliefs in a population which represents preferences for changing some elements of the social structure and/or reward distribution of a society.” (McCarthy y Zald 1977:1217).

<sup>11</sup> “is a complex, or formal, organization which identifies its goals with the preferences of a social movement or a contermovement and attempts to implement those goals.” (McCarthy y Zald 1977:1218).

Sin embargo, en el caso de los desplazados hay que aclarar que efectivamente, sus intereses si están en parte objetivamente determinados por la condición misma de desplazados que ellos no buscaron, a pesar de lo cual, en el caso de las organizaciones de desplazados, es posible hablar de una construcción subjetiva de intereses e identidades.

En términos generales, consideramos que hay que hacer por lo menos una salvedad sobre el asunto: una cosa es hablar de la identidad de los desplazados y otra, muy diferente, es hablar de la identidad en el contexto de las organizaciones de población desplazada (que integra un número reducido de desplazados) o del carácter identitario de las acciones colectivas de los desplazados. En este aspecto, no nos referimos en esta tesis a la identidad de las personas en situación de desplazamiento, sino a los procesos de identificación y construcción de sentido e en el contexto de la organización social de esta población. En cuanto a las acciones colectivas contenciosas expuestas en el Capítulo II, reflexionamos acerca del carácter de las mismas sin pretender desarrollar una interpretación en ese sentido que vaya más allá de los límites de las fuentes utilizadas (artículos en prensa escrita).

En ese sentido, el concepto de procesos de enmarcación o de creación de marcos de referencia (framing processes) resulto ser de gran utilidad. McAdam, Doug, McCarthy, John D. y Zald, Mayer N (1996), en su intento de crear una tesis integradora, retoman el concepto de David Snow como “the conscious strategic efforts by groups of people to fashion shared understandings of the world and of themselves that legitimate and motivate collective action” (1996). Así, el énfasis esta en los procesos a través de los cuales los actores elaboran los significados compartidos que dan sentido a su acción. Así, en el Capítulo III, resultará evidente cómo la organización social de la población desplazada se construye sobre estos esfuerzos conscientes por crear un sentido común, por generar un proceso de identificación que legitime y propulse su acción.

En términos metodológicos, además de la aproximación bibliográfica a los diferentes subtemas, la elaboración de la tesis supuso dos trabajos bien diferenciados pero complementarios: por un lado, la recolección y análisis de noticias de prensa escrita de los años 1995 a 2004 en la base de datos del Centro de Investigación y Educación Popular CINEP en Bogotá, y por otro lado, el trabajo con una organización de población desplazada de carácter relevante, en este caso, la Coordinación Nacional de Desplazados CND. A continuación se detallan ambos trabajos.

La fuente principal de la información utilizada para la elaboración del Capítulo II es la base de datos de prensa escrita que ha consolidado el Centro de Investigación y Educación Popular CINEP en Bogotá. En ese sentido, el acceso a esta base fue fundamental para la investigación y representa un acceso privilegiado a información que de otra manera hubiera sido casi imposible de obtener (Ver Anexo C. Lista de Periódicos y Noticias Consultados. Archivo de Prensa CINEP. Nota Metodológica)

En ese sentido, se recopilaron 359 artículos que se imprimieron y reseñaron. Con ellos, se procedió a la elaboración de matrices de análisis y, finalmente, se depuró la información que arrojó un total de 112 acciones colectivas. Los Periódicos consultados en el archivo de prensa del CINEP fueron: El Colombiano, El Tiempo, El Espectador, El Nuevo Siglo, Voz, El País Vanguardia Liberal, El Mundo, El Heraldó. En el Anexo B se pueden observar en detalle los titulares de los artículos revisados, la fecha y el periódico en que fueron publicados. (Ver Anexo C).

Estos 112 eventos deben ser asumidos como una muestra representativa de un universo de acciones cuyo número total es desconocido. En otras palabras, no debe olvidarse que allí contamos únicamente con el registro de acciones que fueron publicadas en la prensa escrita y que están excluidas todas aquellas que no fueron noticia de interés de los periódicos o que, por algún motivo, no hicieron mención alguna a que fueran realizadas por población desplazada.

El año de 1995 resultó ser un momento “lógico” para marcar la fecha de inicio de la revisión de prensa por varios motivos.

En el año 1995 la Conferencia Episcopal de Colombia publicó el informe “Derechos Humanos: desplazados por la violencia en Colombia”, que hizo público un fenómeno que ya se iba haciendo evidente por sí mismo. Según el informe, desde el año 1985 hasta 1995, más de medio millón de personas fueron obligadas a salir de sus sitios de vivienda y reasentarse en las grandes ciudades del país, principalmente. (Conferencia Episcopal de Colombia y Codhes 2006).

El informe de la Conferencia Episcopal hizo evidente en la opinión pública, pero sobre todo dio elementos de análisis y comprensión, sobre un problema que ya se venía evidenciando anteriormente. Así mismo, ese mismo año se publicó un Documento Conpes (Consejo Nacional de Planeación) en el que, por primera vez para el Estado, se reconocía la necesidad de asumir responsabilidad en el fenómeno.

En el año 1995 también se inició el registro, aunque de manera precaria, por parte del estado colombiano de la población internamente desplazada. Por último, en términos logísticos, el CINEP había digitalizado su base de datos a partir del año 1995 razón por la cual fue posible hacer la revisión. Sin este elemento, no hubiera sido posible revisar 9 años de prensa escrita de la manera en que se hizo.

En cuanto al año 2004, como fecha para cerrar la revisión de prensa, tuvo que ver con dos elementos: por un lado, en términos logísticos no se podía extender la revisión más allá de una década, lo cual ponía el límite en el año 2005. Sin embargo, como se mencionó, la Sentencia T-025 de la Corte Constitucional, marcó un hito muy importante y que determinaba un espacio de participación para la población desplazada en el ámbito de las políticas públicas, y suponía un cambio profundo en la manera como la población desplazada podría ser representada e incidir en las mismas.

En el año 2005 se decidió proponer a la Coordinación Nacional de Desplazados CND<sup>12</sup> la posibilidad de realizar la investigación acerca de su colectividad, hecho que ellos apoyaron debido a que, desde sus propias inquietudes, estaban en la tarea de reflexionar sobre su carácter como organización social y como forjadores de movimiento social.

Asumimos que la Coordinación Nacional de Desplazados CND es un proceso organizativo de carácter significativo en el contexto de la organización social de la población en situación de desplazamiento en Colombia. Es una de las seis organizaciones de nivel nacional que hacen parte de la Mesa Nacional de Fortalecimiento de la Población Desplazada<sup>13</sup>, y por lo tanto, es reconocida por el mismo Estado como legítima representante de dicha población. (Acción Social, Unidad Técnica Conjunta 2005a y 2005b). Así mismo, como se observará, su carácter nacional y la presencia en las regiones, y acciones que ha llevado a cabo como el Tribunal Internacional de Opinión, o la propuesta de un Catastro Alternativo, han hecho que adquiera legitimidad en el contexto de la organización social de dicha población en Colombia.

Fundamentalmente con la Coordinación Nacional de Desplazados se realizó trabajo de tipo cualitativo que incluyó un taller con la presencia de más de 20 miembros de la organización provenientes de diferentes regiones del país; trabajo de campo de tipo etnográfico en dos de sus eventos directivos, y entrevistas. Como describimos a continuación.

Se trabajó en la reunión del Comité Operativo Nacional realizado en Bogotá el 18-20 de abril del 2005, en el cual –a propósito de esta tesis- se realizó un taller de

---

<sup>12</sup> Para una descripción detallada de la CND debe revisarse el Capítulo III.

<sup>13</sup> Las otras organizaciones son Convergencia Nacional de Organizaciones de Población Desplazada, Asociación Nacional de Desplazados de Colombia ANDESCOL, Coordinación de Independientes, Mesa Indígenas, Mesa Afrocolombianos

reflexión sobre el carácter de la organización social así como trabajo de tipo etnográfico durante todo el evento, y un encuentro nacional de la CND llevado a cabo en la ciudad de Cartagena en abril del 2007, en la cual se hizo trabajo de campo etnográfico así como las entrevistas. De estas se realizaron 6 con grabación en audio, cuatro a hombres y 2 a mujeres, todos ellos con papeles de liderazgo en la organización en las diferentes regiones de residencia, miembros de la Comisión Nacional así como en el Comité Operativo.

## **CAPÍTULO II**

### **CONTESTACION PÚBLICA DURANTE LOS AÑOS 1995 A 2004**

En este capítulo sostenemos que la existencia tanto de acción colectiva como de experiencias organizativas de la población desplazada, hacen pertinente una mirada que se ubique claramente en el campo de la reflexión teórica sobre los movimientos sociales y en el de la exploración empírica de la contención colectiva al problema, es decir que convierta en objeto y objetivo de la reflexión, su carácter de sujetos sociales y políticos.

En ese sentido, nos propusimos describir, y comprender la acción colectiva contenciosa de las personas en situación de desplazamiento interno en Colombia entre los años 1995 y 2004 a través del estudio de su registro en prensa escrita, privilegiando una mirada en la geografía de la protesta, las características regionales, los motivos y objetivos que las impulsan, y el repertorio de las mismas, así como los indicios de organización.

Se reflexiona de esta manera sobre una historia que esta muy poco descrita hasta el momento y que resulta muy relevante tanto para la conformación colectiva del sujeto mismo de la protesta como para la comprensión de la manera como el país esta procesando el fenómeno del desplazamiento interno forzado.

#### **Registro en el archivo de prensa escrita**

La revisión del archivo de prensa escrita entre los años 1995 y 2004 de la base de datos del Centro de Investigación y Educación Popular en Bogotá nos permitió identificar 112 acciones colectivas contenciosas que se agruparon en 89 casos, entendiendo estos como un grupo de acciones que se encuentran conectadas estrechamente porque fueron cometidas en un corto lapso de tiempo por los mismos agentes. Como es evidente, la

gran mayoría de casos corresponden a acciones únicas, lo cual se debe a que en la mayoría de los casos el cubrimiento en los medios de comunicación no permiten ver conexiones claras entre las diferentes acciones y, en consecuencia, no debe asumirse que hay acciones articuladas entre si a menos que se haga explícito en el texto. Estos 112 eventos deben ser asumidos como una muestra representativa de un universo de acciones cuyo número es desconocido.

La ciudad que más acciones presentó fue Bogotá con 26 acciones (picos en 1998, 1999 y 2001). A continuación estuvo Antioquia con 25 (picos en 1996 y 2001, la gran mayoría en el Área Metropolitana de Medellín); Santander con 14 acciones (pico en el 2001); Chocó con 9 acciones (pico en 1997); Valle del Cauca con 7 acciones; Huila y Atlántico con 5 cada uno; Tolima con 4; el Magdalena Medio con 2 acciones que se incluye como región, sin ser departamento o tener un aparente número alto de acciones, pero cuya dinámica de contención fue muy importante y cuyas acciones estuvieron estrechamente ligadas a acciones en Bogotá y Santander principalmente; y en otros departamentos se presentaron 1 acción en Sucre (1996), 2 acciones en Bolívar (1998 y 2002), 1 en Nariño (1998), 3 en el Cauca (2000 y 2001), 1 Risaralda (2002), 2 en Norte de Santander (2002, 2004) , 1 en Arauca (2003), 1 en Magdalena (2004). (Ver cuadro 1).

Si nos preguntamos únicamente por el sitio en el cual se desarrollaron las acciones, evitando cuestionarnos simultáneamente por el carácter rural o urbano de las mismas, podemos decir que hubo 88 acciones que se llevaron a cabo en ciudades capitales de departamento o en Bogotá (incluyendo todas las acciones legales). Así mismo, hubo 24 acciones que se ejecutaron en otros municipios (incluyendo los bloqueos de vías que no se hicieron al interior de las ciudades capitales). Así pues, la confrontación colectiva de los desplazados internos en Colombia ha privilegiado de lejos el ámbito urbano para llevar a cabo sus protestas.

## Temporalidad y geografía de las acciones

A continuación se presenta un breve recuento de las dinámicas que expresan las 112 acciones registradas y estudiadas. Las fechas son relativas, puede que no correspondan exactamente con las fechas en que objetivamente se realizaron las acciones sino a la fecha en que fueron noticia publicada por los periódicos y/o recopilada en nuestra revisión del archivo de prensa.

### Cuadro 1

Acciones colectivas de los desplazados internos en Colombia por año y lugar de ocurrencia.

Año / Lugar	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	Total
Bogotá	0	3	1	6	5	2	5	2	0	2	26
Antioquia	2	7	2	2	1	1	6	2	2	0	25
Choco	0	0	4	1	0	1	3	0	0	0	9
Mag. Medio+	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2
Santander	0	0	0	1	2	0	8	2	1	0	14
V. Cauca	0	0	0	0	2	2	0	0	2	1	7
Tolima	0	0	0	1	0	1	2	0	0	0	4
Huila	0	0	0	3	1	1	0	0	0	0	5
Atlántico	0	0	0	1	0	1	2	1	0	0	5
Otros ++	0	1	0	2	0	2	3	3	1	3	15
Total	2	11	8	18	11	11	29	10	6	6	112

+Tienen conexión a acciones en otros departamentos en diferentes años, particularmente en Bogotá y en Santander.

++1 acción en el departamento de Sucre (1996), 2 acciones en Bolívar (1998 y 2002), 1 en Nariño (1998), 3 en el Cauca (2000 y 2001), 3 acciones legales, 1 Risaralda (2002), 2 en Norte de Santander (2002, 2004), 1 en Arauca (2003), 1 en Magdalena (2004)

Las primeras acciones que registramos, en el año de 1995, corresponden a dos

casos en la región de Urabá y ejemplifican de buena manera la dinámica reactiva a causa de enfrentamientos armados y a hechos de violencia. En primer lugar, en marzo mataron al gobernador mayor del pueblo Zenú, y el 5 de febrero primer gobernador de un cabildo, y como respuesta a ello más de 400 indígenas marcharon y se toman parque de Necoclí huyendo de los enfrentamientos armados y en protesta por la muerte de sus líderes. Solicitaban la creación de una comisión que investigue el crimen de José Elías Suárez, uno de los líderes más importantes de la Organización Indígena de Antioquia. Posteriormente, luego de conversaciones y firmas de acuerdo con el gobierno, y de cuatro meses, los indígenas regresaron a sus territorios. Luego, hacia noviembre de ese mismo año, 250 familias se tomaron las sedes de los colegios de Acandí para llamar atención de gobierno sobre masacre de paramilitares y orden publico que los obligó a desplazarse.

El año de 1996 se presenta un aumento en el número de acciones que evidencian conflictos rurales y marcan claramente, entre otras cosas, el inicio (para el periodo estudiado) de la dinámica de confrontación en dos epicentros que se mantendrán como tal hasta el presente: Bogotá y Medellín (Antioquia). Fundamentalmente se presentaron tomas de instituciones en Bogotá (relacionadas con el conflicto en Pelaya) y en invasiones, tomas y acción legal en Medellín.

En marzo de ese año se hizo evidente para los medios escritos el conflicto localizado en Pelaya (Cesar) y que tenía que ver con un desplazamiento masivo ligado a la invasión y disputa por la hacienda Bellacruz propiedad del embajador de Colombia en Bélgica Carlos Arturo Marulanda, proceso en el cual se pusieron en juego diferentes modalidades de confrontación, dentro de las cuales se incluyen tomas y retomas de instituciones en Bogotá, procesos de represión por parte de los paramilitares, denuncias hacia el embajador, diálogos con el gobierno e intentos de reubicación.

En ese mismo contexto de conflicto rural y reacción de los desplazados internos, en diciembre 56 huérfanos de la Masacre de Pichilín, sus madres y otros 150

campesinos marcharon a la cabecera municipal de Morroa (Sucre), para exigir ayuda estatal, el esclarecimiento de las muertes, el derecho a la libre expresión y movilización y contra las CONVIVIR.

Simultáneamente, en 1996, se registran en Medellín hechos que van a dar carácter propio a las confrontaciones de los desplazados internos en esa ciudad: las invasiones de tierras urbanas, los procesos de desalojo y reacción a los mismos y a las políticas e indiferencia ante su situación por parte de las autoridades locales y nacionales. Particularmente el caso del barrio Villatina es emblemático allí, su desalojo, las tomas de iglesia, espacios públicos, instituciones. Es importante señalar que para este momento ya se evidencia como parte del repertorio utilizado las acciones legales ya que se presentó un intento de masivo de entrar al Palacio de Justicia de Medellín a interponer 43 tutelas por derecho a la vida, a la integridad.

Hacia finales del año se presentaron tomas a las Universidades de Antioquia y Nacional. Como se verá más adelante, este proceso en Medellín tendrá permanencia en el tiempo y conjugó un conflicto particular dentro del panorama nacional. Las demandas básicas en todas estas acciones era que les resolvieran su situación porque nadie respondía por ellos; llamar la atención a la difícil situación que vivían. Por ejemplo, para el año 2001 en Villatina habían sido desalojados 12 veces.

En 1997, año de aprobación de la Ley 387 para la atención a la población desplazada, hay continuidad con el caso de Pelaya / Bogotá. En Medellín sucede algo similar con la invasión del cerro Calasanz y otras, y con dinámicas de confrontación ante los desalojos y la precaria situación en la ciudad. Adicional a ello emerge un conflicto paradigmático en otra región: en el Chocó, desplazados internos de varias zonas rurales como Riosucio se toman sedes institucionales en Quibdó, y a final del año se produce la toma del Coliseo, en el cual se quedarían alojadas muchas familias por varios años.

En 1998, en la marcha como conmemoración de un año de toma de coliseo de Quibdo, reclamaban por la poca atención del Estado, reiteraban su ánimo de retorno y exigían que no se involucraran en los conflictos entre los grupos armados. Además pedían seguridad para el retorno y que se les indemnizara por pérdidas materiales y padecimientos físicos, morales y psicológicos.

Ese mismo año, se registra el inicio de una serie de acciones que serían cruciales en las dinámicas de contención de población desplazada y campesina en el país: 107 familias desplazadas invadieron un sector en Yondó y construyeron el Barrio Los Naranjos, tras ser sacados de sus tierras por los paramilitares de los valles del Río Cimitarra e Ité entre Antioquia, Bolívar, Santander en el Magdalena Medio.

Así mismo, las acciones legales se siguen constituyendo como elementos de contención, por ejemplo, Desplazados de Riosucio ganan una tutela al presidente quien debe asegurar en plazo de 48 horas retorno a 5.000 desplazados. La acción se interpuso para amparar sus derechos a la vida, la igualdad, la paz, a la vivienda, derechos de niños y el respeto a tratados internacionales de derechos humanos. El presidente Samper responde que no es el responsable del éxodo.

El año de 1998 mostró un pico alto en el número de acciones colectivas contenciosas de los desplazados internos en Colombia. Las 18 acciones que se produjeron no solo representan una intensificación de la protesta sino también una extensión geográfica de la misma. En ese sentido, se presentaron tres acciones en el Huila: familias desplazadas del municipio de Tesalia se tomaron la Hacienda “El Higuierón” para presionar al Incora para su reubicación allí, también se interrumpe el tráfico en la vía que conduce a Caquetá y Putumayo, exigiendo cumplimiento en compromisos del gobierno en salud, educación, vivienda y créditos agrícolas, y en Neiva se tomaron las oficinas de la Red de Solidaridad Social exigiendo que las ayudas

sean entregadas en efectivo y no en alimentos, además presionando por la negociación de varios predios.

En Ibagué (Tolima), Cartagena (Bolívar), y Tumaco (Nariño), hubo acciones puntuales reclamando por créditos prometidos por el gobierno, por servicios de atención, o simplemente invadiendo tierras urbanas de la Policía para construir su vivienda allí, en cada ciudad respectivamente.

En Bogotá se cimentó la práctica protestas públicas y toma de instituciones por parte de desplazados internos que llegaban a la ciudad: se presentó una protesta frente al Ministerio del Interior solicitando vivienda, tierra y fondos para empezar nueva vida, una toma del claustro montfortiano en donde exigían la presencia de miembros del gobierno y organismos de derechos humanos así como el cumplimiento de la Ley 387 de 1997, la toma de la iglesia de San Francisco pidiendo al gobierno que los ayudara a ubicar en otras ciudades, o a obtener créditos para organizar microempresas, y un intento de toma de la Catedral Primada de Bogotá.

El Magdalena Medio, como región geográfica y sociocultural que incluye municipios de varios departamentos y que, por lo tanto, está relacionado con dinámicas de confrontación en ellos, presentó un conflicto en el cual desplazados de Cimitarra, San Pablo y Simití y otros pueblos cercanos marcharon hacia Barrancabermeja y se presentó un proceso de enfrentamiento de varios meses en el que se realizaron acciones simultáneas de presión en Bogotá como la toma del espacio público frente a la Embajada de Estados Unidos y de Universidades. Allí las demandas de los participantes tuvieron una clara imbricación entre unas propias del desplazamiento y otras de la dinámica campesina y protección de los recursos regionales, es decir, al tiempo que se denunciaba el proceso de desplazamiento regional a causa del paramilitarismo, también se reclamaba por el cumplimiento de los acuerdos alcanzados en las marchas campesinas de 1996, se protestaba por el apoyo de Estados Unidos al paramilitarismo y se denunciaba que ciertas compañías multinacionales tenían intereses en la riqueza

aurífera y otras de la región.

Desde finales de 1998, y en 1999, se registraron acciones de confrontación emergentes en el departamento de Santander, particularmente en Floridablanca y la capital Bucaramanga. El año cerró con una toma de desplazados internos al parque principal de Floridablanca en el que se presentó un pliego con peticiones para mejorar su situación, luego, el siguiente año inició con la toma por parte de desplazados del Magdalena Medio, Norte de Santander y Cesar de un polideportivo y, hacia mitad del año, se presentó la invasión en Bucaramanga de una urbanización sin terminar y que era para los mismos desplazados. Desde ese año, esta sería otra dinámica de confrontación urbana de los desplazados internos, muy ligada a la dinámica de desplazamiento del Magdalena Medio.

En Tulúa y Buga, Valle del Cauca, se vive una situación de protesta como reacción a una masacre: en Buga desplazados se toman la alcaldía pidiendo mesa de trabajo para gestionar indemnizaciones por masacre paramilitar en el centro del Valle. De igual manera, un mes después, se tomaron el Coliseo de Ferias de Tulúa. El conflicto se extiende hasta el primer trimestre del siguiente año.

En Bogotá se dan actos destinados directamente a ejercer presión frente al gobierno y otros organismos para que brinden soluciones a los diferentes problemas que afrontan los desplazados internos, específicamente en mayo fueron tomadas o se hicieron protestas públicas en la Red de Solidaridad Social, el Ministerio del Interior, y el Consejo de Bogotá.

Hacia final de 1999 y el inicio del siguiente año se presentaron dos acciones que evidenciaron una modificación no solo en las modalidades de la protesta sino en la intención y contenido de las mismas: en agosto se produjo una toma pacífica de la sede de ACNUR en Bogotá y se solicitó al gobierno mayor atención humanitaria, subsidio y

capacitación laboral, vivienda y la creación de un fondo nacional para la población desplazada, y se protestó por el incumplimiento de su atención por parte de la Red de Solidaridad Social y de la Ley 387 de 1997. Por otro lado, empezando enero del 2000 se produjo la toma del Comité Internacional de la Cruz Roja CICR con sede en la ciudad y las primeras noticias al respecto informaron que los ocupantes (1350 personas desplazadas) acusaron al presidente Pastrana de indolente y de violar los derechos humanos y que exigieron cumplir con la atención prevista en la Ley 387 de 1997. El conflicto es muy complejo y tuvo un gran cubrimiento en la prensa y los medios de comunicación en general, en Flor Edilma Osorio (2006) se encuentra un análisis detallado del mismo. Las últimas personas en salir de la sede lo hicieron en diciembre del año 2002, tres años después del inicio de la toma.

En la toma del Comité Internacional de la Cruz Roja CICR, que es emblemática de las acciones de hecho llevadas a cabo por los desplazados internos en Colombia, se evidenció un puente movedizo entre las acciones colectivas y la organización social no plenamente establecida. Por ejemplo, en este caso vemos cómo un grupo de desplazados que, si bien tenía experiencia previa en tomas de otras instituciones en Bogotá y habían tomado una decisión previa de tomarse dicha institución para presionar al gobierno con el objetivo de lograr respuestas concretas a sus necesidades, no pertenecían o estaban estructurados en torno a una organización previamente establecida. Nos dice Osorio,

La Toma del Milenio no tuvo un proceso de organización formal previo, ni siquiera de unos vínculos básicos estables entre todos los ocupantes. Las relaciones preexistentes se caracterizaban por: su inestabilidad fruto de la coyuntura que les permitió encontrarse en algunos momentos en las gestiones institucionales; su fragilidad, en la medida en que no había un conocimiento suficiente que permitiera generar nexos de confianza; y su necesidad común de respuestas urgentes y a mediano plazo para su sobrevivencia en la ciudad. De manera menos explícita, había un sentimiento general de indignación por la ausencia e incumplimiento de las ayudas institucionales. Tampoco se dio efectivamente una organización legalmente constituida por los participantes en la Toma, pese a algunos intentos (Osorio 2006:125).

Durante el año 2000 se registraron 12 acciones. En Bogotá, que empezó con la toma del CICR, se realizó en junio una toma de la Plaza de Bolívar por parte de 1500 desplazados provenientes de 10 municipios del Cauca que hicieron público su pliego de peticiones entre las cuales exigían vivienda para los días que se quedarán allí., le solicitaban al presidente Pastrana cumplir con los compromisos adquiridos meses atrás en materia de reforma agraria, así como crédito para producción agrícola y la refinanciación de deudas. En diciembre un grupo pequeño de desplazados se tomó el Centro de Atención Ciudadana adscrito a la Defensoría Regional para abogar por una mediación de esta institución frente a la Red de Solidaridad Social que no les había cumplido con su atención.

En las capitales de departamento Medellín (Antioquia), Ibagué (Tolima), Cali (Valle del Cauca), Barranquilla (Atlántico), Neiva (Huila), Quibdo (Chocó), se presentó una acción por ciudad: en la primera ciudad, en junio, 2000 desplazados bloquearon la autopista Medellín-Bogotá y exigieron el retorno a sus tierras con garantías o reubicación en las ciudades así como salud y educación gratuita, subsidio de empleo y el cumplimiento de la Ley 387. En Ibagué se produce una invasión masiva de tierras urbanas. En Cali 80 desplazados se toman la Red de Solidaridad para exigir cumplimiento de 200 millones para la realización de proyectos microempresariales. En el Atlántico 500 desplazados se tomaron la sede de la pastoral Social durante 15 días para presionar porque se agilizaran las ayudas de la Red de Solidaridad Social. En Neiva se tomaron la sede el Incora en protesta por el fin del programa de olla comunitaria, el retraso en la compra de nuevas tierras para ellos y en el plan de vivienda que les prometieron. En Choco 200 indígenas desplazados permanecieron en la catedral de Quibdo en señal de protesta por asesinatos de miembros y líderes de su comunidad.

En agosto del mismo año, la Corte constitucional decidió que es la Nación quien debe responder por los gastos de sostenimiento de los desplazados internos. El resultado se dio tras la resolución de tres tutelas interpuestas por desplazados y la Red de Solidaridad. Le dio un plazo de seis meses para que reglamente en coordinación con el

defensor del pueblo la Ley 387 de 1997.

El año 2001 presenta el mayor número de acciones registradas entre los años 1995 y 2004, con 29 acciones y la mayor extensión geográfica de la protesta. Es el año de mayor movilización en Santander. Entre marzo y abril, miembros de seis organizaciones de desplazados y provenientes en su mayoría del Magdalena Medio, producen en Bucaramanga invasiones masivas, protesta pública frente a la Red de Solidaridad Social y protestas en la carretera hacia la costa; denuncian la desidia oficial para la atención a su problema y solicitando atención y servicios. En Floridablanca se producen invasiones masivas tanto de terrenos como de una urbanización. En el último tercio del año, desplazados en su mayoría del Magdalena Medio y el sur de Bolívar, realizan tomas de instituciones y espacios públicos, por ejemplo, de la alcaldía, la Universidad Industrial de Santander y el Parque de los Periodistas; denuncian que no les han brindado la ayuda para solucionar sus problemas de educación, vivienda, empleo y salud, solicitan una mesa de diálogo y proponen instalar una mesa nacional donde se busque una solución a la problemática del desplazamiento, entre otras cosas. Si se observa en relación con las acciones ya reseñadas durante los años 1998 y 1999, resulta evidente una dinámica de confrontación urbana, particularmente en Floridablanca y Bucaramanga, ligada a desplazamientos producidos principalmente en la región del Magdalena Medio.

En Bogotá sigue primando la toma de instituciones: en enero del Ministerio de Comunicaciones protestando por el incumplimiento del gobierno a la atención de los desplazados; en marzo 32 desplazados provenientes de Barrancabermeja, el Valle del Cimitarra, el sur de Bolívar y el Magdalena Medio se toman la Defensoría del Pueblo y reclaman el cumplimiento del gobierno de los compromisos firmados en 1998, entre ellos la persecución de los grupos paramilitares; hacia mitad del año se produce un conflicto de invasión masiva y desalojo violento en el barrio San Cristóbal; en julio desplazados de la Asociación Nacional de Desplazados por la Violencia ocupan la sede de la Beneficencia de Cundinamarca y demandan respuestas reales de vivienda, trabajo

y salud así como plenas garantías para sus bienes, salud y que sean suspendidas las fumigaciones a cultivos ilegales porque produce desplazamientos; y terminando el año se produce una toma de 3 semanas de la defensoría del pueblo por parte de los desplazados del Valle del Río Cimitarra y del sur de Bolívar (Magdalena Medio) y solicitan la convocatoria al Consejo Nacional de Atención a la Población Desplazada con participación de 5 representantes de organizaciones de desplazados.

En la vía Bogotá-Medellín se produce en marzo una protesta pública de 1800 desplazados que vivían en albergues en San Luís, y realizaron una manifestación exigiendo a los actores armados y al gobierno que querían el retorno. Al mes siguiente, se produce en Medellín la toma de una Iglesia como reacción al desalojo del barrio Villatina y para llamar la atención a la difícil situación que viven y porque ya han sido desalojados 12 veces. En julio se produce otra invasión masiva, desalojos y choques en Villa Esperanza en la loma del Valvedere (Medellín). En noviembre se realizan tomas y posteriores desalojos policiales de la Red de Solidaridad Social, el Inurbe, y la Cámara de Comercio.

El año 2001 fue de victorias jurídicas para conflictos en el Chocó. En agosto, el Consejo de Estado dio respuesta favorable a una acción de cumplimiento entablada al Incora para que este titulara mas de 170.000 hectáreas a las comunidades negras del Alto Baudó y advirtió que, además se debe garantizar el regreso de mas de 4000 desplazados. Luego, en septiembre, familias de Cacarica ganaron una tutela fallada por Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en el que se obligó al presidente a asignar un destacamento militar que garantizara el regreso y la seguridad permanente de un grupo de 300 desplazados de Urabá. Ese mismo mes, tras una lucha por ayuda integral después de cuatro años, una tutela fue fallada a favor de 2500 personas albergadas en el Coliseo de esta ciudad y que obliga al Estado a su reubicación ejecutando un plan de vivienda y a cubrir su atención en salud.

En abril del mismo año, un grupo de niños desplazados de Ibagué (Tolima)

entutelan al Presidente Pastrana reclamando derecho a la vida, a la familia, la salud, la alimentación, recreación, cultura y libre desarrollo de la personalidad. Así mismo se produce una invasión de tierras rurales en Planadas (Tolima). En Barranquilla (Atlántico) en las invasiones en que habitan los desplazados en la ciudad, se produjeron bloqueos de vías solicitando solución del problema de agua y la reubicación. Así mismo, se realizó una toma de la Catedral de la ciudad.

El año 2002 se presentaron 10 acciones, una disminución drástica respecto a 2001. Entre junio y julio en Santander 180 campesinos desplazados por amenazas paramilitares se toman la Iglesia de Mongotes en y solicitaron una comisión humanitaria. Después de 3 días de toma de la iglesia retornaron tras lograr que las autoridades se comprometieran a investigar el asesinato de líder comunal y las torturas de otro líder. Así mismo, 300 desplazados provenientes de barrios de invasión invaden lote de Ferias ganaderas, simultáneamente instauraron una acción de tutela. Protestaban por el incumplimiento del gobierno para su atención y solicitaban vivienda.

En el año 2002 se produjeron otras acciones que señalaron una modificación en los repertorios de acción, pero sobre todo, en los objetivos de la protesta, más ligados a llamar la atención de la comunidad internacional. En noviembre 70 desplazados de Antioquia, Caquetá y Arauca hicieron una toma pacífica de la embajada de Costa Rica, u objetivo era llamar la atención de la comunidad internacional sobre sus necesidades de alimentación, vivienda, salud y empleo. En octubre, un grupo de desplazados pidió asilo temporal masivo a Italia ante el Consulado en Barranquilla (Atlántico). Así mismo, en Bogotá Andescol (Asociación Nacional de Desplazados de Colombia) pide oficialmente asilo masivo temporal para sus integrantes.

Este mismo año, 2002, en Medellín (Antioquia) un grupo de 600 desplazados que viven en los barrios de invasión en Medellín se tomaron la sede de la Universidad de Antioquia para protestar por el señalamiento y los asesinatos selectivos que se han incrementado en los barrios en los que habitan. Solicitan que cesen los hostigamientos y

estigmatizaciones a los habitantes de los asentamientos. En Cúcuta (Norte de Santander) 50 desplazados se tomaron por unas horas la Catedral de San José de Cúcuta, tras una breve negociación fueron reubicados y entablaron diálogos con delegados de la Defensoría y la Red de Solidaridad, y en Cartagena (Bolívar), hicieron una protesta pública reclamando por la prohibición del gobierno de no autorizar a las Instituciones Prestadoras de Salud a prestarles los servicios.

En el año 2003 continua una tendencia decreciente en el número de acciones colectivas contenciosas públicas de los desplazados internos registradas en los periódicos, lo cual no significa necesariamente que su actividad se haya reducido sino que, posiblemente como se analizará más adelante, se fueron privilegiando otras formas de contención como lo es la organización y otras modalidades de gestión de la confrontación. Durante este año no se publicaron noticias sobre acciones en Bogotá, Chocó, Magdalena medio, Tolima, Huila, y Atlántico. Mientras que se presentaron otras como la toma de una iglesia de Saravena (la única en el departamento de Arauca en los años estudiados) por parte de 300 indígenas guahíbos exigiendo al gobierno nacional que se les garantice el retorno a sus resguardos, o en Girón en dónde la Asociación de desplazados de Girón, que venía en un proceso de exigibilidad y rendición de cuentas desde tiempo anterior, hizo una protesta pública frente al palacio municipal exigiendo vivienda digna y atención gratuita en salud.

En Cali (Valle del Cauca), en enero, más de 400 familias (la mayoría desplazados) hicieron la primera invasión en los terrenos ejidales y fueron desalojados con la premisa de las autoridades locales de “no permitiremos otro Aguablanca”. Así mismo, en julio, una mujer junto a otros desplazados que se hallaban alojados en un centro de capacitación y fueron obligados a salir, decidió enterrarse para exigir la vivienda propia que una tutela ordenó que le dieran.

En Medellín continuaba la misma dinámica de invasiones, desalojos y acciones urbanas, por ejemplo, en septiembre se registró el caso de la invasión y el desalojo del

un predio aledaño de los talleres de la estación de Niquía, a pesar de haber impuesto anteriormente una acción de tutela. A principio del año, en febrero, se produjo en esta ciudad un hecho que marcó simbólicamente una modificación en los significados de las demandas de los desplazados internos: un grupo de 4000 familias de desplazados que habitaban los barrios La Cruz, La Honda, Bello Oriente, Altos del Oriente y El Pinal se declararon como un “asentamiento de refugiados internos por la Paz y los derechos humanos”. Advertieron que líderes de desplazados habían sido amenazados y detenidos injustamente.

En el año 2004 se registraron 6 acciones al igual que el año anterior. Como acciones únicas en estas ciudades, en enero, en Santa Marta (Magdalena), 200 desplazados ocuparon la Personería Distrital protestando por orden de desalojo del barrio en el que vivían y exigiendo solución de vivienda, y en abril 1200 desplazados del Catatumbo realizaron una manifestación en Ocaña (Norte de Santander) para reclamar atención del Estado. En Cali (Valle del Cauca) 1600 desplazados invaden el carillón del Río Cauca cerca de bocatoma de Puerto Mallarino.

La última acción registrada se presentó en Bogotá en octubre, cuando una familia desplazada que fue inculpada de tener vínculos con grupos armados en San José del Guaviare realizó una huelga de hambre frente a la Fiscalía en protesta por la retención de 15 millones de pesos que supuestamente no obtuvieron de manera lícita.

Sin embargo, a inicios del año 2004 se originó uno de los eventos más importantes en la historia de la lucha social de los desplazados internos en Colombia: la Corte Constitucional falló a favor de 108 tutelas impuestas por 1150 núcleos familiares, ordenando al gobierno a dar respuesta a los compromisos a los que este está obligado por la Ley desde 1997. Luego, el 31 de marzo los desplazados exigieron al Gobierno cumplir.

Convocados por la Mesa Nacional de Organizaciones de Población Desplazada realizaron el 31 de marzo una concentración en la Plaza de Bolívar con ocasión del cumplimiento del primer plazo asignado en la sentencia T-025 de la Corte Constitucional. Como se verá en otro aparte, esta sentencia se convirtió en una herramienta crucial para la exigibilidad por parte de los desplazados internos en Colombia de una debida atención y solución integral a su problemática que aún hoy se encuentra en plena lucha de intereses.

## **Repertorio**

Podemos decir que, de acuerdo a las notas periodísticas revisadas, las modalidades que tomaron las acciones colectivas contenciosas de los desplazados internos en Colombia son básicamente las tomas, las protestas públicas, las invasiones masivas, las acciones legales, las marchas, y los bloqueos de vías. Sin embargo, no debe asumirse que allí está incluido todo el repertorio de confrontación colectivo ya que por ejemplo, como veremos, desde el ámbito de las organizaciones se incluyen otras modalidades. Así mismo, se debe resaltar que cuando se dice que el sujeto de las acciones son los desplazados internos, allí deben incluirse como protagonistas de primer orden a las mujeres y niños que hacen parte sustantiva de dicho grupo abstracto.

Las tomas, entendidas como una ocupación masiva de un espacio generalmente prolongada en el tiempo (no una manifestación pública, por ejemplo) fueron el tipo de acción privilegiado, con 59 eventos supera de lejos a las otras modalidades. Los entes tomados fueron instituciones públicas oficiales tales como colegios, alcaldías, Incora, Red Solidaridad Social, Beneficencia Cundinamarca, Personería, Inurbe, Defensoría del Pueblo, Universidad, Asamblea departamental, Caja Agraria, Consejerías Presidenciales, Ministerio del Interior, Ministerio de Comunicaciones; organismos internacionales como ACNUR y el Comité Internacional Cruz Roja; iglesias y catedrales; espacios públicos como calles, parques o plazas, coliseos y polideportivos, y haciendas y acueductos. (Ver cuadro 2).

Las tomas, en su gran mayoría pacíficas, ejercen una presión directa sobre el objetivo de la acción, por tal motivo la gran mayoría se realizó en las instituciones involucradas en el sistema de atención a la población desplazada o a instituciones encargadas de velar por el cumplimiento de dicha atención o protección a esta población. Así mismo, tampoco se debe olvidar que las tomas en muchos casos resolvieron el problema de supervivencia, por lo menos de vivienda temporal pero generalmente también de ayuda humanitaria, de los ocupantes: como señala Osorio (2006:298) en algunas situaciones converge en un mismo territorio la sobrevivencia y la resistencia colectivas.

Nos referimos a protestas públicas como aquellas acciones en espacios públicos pero que no tuvieron por objetivo la toma de un ente sino la denuncia y reclamos públicos frente a una situación. Fueron 16 acciones e incluyeron sitios como aceras frente a instituciones, una toma parcial de la Embajada Costa Rica, auto declaración pública, y manifestaciones.

Las tomas y las protestas públicas regularmente han incluido hechos como huelgas de hambre, crucifixiones, entierros y costura de labios.

Las invasiones masivas fueron 12 y se asumieron como acciones colectivas contenciosas por su carácter específico y masivo de confrontación, de resolución a un problema específico que es el de vivienda pero también porque generalmente hicieron parte de dinámicas más amplias de conflicto con diferentes actores. En ese sentido, es claro que el número de invasiones que deben haber producido millones de desplazados en el país es mucho más alto, sin embargo aquí se reflejan aquellas que tuvieron cubrimiento de la prensa escrita y que fueron masivas. Se registraron invasiones masivas de tierras urbanas en ciudad capitales de departamento o en Bogotá, de tierras en otros municipios, o de urbanizaciones desocupadas.

Las acciones legales fueron 12 y de tres tipos: acción de tutela, acción cumplimiento, y solicitud de asilo masivo (asumida esta como acción legal sin serlo estrictamente en sentido jurídico). Las acciones legales y particularmente las tutelas se convirtieron en instrumentos de lucha colectiva (e individual, lo cual no es reseñado en este texto) por parte de los desplazados internos en Colombia. La acción de tutela, en los casos aquí señalados, es utilizada como un instrumento de presión, de hecho, para conseguir objetivos, y es muchas veces colectiva en el sentido de que es resultado de estrategia concertada entre varias personas para presentarse o para defender derechos de grandes grupos que transitan una misma situación. En ese sentido, los fallos de la Corte Constitucional le han dado argumentos y principios con carácter casi ideológico a las organizaciones y a los desplazados internos, además de las obvias soluciones puntuales a las violaciones de los derechos fundamentales con base en las cuales se interpusieron.

Las marchas realizadas fueron 6, bien sea desde veredas y municipios a una ciudad capital, o dentro del casco urbano de una ciudad capital. Cuatro de ellas fueron llevadas a cabo dentro del casco urbano municipal (no capital), y una en cada una de las otras modalidades señaladas, lo cual significa que las marchas, con la excepción de aquella que protagonizaron desplazados del magdalena medio hacia Barrancabermeja (Santander) en 1998, tuvieron objetivos y netamente locales. En cuanto a los bloqueos se realizaron 3, siendo de especial importancia los realizados en 1998 y 1999 en el Huila.

**Cuadro 2**

Repertorio de las acciones colectivas de los desplazados internos en Colombia registradas en los periódicos entre los años 1995 y 2004.

Tipo De Acción Y Número	Detalle 1	Detalle 2
Tomas 59	Instituciones públicas oficiales	Colegios, Alcaldía, Incora, Red Solidaridad Social, Beneficencia

		Cundinamarca, Personería, Inurbe, Defensoría del Pueblo, Universidad, Asamblea departamental, Caja Agraria, Consejerías Presidenciales, Ministerio del Interior, Ministerio de Comunicaciones
	Organismos Internacionales	ACNUR, Comité Internacional Cruz Roja
	Instituciones no oficiales	Pastoral Social, antigua cárcel, seminario religioso, Cámara de Comercio
	Iglesias y catedrales	
	Espacios públicos	Calle, Parque o plaza, coliseos y polideportivos,
	Otros	Hacienda, acueducto
Protestas públicas 16	Aceras frente a instituciones, toma parcial Embajada Costa Rica, autodeclaración pública, manifestaciones	
Invasiones masivas 16	De tierras urbanas en ciudad, de tierras en municipio rural, de urbanizaciones desocupadas	
Acciones legales 12	Acción de Tutela, Acción cumplimiento, Solicitud de asilo masivo	
Marchas 6	Dentro del casco urbano municipal (no capital), desde veredas y	

	municipios a ciudad intermedia o capital, dentro del casco urbano de ciudad capital	
Bloqueos de carretera 3		
Total 112		

### **Reflexiones finales**

En primer lugar, debe resaltarse el hecho que, efectivamente, hemos estado presentes y sin percibirlo de manera clara, ante una serie de acciones que si bien aparecen como desorganizadas y son, en su mayoría, desarticuladas, en el contexto de una lectura más amplia, se develan como algo que Osorio (2006:312) cataloga adecuadamente como luchas sociales emergentes y que pueden estar potencialmente articuladas no solo al movimiento de derechos humanos, como lo señala la misma autora, sino también a luchas sociales de tipo más sectorial y a otros movimientos como los de tipo rural. Es decir, las luchas sociales emergentes de los desplazados internos en Colombia pueden estar potencialmente conectadas con luchas sociales de más amplio espectro que aquellas que aboguen exclusivamente por los derechos fundamentales.

En ese mismo sentido, también debe subrayarse carácter pacífico de las acciones colectivas contenciosas y de la organización de los desplazados internos en Colombia. Con esto nos referimos a que en ellas no esta presente un ejercicio de violencia sistemática y armada, hecho este que no debe ser menospreciado en un contexto social nacional que se ubica dentro los márgenes de múltiples violencias cotidianas. Es decir, las acciones y la organización emergen con sentido pacífico en contextos y como consecuencia de un conflicto y exclusión violentos.

Las acciones y demandas que hemos abordado se encuentran ligadas, en muchos casos, a la supervivencia, pero en la mayoría de los casos están atadas al reconocimiento

y restitución de los derechos fundamentales de los desplazados internos y a la noción de vida con dignidad que les han sido enajenados. Es decir, son sujetos de derecho en ejercicio de reclamación y organización frente al estado y la sociedad. En ese sentido, se ha evidenciado un cambio cualitativo y cuantitativo en el carácter de las demandas y las acciones que indican una progresiva sofisticación que va de la mano del crecimiento en magnitud del problema, de los desarrollos institucionales y las luchas legales y de los aprendizajes adquiridos por los mismos desplazados internos.

El número de casos registrados en relación al número de acciones que los componen (89 casos y 112 acciones) hace pensar que la mayoría de casos son representados por una sola acción y muy pocos en realidad están comprendidos por una serie de acciones conectadas, lo cual nos dice que generalidad es que las acciones de confrontación de los desplazados internos en Colombia son puntuales y desarticuladas y no evidencian un gran proceso concertado de lucha. Sin embargo, visto por departamentos o regiones y en tiempos más amplios, si se puede hablar de recurrencias que, sumadas a los contextos de dinámicas regionales, pueden permitirnos hablar de casos de contención más o menos delimitados, por ejemplo: el caso del Área Metropolitana de Medellín, Magdalena Medio y sus nexos con acciones en Bogotá y Santander, el Chocó, Bogotá como escenario de luchas ligadas a muchas zonas del país pero con un sentido de incidencia mayor frente a las instituciones.

En ese sentido, es muy importante que en el futuro cercano se pueda hacer una lectura contextual de las dinámicas de contención a nivel regional y luego a nivel nacional: ligar estas con las temporalidades del conflicto interno armado, con las características demográficas de la población desplazada, con los cambios de gobierno nacional, y otros tantos contextos.

Un aspecto que no era objetivo de esta investigación pero que es de suma importancia y hay que abordar en el futuro, es el procesamiento tanto institucional como social de estas acciones y las demandas allí presentes. En ese sentido, el trabajo debería

residir en posibilitar una lectura de contexto de esta información y de conseguir recopilar por otros medios y otras fuentes todo lo referente a las soluciones o salidas que tuvieron cada una de las acciones y dinámicas de confrontación aquí descritas.

En los artículos revisados se encontró una constante tensión en la respuesta estatal que oscilaba entre la represión y el diálogo, siempre atravesados estos dos polos por las obligaciones y las luchas legales. Es decir, el procesamiento de las acciones generalmente oscilaba entre la represión (como los desalojos) o el dialogo previsto en innumerables mesas de concertación y presencia de funcionarios públicos de la red de Solidaridad Social, el ministerio del Interior, autoridades locales, defensoría del Pueblo, Personería, y otros, todo lo cual siempre estuvo atravesado de las obligaciones legales por parte del Estado. En ese sentido, es resulta muy pertinente orientar esfuerzos hacia una investigación que de cuenta del estado como monopolizados de la violencia / represor, legislados, concertador, violador de derechos fundamentales y encargado de restituirlos, en relación con el procesamiento político de estas luchas sociales emergentes de los desplazados internos en Colombia.

**CAPÍTULO III**  
**COORDINACION NACIONAL DE DESPLAZADOS CND. UN EJEMPLO**  
**SIGNIFICATIVO DE LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS DE LA**  
**POBLACION DESPLAZADA EN COLOMBIA**

En este Capítulo se presenta un estudio de caso de una organización social de desplazados que, como se explicó en el Capítulo I, es emblemática en el contexto colombiano por ser uno de los pocos espacios de organización social con presencia nacional y con representación en todos los niveles en los espacios de interacción y participación con el Estado colombiano.

El Capítulo presenta una perspectiva general de la que se considera una organización de movimiento social (McCarthy y Zald 1977:1219). Se expone brevemente su surgimiento y desarrollo como organización, sus objetivos y perspectiva política, su estructura organizativa de liderazgo, los repertorios de acción que implementan, así como una reflexión final acerca de los procesos de identificación. Como se observará, los procesos de enmarcación (McAdam, McCarthy, y Zald :1996) para la organización inician desde su propio origen. Lo que se podría denominar como la identidad política de la organización se presenta como el eje principal que fundamenta todo su accionar.

**Surgimiento y desarrollo**

Se acuerda por unanimidad conformar la COORDINACION NACIONAL DE DESPLAZADOS en la perspectiva de construir un MOVIMIENTO NACIONAL DE DESPLAZADOS (Coordinación Nacional de Desplazados, 2000:98)

La anterior frase es la última en las conclusiones finales del Encuentro Nacional de Desplazados llevado a cabo en Bogotá entre el 23 y el 25 de febrero del año 2000. En

estas pocas palabras se puede ver la complejidad de la perspectiva política y social con que los representantes de las organizaciones de población desplazada asumieron la gestación de un proceso organizativo que, hasta ese momento, no tenía precedentes en la historia reciente de Colombia, al menos en relación con la problemática del desplazamiento interno forzado.

A dicho encuentro asistieron delegados de más de 60 organizaciones de buena parte del país, “todos con el rasgo común de ser desplazados por la violencia en este país y en los últimos 10 años. Con la diversidad étnica y cultural de pertenecer a comunidades indígenas, negras y de campesinos”, y de allí surgió la Coordinación Nacional de Desplazados (Coordinación Nacional de Desplazados, 2000:5).

Como lo menciona uno de los líderes que se encuentra vinculado con la CND desde sus inicios

La CND nació en medio del conflicto, a pesar de lo cual, o tal vez razón por la cual, surgió como un proyecto organizativo con un norte bien orientado en medio del muy heterogéneo grupo de organizaciones de desplazados que había hasta ese momento. La confluencia de tres organizaciones, cada una significativa de un sector relevante de la lucha social en Colombia, marcó definitivamente el carácter y devenir de la CND como proyecto organizativo.

Los fundadores de ese proceso fue AFRODES, ANDAS, y la ANUC-UR, además de que estuviéramos otros personajes. ANDAS es una ONG con base social, tiene gente en todo el país, y con una línea política muy clara, y esa base social que tiene viene de un trabajo político, de un trabajo con la Unión Patriótica, con el Partido Comunista Colombiano, una gente luchadora con una línea muy dirigida a organizar el pueblo colombiano. Igualmente la gente de AFRODES, aunque ellos no tienen una línea política tan clara como la tiene ANDAS y otra gente, pero ellos pelean por el territorio, y eso es supremamente importante. [...] y la ACNU-UR es una organización campesina que mueve mucha gente (Entrevista a Alirio. Abril 4 de 2007. Bogotá, Colombia).

Así pues, confluyeron los procesos de la Asociación Nacional de Ayuda Solidaria ANDAS, una organización compuesta por familias víctimas de la violencia política en Colombia, con alcance nacional y con raíces políticas y de afiliación individual en la Unión Patriótica y el Partido Comunista de Colombia. La Asociación de Afrocolombianos Desplazados AFRODES<sup>14</sup>, que aglutina a nivel nacional las organizaciones de población desplazada que se identifican como afro colombianos, y cuya principal causa ha sido –antes y después del desplazamiento- la lucha por el territorio; y la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos - Unidad y Reconstrucción ANUC-UR que es una organización campesina de alcance nacional y que hace parte de una perspectiva de lucha campesina más amplia a través del Coordinador Nacional Agrario –Colombia- y el Movimiento Internacional Campesino *La vía campesina*.<sup>15</sup>

Dicho encuentro de desplazados en el año 2000 fue un espacio de confluencia de procesos organizativos regionales y locales diversos que correspondían a conflictos y eventos de desplazamiento forzado en diferentes regiones del país. Por citar solo algunos ejemplos, podemos mencionar la Comunidad de Paz de San José de Apartadó y las Comunidades de la Cuenca del Cacarica; la Comunidad Campesina asentada en la finca La Miel en el departamento del Tolima; La Mesa de Trabajo de Bogotá<sup>16</sup> [sobre desplazamiento forzado]; la Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC, y otros más.

En algunos casos, se pueden rastrear en la recopilación de las acciones colectivas que se expuso en el capítulo anterior la conexión con los procesos que confluyeron en la creación de la CND. Por ejemplo, en la ponencia del Movimiento Social de

---

<sup>14</sup> [www.afrodes.org](http://www.afrodes.org)

<sup>15</sup> [www.viacampesina.org](http://www.viacampesina.org)

<sup>16</sup> La Fundación Menonita Colombiana para el Desarrollo MENCOLDES, apoyó el proceso de convocatoria del Encuentro Nacional de Desplazados desde su perspectiva de ONG que trabaja apoyando procesos organizativos de población desplazada y después limitó su trabajo a la ciudad de Bogotá donde por más de una década ha sostenido el proceso de la Mesa de Trabajo de Bogotá.

Desplazados de Antioquia MOSDA al Encuentro Nacional de Desplazados se evidencia cómo claramente se conecta la organización social con las acciones de hecho y todo un proceso de enfrentamiento y lucha en la ciudad de Medellín desde el año 1995, con eventos como el “asentamiento” en el sector de Villatina, toma de la Catedral de la ciudad, la toma de la Universidad de Antioquia en 1996, la “recuperación de tierras” en el barrio El Picacho (El Esfuerzo), luchas en el barrio El Pinal en Bello (ver Capítulo II).

El surgimiento de la CND se produjo en medio del conflicto, en momentos en que se llevaban a cabo diálogos de paz entre la guerrilla de las FARC y el gobierno del presidente Andrés Pastrana (1998-2002). Como lo señala uno de los líderes que allí estuvo,

Ese día [del Encuentro], coincidencia, entraron los paramilitares a hacer la masacre en el Salado, Bolívar. Eso coincidió cuando estábamos en Bogotá, incluso con dirigentes del Salado, y estaban los Paramilitares asesinando personas allá. Entonces cuando a nosotros nos llegó la información en Bogotá, con mucho más motivos continuamos con la organización de la CND (Entrevista a Ramón. Abril 3 de 2007. Cartagena, Colombia).

Hecho este que marca una particularidad de los procesos organizativos de población desplazada en Colombia, a diferencia de otros muchos procesos en la región Andina, ellos tienen que enfrentar los vaivenes y constantes arremetidas del conflicto que produjo su propia circunstancia: víctimas que se tienen que organizar en medio de, y con el peso en sus hombros de, el conflicto que causó su propia condición de víctimas.

Después del primer Encuentro en el año 2000, la CND tuvo inconvenientes para iniciar sus actividades, particularmente a nivel interno y de dirigencia, lo cual llevó a que en el año 2001 se desintegrara la Comisión Nacional<sup>17</sup>, y se produjo una división grande en su interior: de hecho, allí surgió la Asociación Nacional de Desplazados de

---

<sup>17</sup> En este mismo Capítulo se mostrará la estructura organizativa de la CND.

Colombia ANDESCOL y que actualmente, junto con la CND, es uno de los seis espacios organizativos de población desplazada a nivel nacional. Como lo señalan hoy los directivos de la CND, hoy no hay ninguna diferencia con ANDESCOL, en su momento solo los dividió el manejo de recursos, y a pesar de que hoy permanecen como dos organizaciones diferentes tienen la misma perspectiva política y coinciden en sus agendas de trabajo.

En febrero del año 2002 se retomó el trabajo de la CND y desde Bolívar se convocó al segundo Encuentro Nacional de Desplazados (Entrevista a Ramón. Abril 3 de 2007. Cartagena, Colombia). Este Segundo Encuentro tuvo lugar los días 13 y 14 de septiembre de 2002 en Bogotá. A partir de ese momento la CND tomó la forma y estructura que permanece hasta la actualidad, así como las líneas programáticas y objetivos generales que se han desarrollado en diferentes formas durante los años. De hecho, ese fue el último Encuentro Nacional de Desplazados ya que no han podido llevar a cabo un tercero, a pesar de que si han realizado asambleas nacionales anuales internas de la organización con regularidad.

Es importante anotar que en el Segundo Encuentro ya era una realidad el ascenso al poder del presidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2006 / 2006-2010), de tendencia política contraria a la CND y, más que eso, personaje vinculado aparentemente con la creación de grupos paramilitares en el país, los cuales son los victimarios de la gran mayoría de desplazados internos que agremia la organización. En boca de uno de sus líderes

Cuando la campaña del presidente Uribe que quedo elegido, desde antes de la campaña nos habíamos pensado que ese señor era un monstruo, y que la única manera de enfrentarlo tenía que ser tratando de organizarnos en redes de organizaciones (Entrevista a Benjamín. Abril 3 de 2007. Cartagena, Colombia).

Como se verá más adelante en este Capítulo, parte de la identidad política y social de la CND como organización se construye en torno a un adversario, y en ese sentido la hegemonía política que ha mantenido dicho presidente durante la vida de la CND ha

tenido un efecto completamente decisivo.

### **Objetivos y perspectiva política**

Como objetivo general de la CND en su creación durante el Encuentro Nacional de Desplazados del año 2000, se propuso “Construir un espacio de articulación de las diversas luchas y grupos organizados de desplazados para asumir en conjunto una estrategia de lucha por la defensa de los derechos vulnerados en el desplazamiento forzoso” (Coordinación Nacional de Desplazados, 2000:5). Así pues, la perspectiva de la lucha social y por los derechos vulnerados en el contexto del desplazamiento interno forzado en Colombia resumen, en términos muy generales, el objetivo y perspectiva política de la CND.

La CND surge como una propuesta de “organización para resistir”, para “[...] levantar un movimiento social de desplazados a nivel nacional el cual fije políticas claras que permitan hacer que los desplazados recuperen lo perdido y su dignidad.” (Coordinación Nacional de Desplazados 2000:29,30). La resistencia, la perspectiva de su devenir como parte o como cabeza de un movimiento social es también clara; como personas en situación de desplazamiento forzado. Este hecho marcó un hito en la forma de interpretar este grupo social, tal como se vislumbró en el balance sobre el tema.

En el Segundo Encuentro Nacional de Desplazados se definió esta misión:

Organización, articulación y fortalecimiento de expresiones organizativas víctimas de la violencia política, fundamentalmente desplazados forzosos, en incidir en políticas públicas para el resarcimiento de los derechos vulnerados partiendo de los principios de verdad, justicia y reparación integral, denunciar los verdaderos responsables, móviles y origen del desplazamiento forzado en Colombia (Coordinación Nacional de Desplazados, 2003:26).

Así pues, además del ánimo explícito de organización social, el resarcimiento de

derechos, el retorno con dignidad y seguridad y la justicia y reparación integral, completan el cuadro de objetivos generales de la CND.

El retorno de las poblaciones en situación de desplazamiento a sus lugares de origen, con dignidad y con garantías, es el objetivo / consigna que esta en el corazón de la organización. Es allí que la perspectiva política de izquierda, la lectura del conflicto interno armado, y la perspectiva del futuro, así como la lucha por el territorio y la tierra, conjugan en un gran hito de la organización.

Nosotros no estamos hablando de retorno [únicamente]: nosotros estamos hablando de retorno con dignidad y con garantías, con seguridad y con garantías. [...] Cuando hablamos de las garantías se refieren a un entorno más amplio de la economía, de brindar garantías de productividad, de accesibilidad a los mercados, de oportunidades para desarrollar producción agrícola. Esto tiene que ver con un cambio de modelo, y por eso no es una consigna fácil de apropiarse por el conjunto de la base (Entrevista a Alirio. Abril 4 de 2007. Bogotá, Colombia).

En ese sentido, la perspectiva política de la CND pasa por reconocer al desplazamiento interno forzado como mecanismo y estrategia de poder y de dominio de las regiones donde están concentradas las riquezas del país (Coordinación Nacional de Desplazados 2003:26); por defender la negociación como salida al conflicto interno armado; y a plantear temas como la necesidad de una reforma agraria en Colombia, el rechazo al Plan Colombia.

Nosotros buscamos primero el retorno pero con garantías y dignidad y la recuperación del campo, pero convencidos de que no es ahora. Convencidos de que esa es una mirada a un largo plazo, porque hoy por hoy no hay condiciones para que ninguna comunidad retorne. Y pensamos que el retorno debe ir siempre acompañado a una negociación política y negociada al conflicto social (Entrevista a Ramón. Abril 3 de 2007. Cartagena, Colombia).

En últimas, la CND asume su lucha como una lucha por la tierra y el territorio, como

campesinos / indígenas / negros despojados

Incidir frente al gobierno nacional por el respeto al territorio, a la tierra. Porque no puede ser que nosotros, nuestro esfuerzo de tantos años, vamos a dejarlo todo, y ahora andar mendigando, porque así nos tratan ahora, como mendigos (Entrevista a Erika. Abril 1 de 2007. Cartagena, Colombia).

Desde esa perspectiva se puede decir que la autoimagen de la CND es que llevan a cabo una lucha agraria pero a pesar de estar asentados en las ciudades. Un líder lo resume así

Yo no creo que la lucha de los desplazados sea una lucha diferente [a la agraria], yo creo que es una continuación, porque es que a la gente la desplazaron para quitarle la tierra, y la gente en este país –el movimiento campesino, el movimiento indígena, las negritudes han luchado por la tierra siempre... aquí lo que hay es una continuidad. [...]No hay un tal de luchas urbanas. Si alguna lucha tiene la gente desplazada en las ciudades es el tema de la vivienda, [...] es el techo, es la supervivencia. Lo que hacen los desplazados en la ciudad es sobrevivir (Entrevista a Alirio. Abril 4 de 2007. Bogotá, Colombia).

La lucha por la supervivencia, por asentarse en las ciudades no sería otra que la lucha por la supervivencia que, en últimas, no es la lucha por los objetivos últimos de la CND, ni su objetivo central. Este es un elemento muy importante para discutir el tema de la identidad de la organización en particular, así como la definición del carácter de las luchas sociales de los desplazados en general.

En el contexto de Colombia, país en el cual existe una sofisticada y bien consolidada tradición legislativa, la lucha de los desplazados internos es, en buena parte, por conquistar derechos que ya están consagrados en una ley nacional y en consecuentes legislaciones de menor jerarquía así como en sentencias constitucionales<sup>18</sup>.

---

<sup>18</sup> En el Capítulo I se presenta una breve reseña del marco institucional y legal para la atención integral a la población desplazada.

La lucha es por conquistar los derechos de la población desplazada que están consagrados en una norma nacional, y respaldada por una norma internacional... y esa lucha esta toda por conquistar porque aquí eso no se ha alcanzado. Aquí lo que hay son paños de agua tibia, dulcecitos que se le entrega a la gente y el gobierno no se ha comprometido efectivamente con el restablecimiento de los derechos a la población desplazada (Entrevista a Alirio. Abril 4 de 2007. Bogotá, Colombia).

Así el objetivo de la lucha también es jurídico y por la acción institucional, es en términos de ciudadanía, de ejercicio de los derechos ciudadanos, o al menos de los derechos fundamentales. Es pertinente recordar que, en últimas, el desplazamiento interno forzado en Colombia esta caracterizado por una violación sistemática y sostenida a los derechos fundamentales de las víctimas, en este caso entre tres y cuatro millones de personas. Como se verá en el repertorio de acciones, esta lucha pasa por la incidencia y participación en espacios de interlocución con el Estado, hasta la interposición de acciones de tutela y la generación de propuestas alternativas de políticas públicas.

### **Estructura organizativa y liderazgo**

En las discusiones para la fundación de la CND en el Primer Encuentro de Desplazados del año 2000, hubo dos elementos relacionados y de mucha importancia para el carácter organizativo de la misma: por un lado, hubo posiciones mayoritarias que se inclinaron por la creación de un movimiento nacional de desplazados o por una coordinadora nacional de desplazados, y por otro lado, hubo discusión sobre el papel de las ONGs en esa estructura nacional de desplazados, si debían estar dentro o jugando un papel de asesoría y acompañamiento (Coordinación Nacional de Desplazados 2000:83). La decisión fue plantear una Coordinación de desplazados en la perspectiva de construir un movimiento social, y por otro lado, plantear una autonomía y “real” representación de los desplazados, es decir, por ellos mismos y no por ONGs que hablasen por ellos.

Según el coordinador del Comité Operativo, la CND tenía hasta mayo del año

2006 cerca de 229 organizaciones en todo el país, seis de ellas de carácter nacional (Entrevista a Ramón. Abril 3 de 2007. Cartagena, Colombia). Sin embargo, es difícil tener acceso a un número concreto de organizaciones por varios motivos, entre ellos porque muchas organizaciones de base no son legalmente constituidas, o hay líderes que dicen representar a organizaciones que no están activas localmente, o simplemente porque muchas organizaciones de población en situación de desplazamiento son tan poco establecidas como la población a la que representan.

### MAPA RELACIONAL CND



Como ya se mencionó en el Capítulo I en la sección correspondiente a la metodología, este Capítulo se desarrolló fundamentalmente con los testimonios del Comité Operativo que presidió la CND en el año 2007, además del acompañamiento que se tuvo con la organización en las Comisiones Nacionales realizadas en Bogotá en el año 2005 y en Cartagena en el 2007. En ellas, se tuvo la oportunidad de constatar el carácter nacional de la organización, así que la convergencia de procesos diversos, regionales y locales en las mismas.

El Comité Operativo funciona en Bogotá y son sus miembros los que se encargan de la interlocución con los niveles nacionales de gobierno así como con el mundo de la burocracia tanto estatal como no estatal que trabaja en los temas relacionados a desplazamiento forzado y derechos humanos en Colombia. Es en Bogotá que la CND cuenta con una pequeña oficina y con algunos recursos como teléfono, computador e impresora. En últimas, el Comité Operativo por el trabajo al que ha sido asignado y por su ubicación estratégica en Bogotá no es más que el epicentro de la información y la gestión de toda la organización. Su conexión directa y su principal espacio de interlocución es la Comisión Nacional, encuentro anual en el cual existe la posibilidad de un dialogo directo y de decisión entre los delegados de las regiones y el Comité Operativo.

Nuestra perspectiva es que la figura del líder es el eslabón que une los diferentes dimensiones y niveles de la organización, y a esta con las bases locales y regionales de la misma, aunque esto último no puede deducirse de este trabajo de campo. En los artículos de periódicos revisados en el Capítulo II es constante la referencia a “los líderes de los desplazados” más que a las organizaciones de desplazados. Podemos decir que hay un principio de organización que surge de la necesidad propia de las mismas situaciones de emergencia, es decir, por un lado, aquella que surge a partir de necesidades ligadas a la “resistencia durante el desplazamiento” (Bustillo 2004:434). En ese sentido, es de resaltar que, en un nivel primario, allí empieza a surgir la figura organizativa más relevante de esta población: el líder o la líder –en menos casos-.

En el caso de los líderes con quienes se realizó el trabajo de campo, se puede argumentar que todos ejercían formas de liderazgo social antes del desplazamiento forzado y, en esa medida, su participación en la CND es parte de una historia personal que se reconfigura y se adapta a la nueva situación de desplazamiento forzado. Como lo reconoce uno de ellos mismos,

Los líderes que hoy están al frente de la CND, que siempre han estado al frente de la CND, vienen que dinámicas organizativas que siempre estuvieron vinculadas a movilización social, es

gente que procede de cooperativas agrarias, de sindicatos, de organizaciones de mujeres [...] es decir, aquí hay una cadena de continuidad con el tema de la movilización (Entrevista a Alirio. Abril 4 de 2007. Bogotá, Colombia).

En algunos casos como el de Eusebio o Erika, que veremos a continuación, el liderazgo previo es de diversa índole y llegan a la CND por afinidad política. En el caso de Eusebio, un líder que pertenece a la CND Regional Sucre y que participa en la Comisión Nacional, el año 2000 tuvo que llegar desplazado a Sincelejo y traía consigo la experiencia de participación en una Fundación social en la Sierra Nevada de Santa Marta. Al llegar allí, un contexto altamente violento y politizado, con presencia de grupos paramilitares, estaba impedido para realizar labores de organización social y decidió empezar a trabajar en el barrio, que era marginal y mayormente habitado por población en situación de desplazamiento, como líder cívico. El se vincula a la CND por su afinidad política con la organización luego de escucharlos en un Encuentro nacional. (Entrevista a Eusebio. Abril 1 de 2007. Cartagena, Colombia).

Erika fue desplazada en el año de 1998, ella es de la comunidad indígena Inga que habita la zona de sur occidental del país, en la intersección de los departamentos del Cauca, Nariño y Putumayo. Ella carga una larga historia de servicio dentro de su comunidad y una vez fue desplazada forzosamente, en la ciudad de Pasto creó una organización de base con el objetivo de lograr su supervivencia así como para establecer una interlocución con las instituciones encargadas de atender a la población en situación de desplazamiento localmente. ANDAS la invito a participar en el Primer Encuentro Nacional de Desplazados. (Entrevista a Erika. Abril 1 de 2007. Cartagena, Colombia).

Ya salimos a un encuentro a Bogotá [...] Fue muy enriquecedor porque uno, nos pudimos conocer más compañeros en este liderazgo; dos, ver que la situación no era solo de Nariño porque teníamos un complejo de cómo íbamos a incidir, pero ahí vimos que si se podía seguir porque era en todos los departamentos que iba pasando la misma situación (Entrevista a Erika. Abril 1 de 2007. Cartagena, Colombia).

En su caso, como en el todos los líderes entrevistados, la afinidad política fue el elemento decisivo a la hora de trabajar con la CND

En CND se trata de que nuestros compañeros están acordes con nuestras ideas. [...] porque yo los escuche, y cada compañero hablaba y era como la misma afinidad. Entonces fue así que yo quise seguir participando (Entrevista a Erika. Abril 1 de 2007. Cartagena, Colombia).

En otros casos, como el de Ramón, Karla y Benjamín, el liderazgo previo era de militancia política y, en algunos casos, llegan a la CND como parte de un proceso de designación organizativa por parte de sus organizaciones de base:

Ramón llega a CND porque venia de procesos previos en su departamento - Bolívar. A principios de 1996 se desplaza de Chigorodo a Medellín, y a final de ese mismo año tiene que irse a Cartagena. En el año 1999 a raíz del trabajo organizativo le hacen un atentado y tiene que salir a Bogotá. Luego de su participación en las discusiones de la Zona de diálogos con las FARC, fue amenazado y tuvo que salir para Suiza. Allí no aguantó mucho tiempo, estuvo 5 meses y regreso a Cartagena porque creía en la CND.

Yo llego a CND porque yo venia de procesos organizativos de mi departamento, yo en Chigorodo (Antioquia) era dirigente político, era dirigente de la UP (Unión Patriótica) y era Concejal, y tenía una experiencia organizativa importante. [...] ya con mi desplazamiento yo llegue a Medellín y allí hubo la idea de conformar la CND, pero desafortunadamente en ese entonces no se pudo porque en Medellín estaba muy duro, y después yo tuve que desplazarme hacia Cartagena, y allí si ya se pudo hacer un proceso organizativo importante (Entrevista a Ramón. Abril 3 de 2007. Cartagena, Colombia).

Karla llega designada por ANDAS como representante ante la Comisión Nacional de la CND. Ella ha sufrido desplazamientos múltiples desde 1985, y fue miembro activo del Partido Comunista. También pertenece al Comité de Solidaridad con Presos Políticos porque las fuerzas de seguridad del Estado asesinaron a su esposo. Su historia empieza

cuando empieza el genocidio de la Unión Patriótica en la década de los ochenta. (Entrevista a Karla. Abril 1 de 2007. Cartagena, Colombia).

Benjamín fue desplazado a principios de esta década en el área rural de Buenaventura, en donde trabajaba como empleado de la Alcaldía. Una vez en Bogotá se integró al proceso de organización de la Asociación de Afrocolombianos Desplazados AFRODES, y fue esa organización la que lo delegó para participar en el Comité Operativo de la CND. (Entrevista a Benjamín. Abril 3 de 2007. Cartagena, Colombia).

La mayoría de los representantes o líderes de la población en situación de desplazamiento son hombres, sin embargo, en la CND recientemente conformaron un Departamento de Mujeres con el ánimo de trabajar en torno a la evidente brecha de género en el liderazgo de la organización.

Seguimos pensando las mujeres que la organización de desplazados casi por lo general son mujeres. [...] Por eso sentimos la necesidad en la CND de sacar el Departamento de Mujeres. Porque siempre los desaparecidos, los detenidos, los asesinados son nuestros compañeros, y nosotras quedamos al frente (Entrevista a Karla. Abril 1 de 2007. Cartagena, Colombia).

Yo pienso que pesa mucho el discurso machista, porque en las organizaciones de base hay muchas mujeres, pero a la hora de tomar decisiones o asumir posiciones de responsabilidad las endosan a los hombres (Entrevista a Alirio. Abril 4 de 2007. Bogotá, Colombia).

Este es un tema en el que hay interpretaciones diferentes de lo que sucede: para los hombres entrevistados a las mujeres les hace falta asumir más las posiciones de liderazgo pero las puertas están abiertas para que lo hagas, mientras que para las mujeres entrevistadas el proceso de hacerlo ha sido una lucha constante dentro de la organización.

Fue difícil en un principio haber dicho lo de mujeres [el Departamento de Mujeres de la CND], porque usted sabe que en

Colombia y en toda parte ha existido el machismo. La primera vez que propusimos no pasó. [...] y fuimos poco a poco hasta que ya nos aceptaron (Entrevista a Erika. Abril 1 de 2007. Cartagena, Colombia).

Otro elemento importante a resaltar en cuanto a la estructura organizativa de la CND es su conexión estrecha con ONGs de primer orden en el trabajo de la investigación y acción política y social con énfasis en el ámbito socio jurídico y de derechos humanos, particularmente con Consejería en Proyectos PCS (Project Counselling Services) y con Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos ILSA.

Como lo señala un líder

La presencia de PCS y de ILSA ayuda a fortalecer la dinámica organizativa, que facilita por ejemplo las reuniones de las comisiones, las asambleas, las visitas del equipo directivo a las seccionales, pero a pesar de ello yo creo que aquí hay una convicción ideológica de construir una organización de carácter nacional y eso se hace con plata o sin plata, lo que pasa es que cuando hay plata se facilita (Entrevista a Alirio. Abril 4 de 2007. Bogotá, Colombia).

Las dos instituciones, PCS como financiadora y promotora del proceso organizativo de la CND, e ILSA como asesora y apoyo administrativo para los recursos aportados por PCS, han brindado por varios años un soporte fundamental para el funcionamiento, capacitación y consolidación de la organización en su conjunto. Las dos instituciones tienen allí una apuesta política por fortalecer la organización de la población desplazada en Colombia<sup>19</sup>. Con su apoyo, los miembros de la CND pueden recibir la calificación

---

<sup>19</sup> Estos son algunos ejemplos de los proyectos desarrollados por ILSA para la CND:

-Proyecto Apoyo jurídico y organizativo a organizaciones de la población desplazada

Objetivo: El objetivo general es fortalecer el movimiento nacional a través de la Coordinación Nacional de Desplazados (CND) y local en Bogotá con la Mesa de Interlocución y Gestión de Soacha y la Mesa de Desplazados Bogotá para la exigibilidad integral de sus derechos y el acceso efectivo a la justicia como derecho humano, mediante el acompañamiento a las organizaciones en materia jurídica, la articulación de trabajo con otras ONG y grupos de apoyo legal.

Financiado por: Kerkinactie

Duración: 2 años (inicio: enero de 2006)

-Proyecto Fortalecimiento de la Coordinación Nacional de Desplazados (CND)

Objetivo: fortalecer el proceso organizativo a nivel local, regional y nacional del CND, mediante la calificación de los líderes y la base social, para la defensa, exigibilidad de derechos y la apropiación

necesaria para enfrentar el entramado legal y de política pública a que están expuestos en las instancias de interlocución con el Estado. Así mismo, pueden contar con recursos mínimos para llegar a todas las regiones y alcanzar de esa manera su objetivo de coordinación nacional.

Vale la pena aclarar de nuevo que la CND considera que es la única organización de población desplazada de nivel nacional que tiene capacidad de interlocución en las regiones, que tiene presencia regional, lo cual representa una fortaleza muy grande porque permite la comunicación fluida entre lo que sucede en las regiones y lo que sucede en el centro administrativo del país, Bogotá. Entre otras cosas, ese canal de comunicación región-centro, permite confrontar las acciones de funcionarios locales con las directrices de política de las instituciones a nivel nacional y, de esa manera, genera una cierta capacidad de exigibilidad frente a las mismas en el nivel local.

## **Repertorio**

La perspectiva de acción social de la Coordinación Nacional de Desplazados se lleva a cabo, en la práctica, a través de un abanico de acciones de diferente índole, las cuales van desde la asistencia a reuniones en los espacios de interlocución con el Estado, hasta la organización de acciones de hecho, pasando por las estrategias de incidencia en la opinión internacional. En todo caso, la CND tiene declarada abiertamente una propuesta de movilización e incidencia y exigibilidad frente al Estado colombiano.

La historia nos ha demostrado que lo poquito que logran las organizaciones sociales es a través de la Lucha, y la CND esta formada para la lucha. Obviamente, después de una concertación, nosotros primero buscamos la concertación, pero

---

de las propuestas integrales de la CND contempladas en el Plan de Acción  
Financiado por: Project Councelling Service PCS  
Duración: 1 de enero a 31 de diciembre de 2005  
[www.ilsa.org.co](http://www.ilsa.org.co) , buscador palabra clave “CND”

al no darse una concertación hay que confrontar, y cómo: en las calles, manifestándonos, movilizándonos. Ejemplo, ahora se cumplen los 10 años de la Ley 387 de 1997, y como el gobierno no ha cumplido entonces estamos promoviendo una campaña nacional, para qué? Para visibilizar la problemática, porque el gobierno viene diciendo que ya no hay desplazados, que todo esta bien, pero la realidad es otra, y para demostrar esa realidad hay que salir a las calles. Entonces estamos planteando la campaña de visibilización y de exigibilidad a los derechos de la población desplazada (Entrevista a Benjamín. Abril 3 de 2007. Cartagena, Colombia).

Las acciones de hecho, o lo que en esta tesis se han denominado las acciones colectivas contenciosas, se encuentran estrechamente relacionadas con la perspectiva organizativa de la CND en la medida en que se ven como medidas de presión para dialogar con el las instituciones del Estado.

Las acciones de hecho fortalecen la dinámica organizativa y nos permiten llegar mejores plantados a las conversaciones con el gobierno, con la institucionalidad porque también nos muestra como una organización con capacidad de mover gente (Entrevista a Alirio. Abril 4 de 2007. Bogotá, Colombia).

Estas acciones de hecho corresponden con las descritas en el Capítulo II, es decir, básicamente consisten en tomas de instituciones, marchas, tomas de instituciones, marchas y demostraciones públicas, e invasiones de predios. Las estrategias para desarrollar las acciones dependen del contexto local en que se encuentran las organizaciones de base que van a participar.

La estrategia que nosotros hemos utilizado en Nariño [para llevar a cabo acciones de hecho], por ser un departamento bien difícil, es que no lo hemos hecho solos. Entonces con quién nos aliamos, con los derechos humanos, el sindicato de profesores y campesinos. [...] Son pocos los que salen porque les da miedo, y es que se ha visto que a profesores a campesinos... de todas las marchas que hemos estado allí los han sacado y desaparecido (Entrevista a Erika. Abril 1 de 2007. Cartagena, Colombia).

El primer escenario de la CND es la movilización, para eso somos, para la movilización y la denuncia. La confrontación con

el gobierno colombiano. Nosotros somos una organización para la lucha, para la movilización, pero a nosotros nunca nos ven porque vamos al lado de los movimientos sociales. Nunca salimos a una marcha como hacen los indígenas, que se muestran. Nosotros no tenemos aún esa capacidad, entonces lo que hacemos es aliarnos con otras organizaciones sociales, las campesinas, las sindicales (Entrevista a Ramón. Abril 3 de 2007. Cartagena, Colombia).

Sin embargo, esta generalización es relativa ya que también hay organizaciones que rechazan las acciones de hecho como parte de su estrategia política, por ejemplo, la Asociación de Afrodescendientes Desplazados AFRODES tiene como principio no participar en acciones de hecho a menos que sean absolutamente necesarias (Osorio 2006:162).

En ese sentido, la CND considera lo que podríamos llamar lucha jurídica, o lucha por medios jurídicos para restituir sus derechos. En ese sentido, la Ley 387 de 1997, pero sobre todo la Sentencia constitucional T-025 del 2004, que fue producto de más de un millar de acciones de tutela interpuestas por población en situación de desplazamiento, son vistas como logros de la lucha de la población desplazada, como el resultado de la lucha social a través de las herramientas que permite el Estado. En el Capítulo II se planteó esta idea de considerar algunas acciones jurídicas como acciones de contestación colectiva.

Como se mencionó en el Capítulo I, la Sentencia de la Corte Constitucional T-025 del 2004 abrió un espacio de incidencia y participación importante para la población en situación de desplazamiento, particularmente para las organizaciones que tienen el ánimo de representarla. La Corte exigió a las autoridades incorporar a la población en la elaboración y seguimiento de las políticas públicas de atención integral al fenómeno de desplazamiento forzado. El ejemplo más importante fue la creación en el año 2005 de la Mesa Nacional de Fortalecimiento de Población Desplazada<sup>20</sup>, así

---

<sup>20</sup> Otras instancias de participación son el Comité Técnico Nacional, el Consejo Nacional de Atención Humanitaria de Emergencia, la Mesa Nacional de Prevención y Protección, y la Mesa Nacional de

como las mesas departamentales, en las cuales participa la CND.

Ahí hay muchos sectores que están del lado del gobierno. Hay sectores que están ahí porque el mismo gobierno conformó organizaciones, conformó ONGs para llegar a ese espacio creado por decreto. [...] Ellos generaron organizaciones de paramilitares para llegar a ese espacio, entonces hay prebendas para un sector [...] y a la CND que es la piedra en el zapato no les da nada. [...] y es allí donde el gobierno pretende dividir a las organizaciones de desplazados como dividió a las organizaciones campesinas (Entrevista a Ramón. Abril 3 de 2007. Cartagena, Colombia).

Es en estos espacios de participación e incidencia en los cuales la CND juega su papel de representante de la población en situación de desplazamiento frente al Estado; en donde se encuentra con los otros procesos organizativos de nivel nacional, algunos de los cuales son “contrarios” políticos; y en últimas, en donde puede posicionar su perspectiva política en torno a la atención integral de la población.

Benjamín, un líder miembro del Comité Operativo de la CND y perteneciente a AFRODES, señalaba que para ir a las Mesas ellos debían estar muy bien preparados porque allí se discute en torno a la legislación y políticas públicas, ambos ámbitos en los cuales ellos no son completamente entrenados, y que por lo tanto las instituciones se aprovechaban de ello (Entrevista a Eusebio. Abril 1 de 2007. Cartagena, Colombia).

A mi personalmente no me gusta esa participación en los espacios institucionales. [...] Estos son escenarios a los que la gente debe ir muy bien preparados porque la institucionalidad tiene una política de dilatación en las mesas y, simultáneamente, de captación de los dirigentes, de tal suerte que al final no logras ver cuales son los resultados concretos para la dinámica organizativa (Entrevista a Alirio. Abril 4 de 2007. Bogotá, Colombia).

Dentro de la CND la participación en los espacios institucionales es vista con recelo y

genera un debate interno aunque hay un consenso en que la decisión de participar en ellas es de tipo estratégico

Le estamos siguiendo la partida al Estado, en seguir en el trabajo de la Mesa [Mesa Departamental sobre Desplazamiento Forzado]. Pero también hay que sacar de ahí que si nosotros nos vamos de la Mesa entonces va a quedar un espacio vacío, sin representación política de izquierda, y sobre todo sin víctimas porque nosotros somos una organización de víctimas (Entrevista a Karla. Abril 1 de 2007. Cartagena, Colombia).

Durante el periodo que se realizó el trabajo de campo con la CND (2005 -2007), esta estaba la organización estaba concentrada en tres tareas: por un lado, el Tribunal Internacional de Opinión; por otro lado, la Escuela de formación de líderes; y por último, el Catastro Alternativo.

La Escuela de Formación consistía en generar un programa de capacitación para los líderes de la Comisión Nacional cada vez que esta se reuniera o, si era posible, en reuniones específicas para ello. La idea era responder a la situación que se mencionó anteriormente en relación a la participación en los espacios de interlocución con el Estado y la exigencia que este hecho planteaba para los líderes en términos de calificación y conocimiento en torno a temas de incidencia política, legislación, política pública y derechos humanos, económicos y sociales. En otras palabras, implicaba preparar a los dirigentes para el debate en los espacios que se abrieron a partir de la sentencia T-25.

La Escuela de Formación también era vista como un instrumento para dar potencia a los procesos organizativos de la CND en las regiones, en la medida en que generaba líderes con mayor capacidad de interlocución local y de transmitir dicho conocimiento a todos aquellos –la gran mayoría- que no podían asistir a la Comisión Nacional.

Por otro lado, el Tribunal Internacional de Opinión Pública<sup>21</sup> sobre el desplazamiento forzado en Colombia fue un instrumento que pretendió hacer pública, nacional e internacionalmente la problemática de la población en situación de desplazamiento en Colombia. Fue convocado por las siguientes organizaciones: Coordinación Nacional de Desplazados (CND), Proyecto Justicia y Vida, Centre on Housing Rights and Evictions (COHRE), Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (ILSA). Como

---

<sup>21</sup> Los Tribunales Internacionales de Opinión, son tribunales “ad hoc” no jurisdiccionales, al no recibir su investidura de ningún poder estatal sino de la conciencia ética de la humanidad, que está expresada en personalidades destacadas del mundo jurídico, del campo de la ciencia, el arte, de la religión y de la política.

Cada Tribunal recibe su legitimidad de aquellos sectores de la sociedad civil que lo convocan en la búsqueda de una justicia que los Estados les niegan y están avalados por el prestigio ético y moral de quienes los conforman.

Un Tribunal de Opinión juzga crímenes de Lesa Humanidad, categoría jurídica definida por el Tribunal Internacional de Nuremberg que fue un Tribunal organizado por los países vencedores en la II Guerra Mundial para juzgar a los criminales nazis. A pesar de que limitó su competencia a los crímenes cometidos durante la guerra o en relación a ella, su Estatuto y sentencias se apoyaron en principios jurídicos reconocidos universalmente y fueron adoptados por la ONU (Resolución 95 de la Asamblea General de la O.N.U., del 11 de diciembre de 1.946), sin restringirlos al ámbito de la guerra y han contribuido al posterior desarrollo del Derecho Internacional (Declaraciones, pactos y convenciones internacionales sobre DDHH).

La dinámica de los TIO en la actualidad se inspiran en el Tribunal Internacional de Opinión organizado por Bertrand Russel y que enjuició los crímenes cometidos por EEUU y sus aliados durante la guerra de Vietnam.

Un Tribunal Internacional de Opinión, como cualquier otro, recibe acusaciones, analiza documentos, escucha testimonios, utiliza informes de expertos, lo somete a un análisis riguroso y emite sentencias.

Estas no son el resultado de la opinión arbitraria de los jueces, sino que se apoyan en los principios de la justicia Universal, desarrollados por el Derecho Internacional. Por ello sus sentencias son piezas magistrales donde se puede estudiar la aplicación de estos principios a casos concretos, de manera que si éstos se sometieran al veredicto de una Corte Penal Internacional su fallo no sería diferente, por estar apoyadas en pruebas incontrovertibles, y dentro de un marco jurídico avalado por la actuación de otros Tribunales “ad hoc” con jurisdicción.

Si bien las sentencias de los Tribunales Internacionales de Opinión no pueden incidir en las situaciones enjuiciadas, de una forma directa e inmediata, hay que evaluar su eficacia en cuanto que:

- Legitiman las aspiraciones universales de justicia compartidas por la mayoría de los seres humanos y su rechazo profundo a dejar sin castigo a los culpables de crímenes de Lesa Humanidad.
- Contribuyen al desarrollo y a la evolución del Derecho Internacional.
- Sirven de apoyo moral a las víctimas de violaciones de DDHH.
- Constituyen una sanción moral y deslegitiman a los autores de estos crímenes.
- Sirven de paliativo contra el efecto destructivo de crímenes de esta naturaleza de las posibilidades de convivencia civilizada.

ILSA (2006)

decisión final emitió una condena al Estado colombiano por su responsabilidad –por acción u omisión- en el incumplimiento de la protección hacia sus ciudadanos, particularmente aquellos que fueron desplazados de manera forzada (Ver Anexo B).

Una de las estrategias que nosotros tenemos en la CND es resistir en medio del conflicto haciendo la denuncia, haciendo la denuncia sin temor a que nos pase nada, hay que denunciar nacional e internacionalmente (Entrevista a Ramón. Abril 3 de 2007. Cartagena, Colombia).

El Catastro Alternativo es una herramienta que inicialmente fue concebida por la CND en el año 2002 y, posteriormente, fue acogida por el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado MOVICE. Se plantea como una herramienta para la reparación integral de las víctimas ya que pretende mostrar la magnitud del despojo de bienes a las mismas. Como se mencionó en el Capítulo I, son millones de hectáreas de tierras las que han sido despojadas a los desplazados internos en Colombia, además de todo tipo de bienes muebles e inmuebles, así que esta iniciativa pretende hacer un inventario de primera mano, es decir, entrevistando a las víctimas, de dichos bienes usurpados.

En ese sentido, al igual que la escuela de Formación, el Tribunal Internacional de Opinión, el Catastro Alternativo es una herramienta política, no solo técnica, y que se dirige en el sentido de la perspectiva política y los objetivos de la CND; en últimas, a la construcción de movimiento social a través de la formación, la denuncia, la incidencia política y la proposición de soluciones.

### **Procesos de identificación**

En un primer momento hay que recordar que la CND es una organización que aglutina organizaciones de población desplazada de base y algunas nacionales, y en esa medida se asume como un espacio de convergencia de tres tipos de población ligadas con la tierra

La CND hay que mirarlo como un espacio convergente de organizaciones, donde se articulan organizaciones de población afrocolombiana, población indígena, pero también campesina. [...] La CND es un proceso, pero además de eso las organizaciones son autónomas, entonces, por ejemplo, una organización indígena ellos se rigen por su legislación indígena, hacen lo suyo, pero para decisiones y discusiones políticas convergen en la CND, igual el sector afro, y el sector mestizo (Entrevista a Benjamín. Abril 3 de 2007. Cartagena, Colombia).

En ese sentido, la estrategia de la CND es asumir que la identidad cultural y étnica de sus miembros esta ligada a las organizaciones de base y, por lo tanto, en la CND convergen en una perspectiva política.

Como se vio en el caso de la afiliación de los líderes entrevistados a la CND, la afinidad política determinó su ánimo de trabajar con esta organización y no con otra, como lo señala un líder,

La CND tiene una propuesta de clase [...] La CND es una propuesta organizativa que tiene una propuesta de izquierda, sin duda alguna (Entrevista a Alirio. Abril 4 de 2007. Bogotá, Colombia).

En el contexto de las organizaciones de desplazados y la interlocución con el Estado, es claro para los líderes quienes toman posición en contra y a favor de las políticas del Estado, y de esa forma pueden hacer un ejercicio de diferenciación de todo el conjunto.

Nosotros hemos estado en conversatorios con otras organizaciones pero la verdad es que están muy débiles. En qué sentido? en que no tienen como esa ética, ese objetivo de querer que se nos respeten los derechos. Porque por ejemplo, para el año 2005 que se hizo el decreto tuvimos una gran dificultad con Convergencia [otro de los seis procesos organizativos de nivel nacional que tienen espacio en la Mesa Nacional], porque ellos son más afines con las instituciones, muy obedientes a ellos, hacen lo que ellos digan, pasan un informe que todo esta bien... (Entrevista a Erika. Abril 1 de 2007. Cartagena, Colombia).

El ejercicio de diferenciación con otros procesos organizativos se cruza claramente con la afinidad o cercanía con el Estado, el cual, como se verá a continuación, es

considerado el adversario por excelencia de la CND,

Hay seis espacios nacionales de población desplazada, y cada uno de esos espacios lleva una línea, y qué resulta, que hay unos desplazados que son arrodillados frente al Estado (Entrevista a Benjamín. Abril 3 de 2007. Cartagena, Colombia).

La Coordinación Nacional de Desplazados asume al Estado como responsable del desplazamiento interno forzado y por la no restitución de sus derechos, y por lo tanto, como su adversario político.

Yo no creo que la lucha es contra Uribe, porque lo que esta pasando ahora es la cosecha que hay de los gobiernos anteriores. [...] la confrontación de la CND es de muchos años atrás porque el desplazamiento lleva muchos años, pero la discusión es con el Estado, no con Uribe (Entrevista a Ramón. Abril 3 de 2007. Cartagena, Colombia).

El adversario es el Estado y por lo tanto la lucha es contra el Estado, el mismo Estado con quien se tiene que hacer interlocución e incidencia en torno a las políticas públicas de atención a la población desplazada, o para solicitar protección frente a las constantes amenazas a los líderes.

La lucha de nosotros es clara: es contra el Estado, porque El es el que nos ha desplazado; contra los terratenientes, los paracos [paramilitares] que son generados por el mismo Estado (Entrevista a Karla. Abril 1 de 2007. Cartagena, Colombia).

Como producto de la misma lectura política del conflicto armado y del fenómeno del desplazamiento forzado, en el cual se asigna la responsabilidad de los desplazamientos forzados causados por fuerzas paramilitares y por el propio estado, todas al Estado, se genera el principio de afiliación individual a las organizaciones que hacen parte de la CND.

Lo que no cabe en la CND es personas que hayan sido desplazadas por la guerrilla. [...] hay otras dinámicas para ellos, hay otras propuestas organizativas. De hecho esta gente que viene desplazada por la guerrilla Para la gente hay mejor atención”

“Ellos son víctimas, y son víctimas del conflicto, y se pueden organizar, pero no caben en la CND (Entrevista a Alirio. Abril 4

de 2007. Bogotá, Colombia).

La CND considera que no es una organización abierta a “todos” los desplazados, es decir, que establece una diferenciación entre los desplazados internos de acuerdo a quién haya sido el causante o victimario de su desplazamiento forzado, empezando por ellos mismos,

Aquí no caben todos los desplazados [...] hay algunos desplazados que son desplazados por la guerrilla de la FARC que no caben en la CND. Los desplazados que caben en la CND son aquellos que fueron víctimas de los grupos paramilitares y de crímenes del Estado. No queremos decir con esto que la guerrilla no hace violaciones a los derechos humanos, claro que las comete! Pero la guerrilla no desplaza a la gente (Entrevista a Ramón. Abril 3 de 2007. Cartagena, Colombia).

En la CND no hay cabida para personas que hayan sido desplazadas de manera forzada por las guerrillas o, en general, que se identifiquen de algún modo con posiciones políticas de derecha. Este hecho se cruza con un cierto pánico hacia los infiltrados en su organización, como dice una líder,

Nosotros somos una organización de víctimas desplazados. [...] somos de izquierda”  
El paramilitar quiere meterse a nuestras organizaciones para hacer inteligencia, entonces ese no cabe ahí. Pueden meterse en otras organizaciones donde el Estado les esta pagando, les esta mimando. [...] Eso es lo que quiere el Estado, filtrarnos personas para sacarnos información para empezar a matarnos, entonces lo hacemos más que todo por medidas de seguridad (Entrevista a Karla. Abril 1 de 2007. Cartagena, Colombia).

Los afiliados a la CND, o por lo menos en el ámbito del liderazgo de las organizaciones que lo componen, tienen claro en que coordenadas ubicarse en el contexto de las víctimas del conflicto interno armado en Colombia. Las víctimas saben quienes fueron y son sus victimarios,

Nosotros las víctimas sabemos quien nos mato a nuestros familiares. Entonces, unos nos da como decimos en Antioquia *la barraquera* de seguir para decir “lo que me pasó a mí que no le

pase a otro”. Pero otros creen que les paso, saben que de pronto el hijo hacia un trabajo de izquierda o era un muchacho loco, entonces dicen a el lo que le paso eso “porque se lo merecía”, pero yo digo que ningún ser humano merece que le pase nada (Entrevista a Karla. Abril 1 de 2007. Cartagena, Colombia).

En ese contexto, en Colombia se ha forjado el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado MOVICE,<sup>22</sup> y es en ese contexto que se sienten identificados con otras victimas del conflicto armado, por ejemplo familiares de desaparecidos o sobrevivientes de otras diversas violaciones a los derechos humanos por parte de los mismos actores armados.

*La CND tiene que encontrarse con el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado, esa lucha aislada no va a conducir a nada (Entrevista a Alirio. Abril 4 de 2007. Bogotá, Colombia).*

Es en ese punto, en la auto identificación como parte del conjunto amplio de víctimas de crímenes de estado y no solo como desplazados por la violencia, que la CND se conecta en términos de identidad organizativa con el conjunto más amplio de movimiento social en Colombia.

---

<sup>22</sup> “Tras una larga y prolongada elaboración entre las organizaciones de derechos humanos, las organizaciones sociales y los familiares de víctimas de crímenes de lesa humanidad se ha concretado desde hace cuatro años la conformación del Movimiento de Víctimas de Crímenes Estado -MOVICE- esta decisión de conformar un movimiento cuyo objetivo fundamental es reivindicar a las víctimas de crímenes cometidos por el Estado sea por su acción u omisión, en acciones perpetradas por miembros de la fuerza pública o fuerzas paraestatales o paramilitares que actuaron bajo el auspicio, respaldo y connivencia del Estado colombiano en diversas zonas del país, exigiendo de manera clara el restablecimiento de los derechos a la verdad, justicia, reparación integral, garantía de no repetición y a la memoria de centenares de miles de hombres y mujeres que le apostaron a construir una Colombia en paz y con justicia social”. <http://www.movimientodevictimas.org>

**CAPÍTULO IV**  
**LAS LUCHAS EMERGENTES Y MULTIPLES DE LOS DESPLAZADOS**  
**INTERNOS EN COLOMBIA. A MANERA DE CONCLUSION**

**Luchas sociales emergentes: acciones colectivas y procesos organizativos**

Como elemento inicial se debe recordar que esta tesis asume, siguiendo una línea de interpretación bien difundida en Colombia, que el desplazamiento interno forzado es una estrategia de guerra, empleada como una forma de expulsión de población y control de territorios y bienes. Particularmente nos interesa resaltar que según algunas estimaciones los desplazados internos en Colombia tuvieron que abandonar 4.8 millones de hectáreas de tierra entre los años 1995 y 2003 (Conferencia Episcopal de Colombia y Codhes 2006). Si mismo, la extensión por todo el territorio nacional, la magnitud y la agudeza de la problemática durante más de 15 años fue descrita en el Capítulo I.

En ese sentido, es claro que en una escala nacional las acciones colectivas contenciosas y la organización social de los desplazados son producto y responden a un conflicto social de magnitud nacional, estrechamente ligado al despojo de tierras en el campo colombiano, y del cual el Estado colombiano ha sido responsable por omisión de su compromiso con los ciudadanos del país e, incluso, como actor de desplazamiento. Por ese motivo, el Estado en su conjunto ha generado la compleja madeja institucional y legal para la atención integral a esta población.

Como se mencionó en el Capítulo II, la primera conclusión de la tesis, y que responde a su principal objetivo, es que se hace evidente que, por un lado, desde el año 1995 se pudieron rastrear un gran número de acciones colectivas contenciosas realizadas específicamente por desplazados internos en Colombia; y por otro lado, que se evidencia la presencia y desarrollo de organizaciones de movimiento social de población desplazada que trabajan específicamente por la movilización social de esta población específica.

Es en esos dos sentidos que concluimos y caracterizamos las luchas sociales emergentes de los desplazados internos en Colombia<sup>23</sup>. Estas luchas sociales emergentes son pacíficas en el sentido que no se expresan mediante acciones violentas sistemáticas y organizadas sino a través del ejercicio de la protesta pública y de la organización y movilización social. Este hecho es muy importante porque se desenvuelven en un contexto de violencia y guerra interna entre múltiples grupos armados y las propias fuerzas estatales.

Como se explicará más adelante, al hablar de luchas emergentes de los desplazados internos en Colombia nos estamos refiriendo a acciones colectivas y procesos organizativos diversos, no necesariamente conectados. Así pues, no se sugiere que las acciones colectivas aquí descritas en el Capítulo II se conectan directamente con el proceso organizativo descrito en el Capítulo III, a pesar de lo cual si se pueden establecer líneas de continuidad, más interpretativas, de la relación entre acciones y organización social.

Las 112 acciones registradas durante los años 1995 y 2004, que corresponden a 89 casos, nos hace pensar que la mayoría de los casos corresponden a una sola acción y que, en general, las acciones fueron desarticuladas unas de otras. Sin embargo, este hecho puede cambiar si se hace una mirada en detalle a los procesos de las regiones en que se aglutinaron los conflictos: el Área Metropolitana de Medellín y su conexión con el desplazamiento interno intraurbano e intraregional, la región del Magdalena Medio y sus nexos con acciones en Bogotá y Santander, el Chocó y sus procesos de desplazamiento regional, y Bogotá como escenario de luchas ligadas a muchas zonas del país. Sin embargo, dicho trabajo no fue objetivo de esta tesis y queda como una línea de investigación muy definida sobre la cual avanzar.

---

<sup>23</sup> Perspectiva que coincide con Osorio (2006).

Las acciones colectivas y las demandas que se encontraban conectadas, en muchos casos, a la supervivencia (demandas por atención institucional en diferentes niveles y aspectos, desde ayuda de emergencia y comida, hasta subsidios de vivienda), pero en la mayoría de casos estuvieron conectadas al reconocimiento y restitución de los derechos fundamentales y a la noción de vida con dignidad en los nuevos ambientes de residencia.

De acuerdo a las notas periodísticas revisadas, las modalidades que tomaron las acciones colectivas contenciosas de los desplazados internos en Colombia son básicamente las tomas, las protestas públicas, las invasiones masivas, las acciones legales, las marchas, y los bloqueos de vías. Las tomas, ejercen una presión política y física directa sobre el objetivo de la acción, por tal motivo la gran mayoría se realizó en las instituciones involucradas en el sistema de atención a la población desplazada o a instituciones encargadas de velar por el cumplimiento de dicha atención o protección a esta población. Así mismo, en muchos de los casos las tomas de instituciones o instalaciones públicas también solucionaron la necesidad de vivienda temporal, con lo cual se evidencia claramente la confluencia de demandas políticas y en cuanto a restitución de derecho, con la resolución de necesidades en cuanto a la supervivencia física.

En cuanto a los procesos organizativos, en el Capítulo III se presentó un estudio de caso de una organización de población desplazada emblemática a nivel nacional. La Coordinación Nacional de Desplazados CND es un claro ejemplo de una organización de movimiento social que surgió con el propósito de aglutinar y propulsar la movilización social de la población en situación de desplazamiento.

El hecho que la CND haya surgido a partir de un Encuentro Nacional de Desplazados y como iniciativa de un grupo amplio de organizaciones de base de esa población evidencia, entre otras cosas, el paso -al menos parcial- de los procesos de organización a pequeña escala y que giran en torno a la supervivencia, a iniciativas

organizativas de mayor alcance y cubrimiento geográfico, y con iniciativas y objetivos estratégicos de nivel nacional.

La CND esta compuesta por organizaciones de base de diversa índole, principalmente de poblaciones campesinas, indígenas y afro descendientes que habitan nuevos espacios urbanos en las diferentes ciudades del país. En ese sentido, las identidades de tipo étnico aparecen constreñidas a las organizaciones de base, mientras que en el nivel de la coordinación se produce un esfuerzo muy agudo por construir un sentido en torno a la identidad política de la organización.

El ser “desplazados” en primer lugar, es una condición compartida por varios millones de personas en Colombia, pero no es un elemento suficiente para la identificación y afiliación con el grupo. La identidad política de izquierda y la consciencia plena de ser víctimas del Estado colombiano son los requisitos fundamentales sobre los cuales puede existir una adscripción al grupo y compartir una interpretación del fenómeno de desplazamiento forzado y, por lo tanto, de las acciones que como organización deben llevar a cabo para luchar por la transformación de su situación.

Conectado con el punto anterior, los procesos de identificación y afiliación también están ligados con la condición de víctimas de grupos armados en particular. Es decir, el proceso de desplazamiento forzado y la noción de desplazado no borra la historia de la migración forzada y las causas de la misma. Los desplazados conocen quien los desplazo y, en el caso de la CND, este es un elemento compartido indispensable en la afiliación al grupo y los procesos de construcción de sentido en común.

## **Luchas múltiples de los desplazados internos en Colombia**

Las luchas sociales emergente de los desplazados internos en Colombia que se han tratado de describir están lejos de ser claramente delimitadas y caracterizadas. Una vez evidentes, se puede decir que son luchas múltiples en la medida en que tienen objetivos varios, en que se llevan a cabo por poblaciones diversas y en espacios diversos de la geografía nacional. Así mismo, son luchas que tienen que ser llevadas a cabo de manera simultanea.

Para empezar, se debe dejar claro que la lucha principal y primaria de los desplazados internos en Colombia es por la supervivencia, no solo en términos de necesidades básicas sino también en términos de salvaguardar la vida. Podría argumentarse que la inmensa mayoría de las movilizaciones sociales son producidas desde abajo, desde la subalternidad, desde poblaciones que padecen injusticia social. Sin embargo, la violación sistemática a los derechos fundamentales a que son sometidos los desplazados internos, el desarraigo a que son expuestos, y la constante amenaza de la guerra sobre sus cabezas, lleva a que cualquier intento de acción colectiva y organización social sea extremadamente difícil de articular. En últimas, esta lucha primaria por la supervivencia acompaña todas las otras luchas que puedan generar.

En segundo lugar, las luchas de los desplazados internos son para algunos autores luchas agrarias (Archila y Prada 2002). En la medida en que el desplazamiento forzado ha implicado el despojo de varios millones de hectáreas en Colombia esta afirmación tiene sentido. La consigna principal de la Coordinación Nacional de Desplazados es la lucha por la tierra, por el retorno a sus lugares de origen con dignidad y seguridad.

Sin embargo, y sin negar que los desplazados internos en Colombia personifican una lucha agraria, consideramos que también debe cuestionarse el carácter de la lucha.

Los desplazados internos viven en su gran mayoría en centros urbanos, muchos de ellos desde hace más de una década, hecho este que ha causado seguramente cambios en las expectativas de vida de las familias. El ideal del retorno es claro en el proceso de construcción de sentido en conjunto, pero es menos claro cuando se reflexiona sobre la posibilidad e intención real del mismo.

Buena parte de las acciones colectivas y de la organización social se dirige a la resolución de problemas ligados con la supervivencia, o a la búsqueda por la restitución de derechos fundamentales, pero todas ellas se llevan a cabo en las ciudades, y los objetivos deseados solo pueden ser realizados en los centros urbanos donde habitan actualmente.

En ese sentido, además de llevar a cabo una constante lucha por la supervivencia, de personificar una lucha agraria, los desplazados internos en Colombia también protagonizan luchas urbanas. La lucha de los desplazados es también por el derecho a la ciudad (Naranjo 2004:138), por el derecho a la restitución y ejercicio de sus derechos fundamentales en los ámbitos urbanos que habitan, por la provisión de servicios básicos y de un espacio vital allí. En esa medida, son luchas de carácter ciudadano, luchas urbanas por el ejercicio de la ciudadanía.

No se debe olvidar que la inmensa mayoría de las acciones colectivas registradas, así como el accionar de la Coordinación Nacional de Desplazados, se producen en ámbitos urbanos, con demandas urbanas a corto y mediano plazo, pero con el ideal-objetivo agrario como norte.

Por otro lado, los concepto de lucha agraria, lucha urbana, o lucha de desplazados internos, realmente esconde la diversidad cultural de más de tres millones de personas a lo largo del territorio Colombiano. En realidad, desde su condición de desplazados internos, las comunidades y poblaciones afrodescendientes, indígenas,

colonos, campesinos, y habitantes del campo y centros urbanos menores, llevan a cabo esta multiplicidad de luchas emergentes en Colombia.

Como se observó en el Capítulo III, la Coordinación Nacional de Desplazados intenta construir un sentido en común para la organización que se ubica en otro nivel diferente al de las organizaciones de base en las cuales, en teoría, podrían desarrollarse todo tipo de procesos identitarios comunitarios de diversa índole (étnico, de género, por generación). Sin embargo, estas luchas también son simultáneas y se deben observar a través de otros métodos diferentes a los empleados en esta tesis. La Asociación de Afrodescendientes Desplazados AFRODES, que hace parte fundacional de la CND, representa un excelente ejemplo de esta superposición de luchas<sup>24</sup>. Así mismo, las luchas de género que se presentan dentro de las luchas de los desplazados internos pueden dar cuenta de los retos y las transformaciones sociales que genera este fenómeno social. En el Capítulo III se abordó ligeramente el tema al presentar a la CND, su liderazgo interno, como un espacio de dominio masculino en el cual hay un proceso de discusión y disputa que lentamente esta abriendo el camino al liderazgo de las mujeres.

Por último, las luchas emergentes de los desplazados internos en Colombia ponen en evidencia un proceso de lucha jurídica e institucional de gran magnitud. Como se explica en el Capítulo I, Colombia es un país con un sofisticado sistema institucional y legal que tiene por objetivo brindar la atención integral y restituir los derechos de los desplazados internos y esto es gracias, a la acción tanto de legisladores y tecnócratas del Estado, como de organizaciones defensoras de derechos humanos y de los propios desplazados internos. Un ejemplo paradigmático de esto que se abordó tanto en el Capítulo II como en el Capítulo III es el proceso para llegar a la promulgación de la Sentencia de Corte Constitucional T-025.

El esfuerzo y recursos requeridos para poder participar de manera informada en

---

<sup>24</sup> Osorio (2006) presenta un extraordinario para este caso específico.

los espacios de interlocución con el Estado, para poder ejecutar las herramientas jurídicas disponibles tales como las acciones de tutela y para poder incidir en el sistema institucional, hacen que esta lucha jurídica e institucional consuma gran parte de la vida de las organizaciones de población desplazada.

La lucha social de los desplazados internos en Colombia no es una lucha por la supervivencia exclusivamente, no es una lucha agraria, o una lucha por la ciudad, o una lucha étnica o comunitaria, o una lucha de clase, o una lucha jurídica: son luchas múltiples y simultáneas que se superponen y, algunas veces, incluso se contradicen.

## BIBLIOGRAFIA

Acción Social, Unidad Técnica Conjunta (2005a), “Consolidando la participación de la organización. Alternativa para el trabajo con organizaciones de población desplazada.” En construcción. Disponible en [www.vertice.gov.co](http://www.vertice.gov.co), visitado en diciembre del 2005.

Acción Social, Unidad Técnica Conjunta (2005b), “Vértice”. Noviembre, año 2, numero 4. Disponible en [www.vertice.gov.co](http://www.vertice.gov.co), visitado en marzo del 2006.

Acción Social, Unidad Técnica Conjunta (2006) “Protocolo. Conformación de las mesas departamentales de fortalecimiento a organizaciones de población desplazada OPD”. En construcción. [www.vertice.gov.co](http://www.vertice.gov.co), consultado en marzo del 2006.

Acción Social, ACNUR, Unidad Técnica Conjunta (2007), *Guía de atención integral a la población desplazada por la violencia en Colombia*. Tomo I., Bogotá.

Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR (1998), *Principios Rectores de los Desplazamientos Internos*.

Archila, Mauricio y Prada, Esmeralda (2002), “Caminantes permanentes. Éxodos masivos y protestas campesinas en Colombia, 1975-2001”. *Revista Palimpsesto*. Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Baite, Yaneris (2006), “Procesos organizativos, participación y representación de políticas públicas sobre desplazamiento forzado”. En *Restablecimiento, reparación y procesos organizativos de la población en situación de desplazamiento: reflexiones y avances investigativos*. Pereira: Fundación Universitaria del Área Andina.

Bustillo, Juan Manuel (2001), "La organización de la población desplazada en Colombia y la reconstrucción del tejido social". En *Desplazamiento forzado interno en Colombia: conflicto, paz y desarrollo*. Bogotá: CODHES, ACNUR.

---- (2004), "Los procesos organizativos de la población desplazada: Alcances, limitaciones y retos". En *Desplazamiento forzado: Dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, ACNUR.

Calhoum, Craig (1999), "El problema de la identidad en la acción colectiva". En *Caja de herramientas*. Javier Auyero (Editor). Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Celis, Andrés (2005), "Política pública y derecho. Reflexiones sobre los alcances de los fallos de la Corte Constitucional en materia de protección de los derechos de la población desplazada". En *El desplazamiento en Colombia. Regiones, ciudades y políticas públicas*. Bogotá: REDIF, ACNUR, Universidad Nacional de Colombia, Corporación Región.

Centro de Investigación y Educación Popular CINEP (2008). Archivo de Prensa y Sistema Georreferenciado. Disponible en <http://www.cinep.org.co/node/91> Consultado Junio 18 de 2010.

Colombia, Congreso de la República, (1997), *Ley 387: Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia de la República de Colombia, Título 1 Del desplazamiento interno y de la responsabilidad del Estado, Artículo 1. Del desplazado*. Bogotá.

Conferencia Episcopal de Colombia, Consejería para los Derechos Humanos y el Desplazamiento CODHES (2006), *Desafíos para construir nación*. Bogotá.

Coordinación Nacional de Desplazados CND (2000), *Para retornar... a la vida. Memorias del encuentro nacional de desplazados*. Bogotá: CND.

Coordinación Nacional de Desplazados (2001), “Análisis del fenómeno de desplazamiento forzado en Colombia”. En *El desplazamiento forzado en Colombia: Análisis y propuestas de la coordinación Nacional de Desplazados y ONG's de derechos humanos*. Compilación Liliana Romero Bernal. Bogotá: Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo.

Coordinación Nacional de Desplazados (2003), *Memorias. Segundo Encuentro Nacional de Desplazados*. Bogotá.

Corporación Jurídica Yira Castro (2007), *Despojo de tierras. La verdad detrás del desplazamiento forzado*. Bogotá.

Corte Constitucional de Colombia (2004). *Sentencia N° T-025*. Bogotá.

Grupo de Apoyo a Desplazados GAD (2000), “La organización de la población desplazada en Colombia y la reconstrucción del tejido social”. En *Exodo. Boletín sobre desplazamiento interno en Colombia* número 17, Septiembre. Bogota.

Hernández, Esperanza (2004), “Procesos organizativos y de resistencia de la población desplazada: Alcances, limitaciones y retos”. En *Desplazamiento forzado: Dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, ACNUR.

ILSA (2007), Boletín Portavoz. Reformas institucionales y cambio social. Junio, Bogotá, disponible en <http://ilsa.org.co:81/node/215>.

McCarthy, John D. y Zald, Mayer N. (1977), “Resource Mobilization and Social Movements: A Partial Theory”. *American Journal of Sociology*. Volume 82, Issue 6.

McAdam, Doug, McCarthy, John D. y Zald, Mayer N. (1996). *Comparative perspectives on social movements: Political opportunities, mobilizing structures and cultural framings*. Cambridge, New York: Cambridge University Press.

Naranjo, Gloria (2004), "Ciudadanía y desplazamiento forzado en Colombia: Una relación conflictiva interpretada desde la teoría del reconocimiento". *Revista Estudios Políticos* número 25: Medellín: Universidad de Antioquia.

Osorio, Pérez, Flor Edilma. (2001a), "Territorios, identidades y acción colectiva". En *Desplazamiento forzado interno en Colombia: conflicto, paz y desarrollo*. Bogotá: CODHES, ACNUR.

----- (2001b), "Entre la Supervivencia y la Resistencia". *Cuadernos de Desarrollo Rural* numero 47. Bogotá: Universidad Javeriana.

----- (2004), "Recomenzar vidas, redefinir identidades. Algunas reflexiones entorno de la recomposición identitaria en medio de la guerra y del desplazamiento". En *Desplazamiento forzado: Dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, ACNUR.

----- 2006 [2002], "Los desplazados. Entre survie et résistance, identités et territoires en suspens." Disertación doctoral en Estudios Latinoamericanos, Universidad Toulouse le Mirail. 1999-2002. (2006 Versión en español actualizada y en proceso de publicación).

Rodríguez, Alba Nubia, Gomez, Sheila A. (2006), "Organizaciones sociales de personas en situación de desplazamiento; identidad y ciudad". En *Restablecimiento, reparación y procesos organizativos de la población en situación de desplazamiento: reflexiones y avances investigativos*. Pereira: Fundación Universitaria del Área Andina.

Tarrow, Sidney (1997), *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.

Tilly, Charles (2000), "Acción colectiva", *Revista Apuntes de Investigación* numero 6: Buenos Aires: CECYP.

## **ENTREVISTAS**

Entrevista a Eusebio. Abril 1 de 2007. Cartagena, Colombia.

Entrevista a Erika. Abril 1 de 2007. Cartagena, Colombia.

Entrevista a Karla. Abril 1 de 2007. Cartagena, Colombia.

Entrevista a Ramón. Abril 3 de 2007. Cartagena, Colombia.

Entrevista a Benjamín. Abril 3 de 2007. Cartagena, Colombia.

Entrevista a Alirio. Abril 4 de 2007. Bogotá, Colombia.



## **B. VEREDICTO TRIBUNAL INTERNACIONAL DE OPINION**

### **Veredicto del tribunal internacional de opinión sobre el desplazamiento forzado en Colombia**

**Bogotá, 21, 22 y 23 de noviembre**

El clamor de los millones de desplazadas y desplazados forzados de Colombia llegó a la Comunidad internacional. Como respuesta solidaria, este Tribunal de Opinión se instaló en Bogotá, del 21 al 23 de noviembre 2007, para escuchar las víctimas de este crimen contra la Humanidad, víctimas despreciadas y perseguidas, y con el objetivo de contribuir a la plena restauración de la Justicia y del Derecho.

El Tribunal Internacional compuesto por 8 miembros recogió los datos existentes sobre el desplazamiento y sus causas, tanto de parte de las instancias oficiales del Gobierno de Colombia y de las Naciones Unidas (ACNUR), como de organismos no gubernamentales. Cinco audiencias regionales tomaron lugar en Valle del Cauca, Chocó, Zona centro, Arauca y Costa atlántica, donde varios centenares de testimonios fueron recogidos. Finalmente un jurado internacional sesionó en el Congreso de la República, para recoger más de 30 testimonios y tomar conocimiento de tres estudios socio-jurídicos que fueron añadidos a la documentación ya recogida. Las Autoridades colombianas previamente convocadas para presentar sus puntos de vista no se presentaron. Además, los dirigentes de la Coordinación Nacional de Desplazados y los miembros del Tribunal recibieron constantes amenazas por el grupo paramilitar autodenominado las Águilas Negras, por realizar este tribunal.

#### **El desplazamiento de poblaciones en Colombia**

El carácter masivo del desplazamiento forzado en Colombia revela el carácter estructural de la crisis humanitaria que afecta dentro del país a más de 4 millones de personas hasta el 2007, una cifra mucho más alta que las estadísticas oficiales, porque estas últimas conciernen solamente los desplazados registrados, además de los millares

de refugiados en el exterior. La actual holeada de desplazamientos forzados data de principios de la década de los 80's. Sin embargo, ella tiene raíces más antiguas. Así, ya en la mitad de los años 40, la represión por paramilitares hacia el Movimiento Gaitanista provocó una migración interna, fruto de una violencia política que Jorge Eliécer Gaitán calificó de práctica de Estado contra el pueblo. Un genocidio similar se produjo en los años 60's con el frente unido liderado por Camilo Torres.

Desde medianos de los 80's, los narcotraficantes colombianos decidieron traer sus divisas (dólares) al país y de lavarlas mediante la compra de grandes extensiones de las mejores tierras. En general, bienes baldíos de cuyas mejoras o posesiones se apropiaron de manera ilegítima e ilícita mediante diferentes modalidades de despojo, siempre acudiendo a la intimidación o a la eliminación. Los carteles del narcotráfico junto a sectores de la oligarquía del país, de la clase política y las fuerzas militares, crearon una nueva versión del paramilitarismo, estas últimas le ofrecieron apoyo y entrenamiento afirmando que era necesario luchar contra la insurgencia.

De esa manera se fraguó una alianza mediante la cual, el paramilitarismo eliminaba los miembros de los partidos izquierdistas de oposición (Unión Patriótica) y los movimientos cívicos que clamaban por mejores condiciones de vida, a cambio de que el establecimiento les permitiera continuar con su actividad ilícita, la cual a su vez financiaba el poder político. La apropiación ilícita de estas tierras promovió no solamente una fuerte concentración inequitativa de las tierras en el país, sino una transformación en su uso. Grandes extensiones aptas para agricultura y bosques, fueron dedicadas a la ganadería.

Esta oleada de desplazamiento tuvo un nuevo incremento durante la primera mitad de la década de los 90's cuando entraron en auge las políticas neoliberales que facilitaban el paso de la inversión transnacional. Grandes empresas multinacionales, requirieron un camino libre para avanzar en la apropiación de uno de los principales factores productivos del país, la tierra, sobre la cual se localizarían grandes megaproyectos de inversión (agrícola, industrial, minero, portuario, turístico, vial, entre otros). Con el pretexto de contrarrestar el avance insurgente de las guerrillas, pero con el fin de controlar el poder político y económico en determinadas regiones del país, viene el Plan Colombia desde el año 1997, estrategia militar financiada por el Estado norteamericano.

Con ello, se motiva un nuevo incremento en el desplazamiento forzado a las cifras anuales más altas registradas. Bombardeos indiscriminados, capturas masivas, criminalización de diferentes manifestaciones sociales, fuerte presencia militar en regiones, entre otros, explican este incremento.

A principios de la presente década, las cifras oficiales de desplazamientos forzados disminuyen aunque siguen siendo aterradoras. Las mismas razones anteriores explican los desplazamientos sólo que ahora ya hay zonas despobladas disponibles e inmensas extensiones de tierras desposeídas. Se presentan también desplazamientos interurbanos e intraurbanos, así como nuevas causas (fumigaciones indiscriminadas aun de regiones donde no hay coca, detenciones masivas, ejecuciones extrajudiciales, criminalización de organizaciones y de líderes sociales) que no son reconocidos por el gobierno, y toma auge una nueva modalidad de guerra como el confinamiento de población. Actualmente, a pesar de lo que se afirma en los medios de comunicación, las cifras de desplazamientos siguen siendo por año muy altas, afectando diferentes regiones de acuerdo a la movilidad que adopta el conflicto armado en Colombia.

El gobierno colombiano ha promovido una legislación que pretende legalizar los despojos de tierras de población desplazada, y dejar en la impunidad los crímenes de lesa humanidad cometidos en medio del conflicto armado (Estatuto de desarrollo Rural, Ley de Justicia y Paz, Ley de tierras, Ley de Minas, Ley de petróleo, etc.)

### **Las bases jurídicas del veredicto**

El problema de los desplazados preocupa a las Naciones Unidas desde más de un cuarto de siglo. Por eso varias instancias han sido creadas e instrumentos jurídicos desarrollados. La legislación internacional y nacional consideran al desplazamiento forzado como un delito de Lesa Humanidad. Colombia ha ratificado la mayoría de los convenios sobre los derechos humanos y sobre el Derecho Internacional humanitario, obligándose el Estado y los llamados actores armados a respetar estos principios.

La Constitución Política de 1991 consagró como un derecho vital la protección a la vida, la movilidad y la prohibición expresa de desaparición forzada, derechos que precisamente violan el Estado y sus agentes en el marco de su política de aplicación del desplazamiento forzado. Se trata de una estrategia fundamental para la imposición de un

modelo económico. Recientemente la legislación penal ha consagrado como delitos estas conductas y les ha dado el carácter de lesa humanidad, sin embargo la estructura de impunidad que impera en la justicia colombiana hace inaplicables no solo la normatividad interna sino también la internacional, victimizando doblemente a las personas objeto de esta violación, especialmente a niñas, niños, mujeres y ancianos.

Un esfuerzo a destacar son los fallos de la Corte Constitucional que han obligado al Estado a respetar los derechos de los desplazados y a aplicar las llamadas políticas sobre desplazamiento forzado, cumplidos de manera parcial y de mala fé. Hay que destacar que el Estado Colombiano viola los principios rectores de las Naciones unidas sobre el desplazamiento en el interior del país, especialmente los principio 1, 2, 3, 4, 6-C. 9, 10-1-2, 11, 13-1-2, 14, 16, 18-1-2, 21-1-2, 23, 25-1-3, 26, 27-1, 28-1 y 29, no solo de manera directa, sino también resguardo con impunidad la conducta de los funcionarios públicos responsables de este delito, como en el caso de la exterminación del movimiento político Unión Patriótica, cuyos sobrevivientes se vieron obligados a demandar ante la Corte Interamericana de Derechos humanos

El Tribunal llama al Estado colombiano, a las multinacionales y a los gobiernos de países desarrollados y a sus agentes a cesar en estas prácticas, que violan gravemente los derechos humanos de la población y a respetar los principios de igual que las normas del Derecho Internacional Humanitario, de los Derechos humanos y Derecho de los refugiados. Este Tribunal pide también al gobierno de Colombia de generar un proceso de verdad que revele los autores intelectuales y materiales para que la justicia los juzgue y los castigue buscando la reparación a las víctimas.

### **Los Testimonios y sus contenidos**

El tribunal recibió testimonios directos que se añaden a los numerosos otros recibidos en las audiencias regionales y a la amplia documentación reunida, que son una muestra significativa de lo que sucede en todo el territorio colombiano. Los testimonios vinieron de norte de Santander, Vichada, Casanare, Arauca, Meta, Antioquia, Choco, sur de Bolívar, Nariño, Cauca, Sucre, Bogotá, Cartagena, Boyacá, Valle, Eje cafetero, Guaviare, Putumayo. Dentro de los casos 28 han tenido un origen económico y 10 socio político. Los responsables fueron el ejercito 21, la policía 3, el ejercito y paramilitares

juntos 8, y paramilitares 6.

Se verifico que en los 28 casos donde hubo motivación económica, se realizaron básicamente en zonas donde se desarrollan proyectos de Minería y Energía como Choco donde hay yacimientos de oro, cobre, molibdeno, uraninita, carbón, petróleo, gas, áreas de producción de energía eléctrica, bosques y nacimientos de agua. También existen proyectos ligados a la madera, la palma africana y de “ecoturismo”. Similares motivos existen en Arauca donde las empresas Repsol, Occidental Petroleum Company, son acusadas de violar gravemente los derechos humanos de trabajadores, de indígenas y de la población en general. En Antioquia y Nariño se desarrollan exploraciones y explotaciones de petróleo, gas y oro, por parte de compañías canadienses y estadounidense, utilizando similares métodos. En el Sur de Bolívar la Anglogold Ashanty pretende expulsar a pequeños mineros y apropiarse de los inmensos yacimientos de oro que existen en la región, con el abierto apoyo a los paramilitares de militares y del gobierno colombiano. Este último entrego listados de los manifestantes del éxodo de 1998 que luego fueron retenidos, desaparecidos o asesinados. Se destaco también la situación de Norte de Santander donde la acción militar y paramilitar a favor de empresas como Harken Energy, Anglocoal e inversionistas ligados a la familia Uribe Vélez explotan el carbón, el gas y el petróleo de la zona.

En el Cauca, donde también hay yacimientos de minerales, petróleo y gas, la operación militar y paramilitar se ha dirigido a expropiar de sus tierras a indígenas y afrodescendientes, para entregársela a las compañías palmeras y madereras en connivencia con los terratenientes de la zona. Hay que destacar que el desplazamiento forzado ha tenido mayor incidencia en zonas pobladas por afrodescendientes como el Chocó, Nariño, Cauca, Valle del Cauca, norte de Bolívar y Uraba Antioqueño. Otros departamentos como Putumayo, Vichada, Casanare, Sucre, Meta, Valle del Cauca, han sufrido desplazamientos forzados como medida que “garantiza” la presencia de empresas petroleras, gasíferas, mineras, madereras, de palma africana, etc. Finalmente se destaca que donde ocurrieron desplazamientos como forma de control social, eso ocurrió en departamentos donde las organizaciones sociales eran muy fuertes, como por ejemplo en Arauca. En este Tribunal no se presentaron casos de desplazamiento forzado causado por la guerrilla.

## **Los actores y las razones**

Muchos testigos vincularon al Estado con el desplazamiento forzado, por acción y por omisión. Grupos paramilitares que con complicidad de las fuerzas militares y de policía ejercieron el terror hacia la población campesina en muchas regiones del país. Grupos paramilitares como las AGUILAS NEGRAS, NUEVA GENERACION, BLOQUE CACIQUE NUTIBARA, BLOQUE0 CALIMA, siguen asesinando y desplazando. El ejército nacional a través de sus respectivas brigadas actúa de manera conjunta o simplemente no interviene aunque sepa de la presencia de estos grupos en las regiones donde operan y desplazan la población.

Una parte de la clase política y de los terratenientes de muchas regiones del país, han sido señalados como miembros o aliados de grupos paramilitares, que utilizan el terror para saquear y apropiarse de las tierras de los pequeños campesinos y mantener el control político en las administraciones municipales, el congreso, el senado y el gobierno nacional, como estrategia de control social, sin tolerar de ningún modo una oposición política, ni el ejercicio democrático de los derechos civiles.

El poder judicial de Colombia actúa muchas veces de manera parcial y venal hacia la población desplazada, al no reconocer su derecho a la propiedad y registra sus tierras a paramilitares, terratenientes y políticos que les desplazaron.

Las multinacionales como son Harken Energy, GreyStar resources, Cemex, Holcim, BHP Billiton, Angloamerican, Xtrata, Drummond, Chiquita brands, Oxy, Repsol, B.P., Union Fenosa, Codensa, Urapalma, Glencore, Anglogold Ashanty, Petrocanada, Consorcio Colombiano del Cerrejón, Kedada, son cómplices del desplazamiento al financiar y prestar sus instalaciones a los grupos paramilitares que amenazaron y masacraron a miles de sindicalistas, y a las comunidades afrodescendientes, indígenas y campesinas.

Se ha demostrado también la responsabilidad del gobierno de los Estados Unidos en el desplazamiento forzado en Colombia por el apoyo militar a través del plan Colombia y del plan patriota, la ayuda militar, el envío de mercenarios, y fumigaciones extensivas e indiscriminadas.

Estas acciones se han realizado a través de masacres, asesinatos selectivos, amenazas, quema de casas, falsos operativos, detenciones masivas, violencia contra las mujeres,

reclutamiento forzado, desapariciones, terrorismo de estado y terrorismo psicológico hacia las víctimas.

Los desplazamientos urbanos son también el resultado de la acción de los bancos que con tasas de interés inaguantables provoca la disolubilidad de las familias y recurre a la fuerza policial para expulsarlos de sus casas.

### **Las causas estructurales del desplazamiento**

Los primeros desplazamientos forzados fueron aquellos impuestos por los conquistadores españoles que despojaron a los indígenas de las tierras planas, donde luego colocaron a los ganados, haciéndoles mover hacia las laderas donde muchos de ellos o sus descendientes todavía cultivan intensamente la tierra. Los nuevos dueños procedieron después a reunir a la fuerza pueblos pequeños en más grandes con el fin de vaciar la tierra y crear haciendas. El resultado fue un genocidio, con millones de muertos indígenas y esclavos importados del África tanto en las plantaciones como en las minas. En esta primera fase del capitalismo, la región fue implicada en el famoso comercio triangular (Europa, África, América) y contribuyó a la acumulación del capital monetario en Europa. Se creó al interior una riqueza básica codiciada por las clases pudientes, sin reatos de consciencia, ni religiosa, ni cívica, sino principalmente con afán de lucro y poder económico, una constante histórica en Colombia.

En el periodo actual, la entrada del capital exterior y la dominación de las empresas transnacionales corresponden a la apertura de los mercados mundiales fruto del modelo neoliberal de desarrollo. La sobreexplotación de las materias primas (petróleo, oro, y otros metales), la extensión de los monocultivos para la exportación de productos agropecuarios y últimamente para la producción de agro combustibles, son al origen de las expulsiones de sus tierras de los campesinos y de las comunidades indígenas y afro descendientes. Obedecen a las exigencias de la globalización del capital y acentúan el carácter dependiente de las clases dominantes colombianas frente hacia el capital principalmente norteamericano y europeo. A la catástrofe social se añade un desastre ecológico.

La continuidad de este modelo económico lleva el Gobierno actual a implementar la última fase de expropiación territorial y de reordenamiento poblacional que está a la

base de la verdadera contrarreforma agraria que hoy se cumple en el mundo entero. Los retornos no modifican el proceso y se implementan en aquellas zonas en donde el control paramilitar ya está consolidado, bajo el orden establecido por las empresas transnacionales y con la ayuda de una parte de la cooperación internacional. En el mejor de los casos, la respuesta estatal es de corte asistencial. En cuanto a los desplazamientos urbanos, los actores principales son los bancos, obedeciendo a la lógica del capital financiero.

Además, el lugar geoestratégico de Colombia en un continente donde se abren nuevos espacios alternativos económicos y políticos y nuevos proyectos de integración, explica la brutal intervención del imperialismo deseando conservar su hegemonía y como la implementación del Plan Colombia y el Plan Patriota, acentúa la violencia y los desplazamientos. Se entiende así que las soluciones al problema exigen no solamente cambios internos combatiendo proyectos de muerte, sino una otra orientación de la economía mundial.

Para dar una solución a este drama humano del desplazamiento, se necesitan (1) una política de retorno basada sobre principios de justicia, es decir la devolución de las tierras a los campesinos y a las comunidades, aplicando la Constitución colombiana, (2) una compensación financiera por los daños materiales ocurridos, (3) un reconocimiento de los crímenes cometidos bajo la mirada de la justicia, la verdad, la reparación integral y la garantía de no repetición, poniendo fin a la impunidad y (4) la constitución de una Comisión de reconciliación.

## **ACUSACIÓN**

Oídos los testimonios, verificadas las pruebas aportadas por las víctimas, sopesadas y contrastadas con los expertos, condenamos por acción directa y por conductas omisivas, respecto del desplazamiento forzado de casi cuatro millones de colombianos y colombianas a:

1. El Estado y el gobierno colombiano y sus agentes a saber: funcionarios públicos administrativos, miembros de las fuerzas armadas y de policía, jueces y funcionarios judiciales parciales, miembros de los servicios de inteligencia del Estado, militares y paramilitares, funcionarios de la procuraduría, defensoría y personeros, por conductas

omisivas o cómplices del Delito de Desplazamiento forzado.

2. A las compañías multinacionales arriba mencionadas que, como operadores de la imposición de un modelo económico que garantiza el saqueo de recursos naturales de propiedad de la nación, utilizan a militares y paramilitares, mercenarios, miembros de la policía y de los servicios de inteligencia del Estado, como agentes del desplazamiento forzado. Garantizan con este Delito de Lesa Humanidad el copamiento de las zonas donde se generan megaproyectos para el exclusivo beneficio de estas compañías. Denunciamos también en tanto que cómplices de los varios tipos de desplazamiento a miembros del establecimiento colombiano como ganaderos, terratenientes, industriales, narcotraficantes, las instituciones financieras y los bancos.

3. A los gobiernos de países como Estado Unidos, Canadá, Inglaterra, Suiza, España, Israel, Sudafrica y la Unión Europea por proporcionar ayuda militar a los gobiernos de Colombia, por permitir que compañías multinacionales de estos países financien directamente las operaciones militares y paramilitares, que desplazan a millones de colombianos y colombianas para “garantizar” la operación de estas en el territorio nacional.

Finalmente el Tribunal responsabiliza a las autoridades colombianas por la seguridad de todos los que han participado como organizadores o testigos en esta sesión sobre los desplazados.

- ▶ Francois Houtart (Bélgica), presidente
- ▶ Orlando Fals Borda (Colombia), vicepresidente
- ▶ Patricia Dahl (Estados Unidos)
- ▶ Don Tomas Balduino (Brasil)
- ▶ Louis Nicodeme (Bélgica)
- ▶ Joao Lucio Da Costa (Brasil)
- ▶ Dieter Misgeld (Canadá)
- ▶ Francisco Ramírez (Colombia), fiscal

Salón Elíptico del Congreso de la Republica de Colombia

*Bogotá 21, 22 y 23 de Noviembre de 2007*

## C. LISTA DE PERIÓDICOS Y NOTICIAS CONSULTADOS

### **Archivo de prensa CINEP. Nota Metodológica.**

Para la revisión de prensa que sirve de fuente de datos empíricos para el Capítulo II, se hizo una revisión de los diferentes fondos temáticos en la base de datos (ver descripción del archivo de prensa a continuación), tratando de ubicar los artículos periodísticos publicados que hicieran referencia a acciones colectivas de los desplazados internos en Colombia entre los años 1995 y 2004, teniendo como criterio de inclusión / exclusión nuestro concepto de acción colectiva contenciosa (Tilly 2000:10), pero aplicándolo en un sentido amplio con el objetivo de incluir artículos que ayudaran a acoplarlo a las características propias del caso. En ese sentido, se rastrearon todos aquellos artículos que incluyeran la palabra “desplazado”, “desplazamiento” o “desplazados” en el título.

Descripción del Archivo de Prensa según CINEP (2008):

El Archivo de Prensa constituye uno de los fundamentos para la construcción del Sistema de Información. Consta de dos elementos:

**Análítico:** Comprende los índices temáticos y el marco conceptual definido de acuerdo con los requerimientos investigativos y de intervención del CINEP.

**Metodológico:** Contempla la forma de organización técnico-administrativa del archivo.

El archivo está constituido por dos grandes bloques de información:

**Archivo físico:** información clasificada desde el año 1978 al año 1994 (1.000.000 folios organizados en carpetas temáticas).

**Archivo digital:** Información clasificada, digitalizada e indexada que va desde el año 1995 a la fecha, correspondientes a 250.000 unidades de información en la base de datos.

## Categorías y variables

El archivo de prensa organiza la información en 167 descriptores contenidos en 29 subtemas y 5 ejes temáticos:

1. Iglesia y conflicto social
2. Política y Gobierno:
  - Reformas del Estado
  - Constitución y leyes: Decisiones del legislativo
  - Gobierno nacional: Decisiones del Ejecutivo
  - Poder regional: Decisiones de gobiernos departamental y municipal
  - Problemas de administración pública
  - Administración y gobierno de Bogotá
  - Administración de justicia
  - Organismos de control
  - Fuerza pública
  - Partidos políticos
  - Conflicto armado y acciones por la paz y contra la violencia
  - Elecciones y candidatos
  - Política social
3. Economía
  - Narcotráfico
4. Sociedad y Cultura
  - Grupos étnicos y culturales
  - Conflictos de trabajo
  - Política y desarrollo urbano
  - Servicios públicos domiciliarios
  - Mobilización social urbana
  - Política y desarrollo rural
  - Mobilización social campesina
  - Género, juventud e infancia
  - Acciones colectivas de gremios y empresarios
  - Políticas educativas y movilizaciones estudiantiles
  - Conflictos globales
5. Ecología y ambiente
  - Política ambiental
  - Condiciones ambientales de vida y de trabajo
  - Movilizaciones ambientales

### Fuentes:

Hasta el año 2006 las fuentes de información se derivan de 10 periódicos nacionales y regionales:

#### Nacionales:

Bogotá: El Tiempo, El Espectador, La República, Nuevo Siglo y Voz

#### Regionales:

Medellín: El Colombiano, El Mundo  
Cali: El País  
Barranquilla: El Heraldo  
Bucaramanga: Vanguardia Liberal (CINEP 2008).

## Acciones legales, Tutelas

<b>Título</b>	<b>Periódico</b>	<b>Fecha</b>
“Difícil acceso de los desplazados a la justicia”	El Colombiano	28/08/96
Jueces rechazan tutelas de desplazados de Urabá	El Colombiano	03/09/96
Las tutelas peregrinas	El Colombiano	13/09/96
Desplazados de Urabá ganan tutela	El Espectador	24/09/96
Desplazados ya tienen ley	El Nuevo Siglo	15/06/97
Samper sanciona leyes de desplazados y de desarrollo	El Colombiano	18/07/97
Samper sancionó ley para atención de desplazados	Vanguardia Liberal	19/07/97
Desplazados ganan tutela al presidente	El Espectador	31/07/97
Samper contradice tutela de desplazados	El Espectador	01/08/97
Desplazados piden decreto	El país	16/09/98
Desplazados en Concejo	El Heraldó	05/10/98
Salida definitiva para desplazados	El Espectador	08/02/99

Frustrada audiencia pública con los desplazados en el Congreso	El Espectador	14/12/99
Niños desplazados ganaron tutela	El Tiempo	31/03/00
Los niños de los desplazados van por primera vez al jardín	El Tiempo	11/04/00
Caso de desplazados, a la Corte	El Espectador	23/08/00
‘Nación debe asumir costos de desplazados’	El Tiempo	31/08/00
“A reglamentar la ley sobre los desplazados”	El Espectador	02/09/00
Éxodo, más allá de una tutela	El Espectador	14/11/00
Corte ordena solucionar toma de la Cruz Roja	El Tiempo	27/12/00
Solución a desplazados tiene que ser definitiva	El Espectador	05/02/01
Entutelado Pastrana	El Tiempo	19/04/01
Rutas pacíficas del destierro	El Colombiano	06/05/01
Negritudes ganan batalla	El Tiempo	21/08/01
Tutela asigna batallón a desplazados	El tiempo	11/09/01
Desplazados en Quibdo, expectantes por tutela	El Colombiano	15/09/01
Este año habrá vivienda para 310 familias desplazadas	Vanguardia Liberal	04/01/02
Corte prohíbe desalojo de desplazados	El Colombiano	24/01/02
Desplazados encontraron defensa contra los desalojos	El Colombiano	25/01/02
Atención urgente a desplazados	El Tiempo	01/07/02

Congelarán predios de desplazados	Vanguardia Liberal	06/08/02
Desplazados claman por una vivienda	Vanguardia Liberal	12/09/02
Desplazados piden asilo a Italia	El Heraldó	30/10/02
Desplazados solicitan asilo temporal masivo	Voz	13/11/02
Desalojo de carretera en Guanabal	El País	14/03/03
Desplazados deben ser protegidos como refugiados	El Heraldó	15/05/03
54 días para dar respuesta a desplazados	El Tiempo	07/02/04
Desplazados	El Mundo	28/03/04
Condenan a Estado a pagar \$ 50 mil millones a familias desplazadas	El Heraldó	27/08/04
Ordenan proteger a desplazados	El País	14/10/04

**Organismos Estatales para atención de desplazados, Organizaciones de Desplazados, eventos, labores comunitarias, amenazas lideres**

<b>Título</b>	<b>Periódico</b>	<b>Fecha</b>
Denuncian amenazas contra desplazados	El Colombiano	22/05/97
Mujeres desplazadas se reúnen en Bogotá	El Heraldó	24/11/97
Nace Consejería para desplazados	El Nuevo Siglo	26/03/98
Atención a desplazados	El Espectador	13/06/98
Desplazados tendrán atención del Distrito	El Espectador	22/07/98
Los desplazados protestan contra comité de atención	Vanguardia Liberal	24/12/98
A debate, situación de los desplazados en Santander	Vanguardia Liberal	02/03/99
Campe sinos culminan el plan de desarrollo	Vanguardia Liberal	06/03/99
Campe sinos piden esclarecer crímenes	El País	29/09/99
Desplazados reclaman atención del Gobierno	El País	11/12/99
Frustrada audiencia pública con los desplazados en el Congreso	El Espectador	14/12/99

Se reúnen desplazados	Voz	17/02/00
Desplazados, sin acuerdo	El País	22/02/00
Humillados, ofendidos y sin tierra	Voz	23/02/00
Le tembló la voz	Voz	01/03/00
Alerta temprana en Barranca	El espectador	13/04/00
Otra vez desplazados	El Colombiano	15/04/00
Piden frenar la violencia en el Cauca	El País	17/07/00
Mesas de trabajo por desplazados	El Mundo	25/07/00
Acción Urgente	El Espectador	21/12/00
Desplazados autoconstruyen	El Espectador	16/04/01
Amenazan a ocupantes del Murillo Toro	Voz	02/05/01
Los desplazados piden claridad a Asodeg	Vanguardia Liberal	07/05/01
Asesinado dirigente de desplazados	Voz	09/05/01
Atropellan a desplazados en Bogotá	Voz	25/07/01
Los desplazados se unen	El Tiempo	01/08/01
Desplazados de Buga piden seguridad	El País	17/10/01
Piden libertad de desplazados	El Colombiano	10/11/01
“Quitán apoyo a desplazados”	El Heraldó	04/12/01
Amenaza ‘para’ en Bucaramanga	El Tiempo	16/02/02

Éxodo de líderes de desplazados, por amenazas	Vanguardia Liberal	03/04/02
Asociación de desplazados elegirá nueva junta	Vanguardia Liberal	08/05/02
Jornada de solidaridad y acompañamiento	Voz	19/06/02
Desplazados, sin atención médica	El País	09/07/02
Pliego de peticiones para volver a Bojayá	El Tiempo	29/07/02
Los desplazados comparten ayuda con damnificados	Vanguardia Liberal	30/08/02
Asesinado líder de desplazados	El Heraldó	04/02/03
Desplazados piden al Municipio programas preventivos de salud	Vanguardia Liberal	07/04/03
La comunidad desplazada se organiza	Voz	04/06/03
Atención en salud es precaria para los desplazados	Vanguardia Liberal	19/06/03
Mesas de trabajo por los desplazados	El País	19/06/03
¡Desplazados al Parque!	Voz	15/10/03
Desplazados quieren mayor participación en las decisiones del gobierno	Vanguardia Liberal	03/08/04
Una iniciativa de paz	Voz	11/08/04

### **Marchas, bloqueos, disturbios, manifestaciones, huelgas de hambre, etc.**

<b>Título</b>	<b>Periódico</b>	<b>Fecha</b>
¿Qué tal! Desplazados no son problema de nadie	El Colombiano	16/08/96
Desplazados de Urabá se toman calles de Medellín.	El Tiempo	17/08/96
Los campesinos piden armas para defenderse	El Heraldó	16/12/96
Disturbios en marcha a Mutatá	El Tiempo	02/04/97
Los desplazados pudieron llorar sus muertos	El Colombiano	02/03/98
Desplazados se tomaron Plaza de los Coches	El Heraldó	07/04/98
Desplazados se cosen labios para protestar	El Colombiano	14/07/98
Desplazados reclaman atención	El Mundo	14/07/98
Desalojaron a desplazados	El País	06/08/98
Desplazados llegaron ayer hasta palacio	El Tiempo	21/08/98
Disturbios durante diálogos en Barranca	El Tiempo	26/08/98
Desplazados sitian a Barranca	El Tiempo	01/09/98
Con barricadas y quemas paralizaron Barrancabermeja	Vanguardia Liberal	11/09/98

Desplazados bajan las barricadas en Barranca	El Tiempo	12/09/98
Desplazados bloquean al Huila	El Espectador	18/11/98
Entutelan a desplazados	El Espectador	19/11/98
Marcha protesta	El Espectador	14/12/98
F.M. advierten combatir a desplazados que se armen	El Espectador	26/09/98
A la fuerza, desalojo en el Huila	El Espectador	30/04/99
Desplazados se crucifican en sede de la ONU	El Espectador	20/08/99
Los desplazados optan por crucificarse	El Colombiano	26/01/00
Aumenta presión de los desplazados	El Nuevo Siglo	26/01/00
Protesta impide recuperar cuerpos	El Colombiano	22/02/00
Desplazados en límite del delirio	El Tiempo	23/02/00
Disturbios en la sede de la Cruz Roja	El Tiempo	16/05/00
Desplazados el drama continúa	El Tiempo	17/05/00
Desplazados del Cauca se tomaron Plaza de Bolívar	Vanguardia Liberal	13/06/00
Tensa situación en Antioquia	El Nuevo Siglo	28/06/00
Sin solución bloqueo de autopista	El Tiempo	30/06/00
Desbloquean la Curva de Rodas	El Colombiano	01/07/00
Desplazados se crucifican	El Mundo	19/07/00
Desplazados hacen un llamado solidario	Vanguardia Liberal	22/03/01

La vida regresó a la autopista	El Mundo	26/03/01
“Queremos regresar a la tierra, ¿Nos quieren ayudar?”	El Colombiano	26/03/01
Desplazados bordean la vía al norte	El País	06/04/01
Campesinos marcharían hacia Barrancabermeja	Vanguardia Liberal	11/11/01
Alcaldía: “los desplazados deben salir del Parque de los Periodistas”	Vanguardia Liberal	22/11/01
Los desplazados desalojaron ‘Parque de los Periodistas’	Vanguardia Liberal	05/12/01
Indígenas se toman centro de Cartago	El País	14/03/02
Desplazados se ‘tomaron’ pesebreras de la plaza de ferias	Vanguardia Liberal	11/07/02
Sigue protesta de desplazados	El Heraldó	20/12/02
Policía arremete a niños desplazados	Voz	15/01/03
Desplazados exigieron más atención	Vanguardia Liberal	13/02/03
Protesta de desplazados	El Tiempo	05/07/03
Acuerdo en Aguablanca	El País	07/07/03
Desplazados exigen al Gobierno cumplir	Voz	14/04/04
Desplazados reclaman atención	El Tiempo	17/04/04
Incumplimiento y desalojo	El Mundo	03/07/04
Nuevamente aplazan desalojo	El Mundo	08/07/04
Solución a desplazados	El Mundo	17/09/04

## **Tomas de Instituciones**

<b>Título</b>	<b>Periódico</b>	<b>Fecha</b>
Campeños de Acandí se toman colegios	El Tiempo	19/11/95
Desplazados del Cesar regresan a sus tierras	El Colombiano	15/04/96
A Bogotá, protesta de labriegos de Pelaya	El Espectador	31/05/96
Campeños de Pelaya en huelga de hambre	El Nuevo Siglo	05/06/96
En huelga de hambre campeños de Bellacruz	El Colombiano	05/06/96
Finaliza ocupación del Incora	El Espectador	07/06/96
Paramilitares se quedarían en la Hacienda Bellacruz	El Colombiano	07/06/96
Tres generaciones de atropello en Bellacruz	El Colombiano	10/06/96
La toma sigue en el Incora	Voz	19/06/96
Ordenan desalojo de desplazados en Belencito	El Colombiano	21/08/96
Desplazados vuelven a albergue y evitan desalojo	El Colombiano	22/08/96
Atentado contra comunicadores	Voz	28/08/96

Desalojo en la U. de A.	El Colombiano	24/10/96
Desplazados de Urabá se toman otra Universidad	El Tiempo	26/10/96
Desplazados piden garantías y seguridad	El Mundo	29/10/96
Acuerdo parcial con desplazados de la violencia	El Tiempo	01/11/96
Campesinos del Cesar se vuelven a tomar el Incora	El Colombiano	26/02/97
Desplazados de Riosucio protestan en Quibdó	El Tiempo	10/04/97
Sigue drama de desplazados en Cali y Medellín	El Espectador	11/04/97
Desalojados continúan sin hogar	El Tiempo	11/04/97
Tomas pacíficas en Chocó y Tolima	El Espectador	18/12/97
Sigue toma en coliseo de Quibdó	El Tiempo	19/12/97
Desplazados se toman la iglesia La Veracruz	El Colombiano	03/05/98
Desplazados siguen llegando a las puertas de La Veracruz	El Colombiano	04/05/98
Para desplazados de La Veracruz hay propuestas no soluciones	El Colombiano	06/05/98
Algunos refugiados de La Veracruz estan enfermos	El Mundo	12/05/98
Habrá concertación con desplazados de La Veracruz	El Colombiano	13/05/98
Desplazados de La Veracruz se retiran	El Colombiano	14/05/98
Esperan Comisión en Mongotes	El Tiempo	22/06/02
Retornan campesinos	El Tiempo	24/06/02

Desplazados se toman Seminario	El Espectador	27/07/98
Desplazados insisten en llegar hasta Barranca	El Espectador	25/07/98
Desplazados toman a 22 rehenes en Bogotá	El Nuevo Siglo	28/07/98
Desplazados se toman seminario Monfortiano	El Tiempo	28/07/98
Sigue toma de Seminario	El País	28/07/98
Liberan a rehenes de Seminario	El Tiempo	30/07/98
Otra toma de desplazados	El Mundo	30/07/98
Desplazados devuelven seminario a sacerdotes	El Heraldó	31/07/98
Desplazados en la nacional	El Tiempo	13/08/98
Confesión sobre los desplazados	El Espectador	22/08/98
Desplazados ocupan la Distrital	El Tiempo	03/09/98
Campesinos se tomaron hacienda.	El Tiempo	24/09/98
Desplazados se toman Caja Agraria	El Espectador	24/11/98
Desplazados desalojaron parque principal	Vanguardia Liberal	11/12/98
Protesta social en Neiva	El Espectador	17/12/98
Desplazados se toman Plaza de la Paz	El Espectador	18/12/98
Desalojarían a desplazados de polideportivo	Vanguardia Liberal	01/04/99
Protesta de desplazados	El Espectador	04/05/99
Hoy, nuevo intento de desalojo a 10 familias de Las Villas	Vanguardia Liberal	10/05/99

Protestas de desplazados	El Tiempo	27/05/99
Desplazados piden que los escuchen	El Mundo	26/06/99
Toma pacífica	El Espectador	04/08/99
Desplazados ocuparon sede de la ONU	El Colombiano	04/08/99
Buga: desplazados se toman alcaldía	El País	20/08/99
Desplazados desocupan sede de Acnur	El Espectador	26/08/99
Desplazados arreglan	El Tiempo	26/08/99
Cruz Roja, rehén de desplazados	El Tiempo	05/01/00
Sigue ocupación de la Cruz Roja	El Colombiano	07/01/00
Aún no hay acuerdo para finalizar toma	El Tiempo	08/01/00
Aumentan los ocupantes de la sede de la Cruz Roja	El Colombiano	08/01/00
Acercamientos para levantar toma	El Espectador	12/01/00
¿Conspiración luego de la toma de la Cruz Roja?	El Tiempo	21/01/00
Varios desplazados abandonan la Cruz Roja	El Tiempo	30/01/00
Toma del CICR por dentro	El Tiempo	10/02/00
¿Y esto sí va a terminar?	El Espectador	14/02/00
Son 876 los desplazados del CICR	El Espectador	19/02/00
Tomas en las sedes de la Red y el CICR	El Espectador	23/02/00
Denuncia penal contra desplazados	El Espectador	24/02/00

‘Es inaceptable que el diálogo siga suspendido’	El Tiempo	29/02/00
Los desplazados saldrán del Coliseo de ferias de Tulúa	El País	27/03/00
El CICR continuará su labor humanitaria	El Colombiano	19/04/00
Continúa drama de los desplazados	Voz	03/05/00
Despejan exterior de la Cruz Roja	El Tiempo	10/06/00
“Si toca, nos quedamos cinco años”	El Espectador	14/06/00
Los desplazados del CICR piden mediación	El Tiempo	15/06/00
Desplazados exigen apoyo	El País	11/07/00
Desplazados se toman a Pastoral Social	El Mundo	13/07/00
Continúan diálogos con los desplazados	El Mundo	15/07/00
Cesó la toma	El Tiempo	27/07/00
Cruz Roja, ocupada 10 meses y sin arreglo	El Colombiano	13/09/00
Toma infantil del Incora	El Tiempo	14/09/00
Indígenas invaden parque en Cartago	El País	16/09/00
Hacinamiento en la catedral de Quibdó	El espectador	30/09/00
Indígenas dejaron la catedral	El Tiempo	18/10/00
Cruz Roja se va de la Zona Rosa	El Tiempo	24/11/00
Toma de desplazados	El Espectador	13/12/00
Desplazados se tomaron ministerio	El Mundo	11/01/01

Crónica de la toma del Ministerio de Comunicaciones	Voz	17/01/01
Desplazados no se irán sin compromisos del gobierno	Vanguardia Liberal	27/03/01
La toma de la defensoría sin soluciones	Voz	04/04/01
Desplazados se refugian en iglesia	El Espectador	27/04/01
Sigue lío con desplazados de Cruz Roja Internacional	El Tiempo	27/07/01
Desplazados ocupan sede	El Mundo	30/07/01
Toma pacífica de edificio de Beneficencia	El Espectador	01/08/01
Desplazados se toman 50 casas de Villa Alcázar	Vanguardia Liberal	15/08/01
Desplazados se toman Catedral	El Heraldo	27/08/01
De la Catedral a la cárcel	El Tiempo	30/08/01
Arquidiócesis aclara sobre desplazados	El heraldo	04/09/01
Desplazados se tomaron la antigua cárcel de mujeres	Vanguardia Liberal	04/09/01
Desplazados liberan a diputados en Cauca	El Tiempo	02/11/01
Desplazados se tomaron la Alcaldía de Bucaramanga	Vanguardia Liberal	07/11/01
Protesta de los desplazados terminó en choques con la policía	El Colombiano	08/11/01
La protesta se ‘desplazó’ a la UIS	Vanguardia Liberal	10/11/01
Pre-acuerdo con desplazados	El Tiempo	12/11/01
Protestan los deslazados	El Tiempo	16/11/01
Resuelta toma de la defensoría	Voz	05/12/01

Esperan comisión en Mongotes	El Tiempo	22/06/02
Retornan campesinos	El Tiempo	24/06/02
Toma pacífica en Cúcuta	El Tiempo	18/08/02
Tres años de toma	El Tiempo	06/11/02
Toma de embajada “tica” para protestar	El Colombiano	06/11/02
Acabó toma pacífica de embajada en Bogotá	El País	06/11/02
Desplazados se toman la U. de A.	El Tiempo	07/11/02
En paz terminó la toma de la U. de Antioquia	El Colombiano	08/11/02
Desplazados protestan en un pasillo de la Alcaldía	El Colombiano	13/11/02
Desalojan sede del CICR	El Colombiano	22/12/02
Ordenan a los ‘destechados’ desalojar el estadio 1 de Mayo	Vanguardia Liberal	09/05/03
Toma indígena	Voz	21/05/03
Desplazados se tomaron personería en Santa Marta	El Heraldó	02/01/04
Algunos argumentos del desalojo	El Mundo	20/03/04
Suspenden desalojo del Tulio Ospina de Bello	El Colombiano	25/03/04

## Invasiones

<b>Título</b>	<b>Periódico</b>	<b>Fecha</b>
Desplazados de Urabá, desalojados de Villatina	El Colombiano	11/07/96
“Que el niño Dios nos traiga una casa”	El Colombiano	24/12/96
Desplazados se toman cerro de Calasanz	El Colombiano	05/04/97
Desalojan a desplazados en Medellín	El Espectador	09/04/97
Desalojan a cinco mil desplazados	El País	09/04/07
Reubicarán a desplazados en Bello Oriente	El Colombiano	13/05/97
El abandono, límite entre desplazados e invasores	El Colombiano	30/09/97
Desalojados de Villatina son todos desplazados	El Colombiano	13/11/97
Dabeiba, otro pueblo errante en Medellín	El Colombiano	21/03/98
No nos queremos robar la tierra	El Mundo	27/03/98
Desalojados y desaparecidos	El Mundo	30/04/98
Desplazados rinden último adiós a sus muertos	El Colombiano	01/05/98
Desplazados de El Pinal piden protección	El Colombiano	09/05/98

Bello atiende a sus desplazados	El Mundo	25/05/98
A fincas serían trasladadas 91 familias de Vallejuelos	El Colombiano	05/06/98
Un barrio para los desplazados	El Colombiano	26/07/98
Desplazados ocupan predios de la policía	El Espectador	07/12/98
Desplazados, en zona de riesgo	El Tiempo	21/12/98
Desplazados invaden casas	El Tiempo	10/05/99
En El Esfuerzo, la miseria frena las ilusiones	El Colombiano	27/06/99
Toque de queda en Montería	El Colombiano	07/03/00
Toque de queda en Montería	El Espectador	07/03/01
Tensa situación en Montería	El Espectador	09/03/00
Ofrecen lotes para invasores de Montería	El Tiempo	10/03/00
Con panfletos intimidan a invasores	El Tiempo	13/03/00
Amenazas se impusieron en Montería	El Tiempo	15/03/00
Firman acuerdo con invasores de Montería	El Colombiano	15/03/00
Explosión social en santuario paramilitar	Voz	15/03/00
Desalojarán a invasores	El País	07/04/00
Los desplazados invaden a Ibagué	El Tiempo	03/07/00
Bello trabaja con los desplazados	El Colombiano	25/10/00
‘Desplazados’ invaden el Norte	Vanguardia Liberal	21/03/01

‘nos persiguen los desplazamientos’	El Tiempo	02/04/01
Desplazados de Villatina otra vez lanzados a la calle	El Colombiano	21/04/01
Un trecho para vivir	Voz	16/05/01
Desalojo brutal	Voz	13/06/01
Amenazados dos líderes comunitarios	Vanguardia Liberal	02/07/01
Desplazados de El Esfuerzo, desalojados	El Colombiano	19/07/01
Como hormigas, 300 familias levantan Villa Esperanza	El Colombiano	23/07/01
El Esfuerzo desaparecerá por orden de desalojo	El Colombiano	24/07/01
Villa Esperanza al hombro	El Colombiano	27/07/01
Reubicación, meta de los desplazados	El Heraldó	27/07/01
Nombres de asentamientos: llenos de luchas e ilusiones	El Colombiano	29/07/01
Población de El Esfuerzo tendrá una oportunidad	El Colombiano	02/08/01
El Esfuerzo, una lucha diaria	El Colombiano	17/08/01
Desalojo de invasores	El Tiempo	23/01/02
...Y Chuchogatos celebró	El Colombiano	20/03/02
Del desarraigo al desalojo	El Colombiano	10/05/02
Desplazadas y ahora... desalojadas	Vanguardia Liberal	08/06/02
Construirán mil viviendas para desplazados del puerto	El País	27/06/02
Desplazamiento en Medellín	El Mundo	26/07/02

Habitantes del sur desalojaron a más de 30 desplazados	Vanguardia Liberal	21/08/02
230 desalojados en Villatina	El Colombiano	05/09/02
En 3 días, 90 familias desesperadas ‘armaron’ su barrio	Vanguardia Liberal	24/09/02
En Rionegro se levantó un barrio de desplazados	El Colombiano	07/10/02
Disturbios en desalojo	El Tiempo	16/11/02
Primera invasión en los ejidos	El Tiempo	03/01/03
“Sí promovimos toma de los ejidos”	El País	14/01/03
Desplazados se declaran refugiados	El Colombiano	15/02/03
Desalojan a 2000 desplazados en Cali	El Colombiano	22/03/03
El desalojo aflige a Altos del Oriente	El Colombiano	17/05/03
Alcaldía cumplió orden de desalojo	El Colombiano	22/05/03
Polémica por desalojo de destechados	Vanguardia Liberal	12/08/03
Ni pobreza ni violencia evitaron desalojo en Bello	El Colombiano	24/09/03
Desplazados inconformes	El Mundo	29/01/04
Sin opción, desplazados en variante y estadio de Bello	El Colombiano	17/02/04
Desplazados de la variante se quedaron sin sus ranchos	El Colombiano	04/03/04
De la conciliación al desalojo	El Mundo	04/03/04
Desplazados de la variante entre el llanto y el abandono	El Colombiano	06/03/04
Alarma por invasión en carillón del Cauca	El País	15/04/04

## Retornos, grupos étnicos

<b>Título</b>	<b>Periódico</b>	<b>Fecha</b>
Una étnia entre dos fuegos	El Colombiano	25/03/95
‘Vuelvan en seis meses, cuando haya paz’	El Tiempo	25/03/95
“Queremos morir de viejos”	El Colombiano	24/05/95
Al Volao, los zenúes volverán con prudencia	El Colombiano	08/09/95
A los zenúes les volvió el alma...	El Tiempo	08/09/95
Indígenas huyen del conflicto armado	El Tiempo	28/09/96
Grupo armado espanta a indígenas de Currulao	El Tiempo	02/11/96
Desplazados de Pavarandó no firman acuerdo de retorno	El Colombiano	12/11/97
Piden desmovilización a grupos armados	El Tiempo	05/12/97
Desplazados de Pavarandó regresan el viernes al Chocó	El Colombiano	14/01/98
Desplazados exigen exhumación de cadáveres	El Colombiano	05/01/98
Indígenas cercados por la Guerra	El Mundo	16/06/98

Indígenas embera volvieron a su tierra	El Espectador	02/11/98
Desplazados cumplen dos años en el coliseo de Turbo	El Colombiano	25/02/99
Dos años de lucha por la reconciliación	El Espectador	23/03/99
Desplazados visitarán su tierra	El Mundo	24/08/01
Un año planeando el regreso	El Tiempo	19/02/02
Desplazados piden respeto	El Mundo	15/02/03